

MRQ 493833

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

"LA MUJER EN EL ESPACIO PÚBLICO REMUNERADO: DINÁMICA FAMILIAR Y
ESQUEMA DE GÉNERO. ESTUDIO EXPLORATORIO EN UNA MUESTRA DE
TRABAJADORAS DE CUATRO UNIVERSIDADES TRADICIONALES DE
VALPARAÍSO"

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGO Y AL GRADO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

AUTORAS:

GIANINA DÁVILA BALCARCE MAGDALENA VALENZUELA MUÑOZ
DEBORA WACEOLS RODRÍGUEZ

PROFESORA PATROCINANTE

PS. MARÍA ELENA VALDOVINOITT ORTÍZ

SEPTIEMBRE 1997

VALPARAÍSO, CHILE

AGRADECIMIENTOS.

En el presente apartado, las autoras de ésta investigación desean explicitar los agradecimientos a las personas e instituciones que facilitaron de una u otra manera el logro de esta investigación.

Queremos agradecer a: la Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Valparaíso y a las personas que nos facilitaron el contacto con las trabajadoras de las organizaciones antes mencionadas.

De manera muy especial damos gracias nuevamente a las trabajadoras de cada universidad y a sus parejas por darnos su tiempo y valiosa cooperación, sin la cual este estudio no habría podido llevarse a cabo.

También queremos agradecer a María Elena Valdovinoitt, nuestra profesora guía por su orientadora cooperación y tiempo de reflexión compartidos y al profesor Andrés Gacitúa por su buena disposición a discutir y analizar el tema de este estudio.

El presente estudio no habría sido posible sin el aporte de muchos amigos que de una manera u otra pusieron su granito de arena y a veces más de uno:

Por el fundamental aporte bibliográfico de Lorena, quien de uno u otro modo encontró la forma de hacernos llegar desde Santiago o Iquique sus hallazgos.

Gracias a Franklin Q. por sus oportunos rescates de informes y conservaciones de la información.

A Camilo Muñoz, Teresa E. y Arturo, por darnos espacio cuando lo necesitamos con urgencia y seguir manteniendo en pie el ofrecimiento después de la primera vez que lo acogimos.

Gracias a Ricardo, Dafne y Lautaro, quienes con paciencia acogieron nuestras inquietudes ayudándonos a encontrar sus respuestas, incluso en bellos días de sol.

Gracias a Paola Dávila por sus aportes en las soluciones tecnológicas al presente estudio.

Nuestros agradecimientos a Rodrigo y Luis Emilio (pero no Recabarren), por su “voluntaria” cooperación en algunas etapas de la investigación.

Por su intelectual aporte y el traspaso de información otorgado, agradecemos a Nelson su buena disposición.

Por la inolvidable acogida que dieron a este equipo de tesistas Fernando y Susana en tierras distantes, les estamos agradecidas hondamente.

También estamos agradecidas por la inacabable y no “acotada” disposición de Ruben Donoso y familia.

En esta última etapa del trabajo que aquí se expone, el aporte de Mauro D. con sus habilidades plásticas ha sido fundamental, por lo cual le damos nuestros agradecimientos.

Por su acogedora y desinteresada ayuda en la última fase de este estudio, gracias a Beatriz y su familia.

A María B., Luz R., Claudio V., Lorena V., Lily V y Magdalena M., por la ayuda prestada en muy diversas situaciones.

Gracias a Marina Estela por su comprensión y compañía incondicional.

Damos gracias a todos aquellos que de muchas maneras cooperaron en esta labor a cada una de nosotras y que no nombramos para no extendernos sin fin, pero que no significa que los hallamos olvidado, agradecidas nuevamente:

Gianina, Magdalena y Débora.

INDICE

RESUMEN	1
CAP. I : INTRODUCCIÓN	
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	6
1. GÉNERO	6
1.1 Definiciones	6
1.2 Género e Historia	10
1.3 Estudios de Género en Chile	15
1.4 Género y Psicología : Teorías explicativas	18
2. MUJER Y ESPACIO PÚBLICO	23
2.1 Introducción	23
2.2 Mujer y Políticas sociales	25
2.3 Mujer y Educación	33
2.4 Mujer y Trabajo	37
2.5 Mujer, Trabajo y Nivel Socio-económico	53
3. GÉNERO Y FAMILIA	57
3.1 Consideraciones sobre la familia	57
3.2 Definiciones desde la perspectiva de género	62
3.3 Realidad de las familias chilenas	64
3.4 Modelo descriptivo de la Dinámica Familiar	67

MARCO TEÓRICO	75
1. TEORÍA DE LA ANDROGINIA PSICOLÓGICA	75
2. COGNICIÓN SOCIAL	80
3. DEFINICIÓN DE VARIABLES RELEVANTES Y OBJETIVOS	86
3.1. Definición de Variables	86
3.2. Formulación de Objetivos	88
CAP. II METODOLOGÍA	
1. MÉTODO	90
1.1 Muestra	90
1.2 Procedimiento	90
1.3 Instrumentos	91
1.4 Características Psicométricas de los Instrumentos	91
2. DISEÑO	94
CAP. III PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	
1. CARACTERIZACIÓN DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA	97
2. DINÁMICA FAMILIAR	100
3. ESQUEMA DE GÉNERO	129
4. ANÁLISIS DE CONTENIDO	137
CAP. IV DISCUSIÓN	162
REFERENCIAS	175
ANEXO	181

RESUMEN

La investigación exploratoria presentada a continuación se planteó como objetivos describir y comparar la Dinámica Familiar, según el modelo de D. Olson y cols, y el Esquema de Género, según la teoría de la Androginia Psicológica de S. Bem, de treinta y seis parejas de nivel socio-económico medio, cuyos hijos se ubicaron en el rango etéreo de 0 a 12 años, a partir del Nivel Ocupacional de la mujer en el campo laboral, el que fue conceptualizado como directivo, mando medio u operaciones.

La metodología de la investigación consistió en la administración de dos instrumentos psicométricos: el Inventario de Roles Sexuales y el Faces III, una escala de autorreporte que permite evaluar la dinámica familiar, además de una entrevista semiestructurada que permitió acercarse a los aspectos cotidianos de la organización familiar, como la distribución de las responsabilidades en relación a las labores del hogar, salud, educación y cuidado de los hijos.

Los resultados reflejaron la no existencia de diferencias importantes en la dinámica familiar y el esquema de género según el nivel ocupacional femenino. Para el esquema de género, la mitad de las mujeres y hombres de la muestra reportan un esquema tipificado sexualmente, distribuyéndose la otra mitad con mayor preponderancia en Indiferenciado, para el caso de las mujeres, y Andrógino para el caso de los hombres. El análisis de contenido de las entrevistas reveló, por una parte, que tanto hombres como mujeres declaran que las responsabilidades de la vida familiar son asumidas en mayor medida por la mujer y, por otra, se reconoce que el hombre participa de varias de éstas según las "posibilidades" que le permita el trabajo.

CAPÍTULO I : INTRODUCCIÓN

FORMULACION DEL PROBLEMA.

El presente estudio tiene como propósito responder a las siguientes preguntas: A partir de la ocupación de la mujer en el espacio público, ¿Cuál es la configuración que adoptan la dinámica familiar y el esquema de género en ésta y en su pareja?. ¿Existen diferencias en la dinámica familiar y en el esquema de género de la mujer y su pareja, dependiendo de la posición jerárquica que ocupa ella en su trabajo?

A nivel nacional, es posible referir que el tema de la incorporación femenina al espacio público ha cobrado relevancia en la última década, dentro del debate gubernamental y no gubernamental, aún cuando este proceso da cuenta de una serie de transformaciones sociales, económicas y culturales que tienen larga data. Es así como por ejemplo, la incorporación de la mujer a la educación secundaria y superior se alcanza por decreto en 1877 (Muñoz, 1988), aunque la igualdad en los contenidos y programas no se logra sino hasta 1912, impulsando un progresivo aumento de la matrícula femenina, llegando a una proporción similar de ambos sexos en los distintos niveles educacionales. Por otra parte, en la esfera laboral se ve reflejada la creciente incorporación de la mujer a este espacio, al llegar a representar entre el 27,0% y el 30% de la población económicamente activa en la segunda mitad de esta década (Valdés, Gomáriz, 1995).

A pesar de que el tema de la incorporación de la mujer al mercado laboral pudiera parecer importante y relevante sólo para las propias mujeres, es necesario reconocer la universalidad de esta temática, que no se restringe al efecto del proceso sobre las propias trabajadoras, siendo factible analizar éste a partir de una serie de perspectivas como la económica, política, histórica, social, cultural, de género, etc. que sin duda se complementan

y permiten un mejor nivel explicativo de la multicausalidad y significación de este fenómeno.

Basándonos en las palabras del Programa de Economía del trabajo (1994), queremos insistir en la necesidad de desarrollar investigaciones que expliquen las modificaciones, desestructuramientos y reordenamientos en los distintos ámbitos de las relaciones sociales que ha suscitado la incorporación de la mujer al mercado laboral. Llama la atención los cambios que ocurren en las relaciones de las familias, al salir la mujer al espacio público, no han concitado mayor número de investigaciones al respecto desde nuestra disciplina psicológica, ya que el marco teórico existente hoy se refiere, fundamentalmente, a los estudios feministas, estudios de las mujeres y recientemente se han incorporado algunos estudios acerca de la masculinidad. La presente investigación se inscribe dentro de un estudio exploratorio, permitiendo llevar a cabo un acercamiento a una temática poco abordada desde la Psicología. El análisis se ha focalizado en la organización familiar y en los esquemas de género, desde una perspectiva sociocognitiva.

Tomando en cuenta que la familia es el primer sistema social al cual se pertenece, se hace relevante indagar cómo la variación de la posición de uno de los miembros dentro de éste, gatilla una serie de modificaciones tanto en las relaciones a su interior, en la vinculación emocional, los límites familiares, el estilo de liderazgo, el control y la disciplina y las reglas y roles de sus integrantes, lo que se sintetiza como la "Dinámica Familiar". Por otra parte, considerando que las concepciones de género son concepciones culturalmente construidas y no se restringen a las opiniones personales de algunos individuos, sino que las sobrepasan, debemos ahondar en el conocimiento de las nociones sobre el género que construyen y reconstruyen las parejas dentro de la familia, asumiendo que estos procesos cognitivos están estrechamente relacionados con las experiencias vitales dentro del ciclo de vida familiar, ya

que si bien el examen de dicho proceso desde el punto de vista de la mujer es necesario, sería una importante omisión de nuestra parte, no investigar en los demás componentes del sistema cuáles son los efectos y los procesos adaptativos que han comenzado a desarrollar.

Esto también se fundamenta al considerar que una característica principal del desarrollo adulto es el cambio y no la estabilidad, especialmente en función de acontecimientos vitales importantes afectados por los contextos de género en los que se desarrollan; de este modo podemos afirmar que el desarrollo adulto conlleva la respuesta a problemas que afectan la vida afectiva y a las relaciones sociales (Pastor, 1996 en Fernández, 1996). Los sujetos, varones o mujeres, se enfrentan a los marcos de definición de una identidad social que afecta su vida íntima: la elección o no de pareja, la decisión sobre la paternidad o maternidad, el ingreso al mundo laboral, etc., son momentos del proceso que afectan también a la consolidación de estructuras sociales de mayor o menor permanencia, como la familia tradicional y suponen la entrada en los roles ya definidos socialmente, o bien su renegociación en un marco social en general poco flexible a las transformaciones. Es por todo lo anterior que nuestro estudio intenta, por una parte, describir la percepción que la pareja tiene de su dinámica familiar, en el contexto de que ambos participan en el espacio público remunerado, constatando la existencia o no de diferencias en dichos procesos según la ocupación particular adquirida por ésta, y por otra, conocer y describir los esquemas de género de hombres y mujeres del estudio.

La noción de "esquema de género" refiere a estructuras cognitivas que organizan el conocimiento relacionado con el género de los individuos, sus creencias, actitudes y preferencias (Liben y Signorella, 1993 en Bonino, G. Kiguel, R. y Santelices, R., 1980) y han sido propuestas por Bem (1977) y Martin y Halverson (1981) como el mecanismo a

través del cual niños y niñas adquieren y mantienen sus perspectivas estereotipadas sobre hombres y mujeres. Según S. Bem, la feminidad y masculinidad serían dimensiones independientes y susceptibles de medirse en cantidades en la misma persona; definiéndose la Androginia como la adjudicación en proporciones relativamente equilibradas, tanto de características tipificadas femeninas como masculinas, lo cual le permitiría al sujeto un funcionamiento más saludable y efectivo, a diferencia de las personalidades altamente tipificadas, que más bien se relacionan con mayores limitaciones conductuales. De acuerdo a revisiones bibliográficas referidas a este tema y algunos trabajos de la misma S.Bem (1977, 1979), un alto nivel de feminidad en mujeres se correlaciona con alta ansiedad, baja autoestima y baja aceptación social y por su parte, un alto nivel de masculinidad en varones se relaciona con alta ansiedad y baja aceptación de sí mismo.

ANTECEDENTES GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.

1.- GÉNERO.

1.1.- Definiciones:

Existen en la actualidad una cantidad notable de trabajos teóricos y analíticos que se refieren a la relación entre los géneros y, aunque la discusión aún está abierta y queda la tarea de hacer visibles estas reflexiones en los distintos niveles sociales, es posible señalar coincidencias en torno a aspectos conceptuales, temáticos y metodológicos, así como también una evolución histórica en este ámbito de estudio.

Si bien no existe un acuerdo definitivo entre las distintas teorías acerca de una definición del concepto de género, las distintas perspectivas concuerdan acerca de la necesidad de establecer alguna diferencia básica entre sexo y género, ya que ha existido gran confusión en su uso dado que algunos autores los utilizan como sinónimos. Ante esto Rhoda Unger (1979, en V. Sau y 1996) propuso la necesaria redefinición de estos términos, señalando que el sexo ha sido utilizado como variable independiente y dependiente. En el primer caso, el sexo se refiere a su naturaleza biológica y se considera origen de las diferencias psicológicas entre los sexos. Como variable dependiente, asume un significado social, el resultado de las distintas experiencias de hombres y mujeres. Más tarde (1994), la autora precisa el término sexo como aquellos aspectos del individuo que tienen un fundamento claramente biológico (las características relacionadas con la reproducción o la sexualidad) y el término género para referir las características de hombres y mujeres cuya

causalidad biológica no ha sido demostrada. De otra manera Enríquez Gomáriz, (1992), refiere que la idea general consiste en que sexo se refiere al hecho biológico de que la especie humana es una de las que se reproducen a través de la diferenciación sexual, mientras que género guarda relación con los significados que cada sociedad le atribuye a tal hecho.

Un aspecto consensuado del género es que como categoría, tiene un carácter social, el que se adquiere mediante la socialización de hombres y mujeres; según Eynsenck (1973), el género tiene una naturaleza parcialmente cultural que ha servido para reforzar las diferencias sexuales biológicas.

"Así, los sistemas de género son los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica y que dan sentido general a las relaciones entre personas sexuadas" (De Barbieri, 1990 en Gomáriz, 1992). Género refiere a las estructuras sociales, pautas culturales o psicológicas que se imponen a las diferencias biológicas y distinguen las peculiaridades de cada sexo y sus relaciones (Navas, Chapp y Palermo, 1992 en Gomáriz, 1992).

La antropóloga Gayle Rubin (1986, en Gomáriz 1992), define lo que llamó el sistema sexo/género, como: "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el que se satisfacen esas necesidades humanas transformadas". Como se observa, esta definición trabaja con el sexo biológico y con el género social; enfocar al uno con la exclusión del otro sería una distorsión. "El género como categoría analítica incluye, pero trasciende la definición biológica de sexo, y ubica a hombres y mujeres como categorías de análisis socialmente

construidas. Es un modo de referirse a la organización social de las relaciones entre los sexos, por lo que el problema queda planteado entonces en los significados de ser hombre o ser mujer. En otras palabras, se enfocan las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres, que varían en el tiempo y el espacio; se privilegia, de esta manera, a la sociedad como generadora de la ubicación social de los géneros, o sea, la construcción de la masculinidad y la femineidad como productos históricos" (Rodríguez, 1994).

Para Carmela Sanz (1992), el término "roles sexuales" se refiere específicamente a los comportamientos que están determinados por el sexo biológico de cada individuo (como menstruación, orgasmo, embarazo, erección, lactancia o eyaculación seminal); no conviene olvidar que incluso esos fenómenos biológicamente determinados no escapan a la influencia de las normas, actitudes y valores de la cultura. Por otra parte, los roles de género son expectativas socialmente creadas sobre el comportamiento masculino y femenino. Cada sociedad polariza en dos etiquetas -"macho y hembra"- los comportamientos y actitudes que resumen lo real y lo imaginado del sexo biológico. De este modo, los roles de género acogen todas las expectativas culturales, asociadas con masculinidad y feminidad que van más allá de las diferencias biológicas del sexo, involucrando la intrincada mezcla de comportamientos sociales y psicológicos, actitudes, normas y valores que la sociedad designa como masculino y femenino. Podemos sostener la consideración de un sistema tripartito que sustenta el análisis sobre el género, el que considera factores biológicos, psicológicos y societales.

Victoria Sau (1988- 1989) describe las principales características del constructo psicológico género:

- 1.- En la especie humana existen tantos géneros como sexos: dos; por ello tenemos sólo dos posibles repertorios de género disponibles para aprender.

2.- El género tiene carácter vinculante. Los géneros son antitéticos y asimétricos. El concepto género acentúa las diferencias entre los géneros y magnifica las semejanzas de los individuos del mismo sexo.

3.- Los géneros se hallan jerarquizados: existe un género dominante (masculino) y uno subordinado (femenino).

4.- La estructura del género es invariable tanto en el tiempo como en el espacio: las tres características anteriores se mantienen inmutables a lo largo de la vida, lo cual genera la creencia de que sus causas sean naturales.

Finalmente, como precisa Joan Scott (1990, en Sau y Jayme, 1996), "género pasa a ser una forma de denotar las construcciones culturales, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para hombres y mujeres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres (...) es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado". De este modo, los roles de género acogen todas las expectativas culturales, asociadas con masculinidad y feminidad que van más allá de las diferencias biológicas del sexo, involucrando la intrincada mezcla de comportamientos sociales y psicológicos, actitudes, normas y valores que la sociedad designa como masculino y femenino. Podemos sostener la consideración de un sistema tripartito que sustenta el análisis sobre el género, el que considera factores biológicos, psicológicos y sociales.

Por otra parte, asumiendo una concepción dinámica del desarrollo vital de los sujetos, la etapa adulta no deja de estar ajena a la complejidad de los procesos que intervienen en la construcción y desarrollo del sistema sexo-género, ya que se conjugan los aspectos biológicas, socioculturales, así como los procesos de interiorización subjetiva que

ponen en juego la historia y el contexto particular de desarrollo de los sujetos en esta etapa (Pastor, 1996).

1.2.- Género e historia:

Ahora bien, respecto a los estudios de género, se postula que han tenido dos fuentes epistemológicas fundamentales:

- a) Los productos de las reflexiones que las ciencias sociales han hecho acerca del significado de la diferenciación sexual y
- b) Los generados en el campo de la rebelión contra la subordinación de las mujeres, o sea desde la práctica y teoría feminista.

Algunos autores/as han llegado al consenso de citar al Renacimiento y la Revolución Francesa (siglo XVII, XVIII) como el primer momento histórico, claramente identificable, en los que se abordó la discusión sobre la problemática de las mujeres como ciudadanas con derecho y capaces de participar en amplios movimientos colectivos como los anteriormente citados.

Con el nacimiento del siglo pasado, va a formarse en Europa y Estados Unidos un clima intelectual poco favorable para la mujer y sus derechos. Abundó el discurso científico, artístico, filosófico y religioso sobre la mujer, aunque para presentarla como proclive a la enfermedad (histeria), madre y fiel esposa o ser angelical y virgen.

En el ámbito de la teoría social Comte (1798-1857), constituye la idea básica sobre la que operará la Sociología hasta nuestro siglo: la subordinación de la mujer en el seno del

matrimonio es fuente de estabilidad de la familia y, por ende, de la sociedad. Igual peso tuvieron las tesis evolucionistas en la teoría social de la época, las que apuntaban a la idea de la inferioridad de la mujer. Es importante destacar la participación femenina en la organización del movimiento obrero, porque es durante este siglo cuando los gremios y sindicatos logran la expulsión de las mujeres de los más diversos oficios. Hacia mediados del siglo, algunas mujeres sobresalen en el mundo intelectual de la época, lo que refleja la contradicción que plantea ésta: por un lado hay un sistema ideológico y político que segrega a las mujeres y por otro, muchas de ellas van adquiriendo peso en esa sociedad.

Hacia fines del siglo XIX, el clima intelectual fue haciéndose más permeable a la idea de la igualdad de derechos de las mujeres. Una primera muestra de ello, será la publicación de Mill en 1869 de "La subordinación de la mujer" y en 1884 la obra de Engels "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". Por su parte, las mismas mujeres se articularon en poderosos movimientos sufragistas que exigían los derechos civiles para la población femenina, naciendo así un nuevo movimiento de masas. Esto generó a su vez una airada reacción ideológica antifeminista, aduciendo argumentos naturalistas, religiosos, etc.

Por otra parte, el cambio de siglo produjo también una explosión de escuelas en el campo de las ciencias sociales, desarrollándose estudios acerca de los significados de la diferenciación sexual. E. Durkheim y M. Weber fueron figuras representativas de la época. En las primeras décadas del siglo XX, la antropología se dedica extensamente al estudio de la familia y el matrimonio como instancias donde se consolidan los roles de hombre y mujer. A comienzo de los años veinte, el derecho a voto de las mujeres fue obtenido en buena parte de los estados occidentales. Dada la situación histórico-social del momento, los grupos de

feministas se consagraron a la prevención de la guerra y al mejoramiento de las clases trabajadoras.

Con la finalización de la segunda Guerra Mundial se creó una coyuntura valórica favorable a la no discriminación por razones de raza, nacionalidad o sexo. Es el período comprendido entre 1940 y 1965 el considerado como la fase clásica de la reflexión feminista. Simone de Beauvoir con "El segundo sexo" y Betty Friedan con "La mística de la femineidad" (1963), se convierten en representantes del feminismo moderno.

En el campo de la sociología, el funcionalismo norteamericano, con la figura de T. Parsons declara que "es la importancia de las funciones que cumple la familia en la sociedad lo que hace que sea de naturaleza social la diferenciación de roles sexuales, lejos de ser motivada por causas puramente reproductivas" (Gomáriz, 1992). Ahora bien, si el rol femenino implica algún grado de subordinación frente al masculino, ello no le interesa demasiado a Parsons, importándole más el análisis de la estabilidad social.

La reflexión del nuevo feminismo (1965-1979) tiene como argumento central el considerar al sistema patriarcal como un sistema político cuyo fin consciente es la subordinación de las mujeres. Paralelamente surge, dentro del nuevo feminismo, la corriente de izquierda, señalando que no debe separarse la reflexión del feminismo del cambio social global.

En el cambio de década se desarrolla la discusión entre "feminismo de la diferencia" y "feminismo de la igualdad" o feminismo de la lucha entre los sexos, donde se combina la idea de la explotación de clases con la de opresión patriarcal, ubicándose las mujeres en el cruce de ambas.

Con la llegada de los ochenta, los estudios de género adquirieron orientaciones más complejas. Se consolida el sistema teórico sexo-género, superando en profundidad y extensión a las distintas teorías sobre el patriarcado. Sin embargo, la reflexión sobre género desde las ciencias humanas sólo tuvo avances parciales durante los años ochenta, debido a que fue tratado circunstancialmente por este ámbito científico.

Por otra parte, las ciencias humanas comienzan a aceptar que las esferas privadas son materia sustantiva de estudio, no sólo desde el plano psicológico, sino desde su relación con lo social. Se debe considerar que un importante desarrollo fue la preocupación de un pequeño grupo de científicos sociales por estudiar la construcción social de la masculinidad, ya que como afirma De Barbieri (1990, en Gomáriz 1992), es imposible constituir una teoría del género sin integrar el estudio sobre el otro género y sobre todo, sin profundizar en el género como concepto relacional.

Así, se considerarán los estudios de género como "un conjunto en el que se integran los avances procedentes de las ciencias del comportamiento, el análisis de la construcción social de la mujer y el hombre, las formulaciones sobre el espacio microsociall (en relación a la familia) y las teorías sobre el factor género como eje articulador de sistemas sociales, también en relación con otros (raza, clase)" (Gomáriz, 1992).

Desde el ámbito exclusivo de la Psicología, Ashmore (1990, en Sau y Jayme, 1996) propone una categorización de los estudios en seis períodos históricos, en el que pueden distinguirse cuatro paradigmas teóricos que han sustentado las investigaciones del área: el primer paradigma fue el estudio de las diferencias de sexo y género en inteligencia, este proponía la necesidad de identificar diferencias entre hombres y mujeres per se; el segundo paradigma vio el sexo como una variable de personalidad, asumiendo que el sexo y el género

eran representados en el individuo en términos de unos pocos rasgos predeterminados por su género, a modo de esencias. Como tercer paradigma, se encuentra el que considera el sexo como categoría social, entendiendo que lo que un hombre y una mujer piensan, sienten y hacen está influido por el hecho que femenino y masculino son categorías sociales diferenciadas. El último paradigma es el que se halla vigente actualmente es el de la psicología y el género propiamente tal.

En relación a los periodos históricos identificados por Ashmore, el primero coincide con el primer paradigma mencionado previamente, abarcando el periodo comprendido entre 1894 y 1936. El segundo periodo (1936- 1954), si bien se siguen investigando diferencias en la inteligencia, se caracteriza por la preocupación puesta en hallar diferencias en la personalidad y motivación entre hombres y mujeres, tendiéndose a jerarquizar los sexos a través de roles y estereotipos sexuales.

El siguiente periodo va desde 1954 a 1965, enfatizándose aquí el intento por comprender los procesos y factores que hacen que niñas y niños se conviertan en adultas y adultos, gestándose así los constructos de identidad de género o roles de género, observando las prescripciones sociales para el adecuado comportamiento de cada uno. Sin embargo la investigación en laboratorio siguió realizándose mayoritariamente con hombres y generalizándose estos resultados a todos los seres humanos.

El periodo que va de 1966 a 1974, se atiende al concepto de tipificación sexual; en esta etapa se destacan los trabajos realizados por W. Mischel desde el aprendizaje social y el de L. Kohlberg desde el desarrollo cognitivo.

El quinto periodo se inicia con la publicación de Eleanor Maccoby de su obra titulada "The psychology of sex differences" (1974), en la que revisa estudios sobre diferencias de

sexo emocionales, cognitivas y sociales. En este mismo año Sandra Bem propone el concepto de androginia psicológica, siendo contrario a las anteriores concepciones que entendían al hombre y la mujer como opuestos. Según Ashmore el período finaliza en 1982, cuando se considera el sexo como una categoría social, substituyéndose el término por el de género, la construcción social del sexo.

1.3.- Estudios de Género en Chile:

Los estudios de la mujer se propagan en Chile a partir de 1975, Año Internacional de la Mujer. Contribuyen a estimular las investigaciones de género un segmento de científicos sociales mujeres, además de ser facilitado este proceso por la institucionalización en Chile de diversos centros académicos no gubernamentales que abren líneas de investigación sobre la mujer. Estudios sistemáticos emergen principalmente bajo el contexto de las restricciones que imponían las crisis económicas y la dictadura militar. Los temas principales de la investigación social se refieren a las estrategias de sobrevivencia, los movimientos sociales urbanos, el movimiento feminista y la participación de las mujeres en política. No todos los trabajos que versan sobre el tema mujer contienen formulaciones analíticas; más bien ha habido una elaboración paralela, a la investigación empírica, de un marco analítico teórico de la problemática femenina (Serrano, 1993).

El movimiento feminista está representado principalmente por un sector de profesionales de clase media, ligadas a la izquierda, quienes conscientes de la invisibilidad del tema de género, generan una especie de auto estudio que pretende más que nada

describir la corriente del movimiento en Chile, siendo una de sus representantes principales la socióloga socialista Julieta Kirkwood. Recuperar la memoria de las mujeres, su participación en diversas luchas, rescatar y develar la "historia oculta" de la participación femenina en la vida social y política, fue uno de sus objetivos como socióloga feminista.

El pensamiento feminista de Kirkwood acoge la acumulación de conocimientos, experiencias e investigaciones de los países desarrollados, especialmente de autores asociados al pensamiento feminista marxista, pero los lee desde la perspectiva latinoamericana. No puede, por tanto, asumir como único tema el del conflicto sexual, sino que incluye el tema del conflicto de clases y el de la política; en estas coordenadas se ubica el pensamiento feminista en Chile.

Esta conceptualización formula una combinación particular de temas propios del feminismo radical y del feminismo marxista. Del primero toma la apelación a la diferencia, la valoración de lo femenino, el tema del cuerpo y la sexualidad. Del feminismo marxista recoge el tema de las clases sociales y el compromiso con una transformación social de la sociedad capitalista. Asocia la explotación de clases con la opresión sexual, tomando como concepto principal el de patriarcado. Este vendría a representar la expresión cultural de la dominación capitalista: a una forma de dominación económica se agrega una forma de dominación social y cultural por la cual un grupo, los hombres, ejercen una relación de dominación frente a otro grupo, las mujeres.

Tres perspectivas cruzan a esta corriente de pensamiento: una perspectiva de clase, una política y una de género. Asumiendo un compromiso con los explotados y a partir de una específica identidad de género, plantea la propuesta de realizar política a partir de lo

cotidiano, niega la separación de ámbitos privado y público y rechaza toda forma de autoritarismo.

Por otra parte, otro de los temas ampliamente estudiados en la década de los ochenta por las ciencias sociales, se refiere al movimiento de mujeres. Particularmente sobre las acciones barriales por la sobrevivencia, conocido como el de los movimientos reivindicatorios urbanos, cuyo origen se entiende en el marco de la crisis y del modelo neoliberal. Se tratan de acciones de mujeres, como los comedores populares, las ollas comunes, grupos de vivienda y salud, organizaciones de sistemas colectivos de compra y de producción casera de alimentos, etc.

Efectivamente las mujeres dieron vida a diversas redes de acción y la mayoría de la literatura que se acumuló al respecto destacó su participación, revelando específicamente ciertos logros que la participación en grupos de base comportaba para las propias mujeres: el proceso de toma de conciencia sobre sí mismas y la subordinación, la autovaloración, la recuperación de la estima personal, etc. Sin embargo, pasado un primer momento de obnubilación con el tema, se comenzaron a cuestionar asuntos como la supuesta carga positiva que traía casi por definición, para la mujer, la participación comunitaria en la organización colectiva, ya que implicaba ya no una doble, sino una triple carga de trabajo. Por otra parte, no resultaba tan evidente que las acciones barriales tuvieran la sostenida independencia frente a lógicas de poder, fueran éstas los partidos, los funcionarios municipales o las propias capas de dirigentes de las organizaciones.

Otros sectores de mujeres que también aparecen a la escena pública en los años ochenta, son las organizaciones familiares de víctimas de la represión y agrupaciones de

derechos humanos, quienes representan uno de los segmentos sociales que se oponen públicamente a la dictadura.

Si a lo largo de numerosos años en Chile el tema del Estado fue prácticamente dejado de lado por la investigación social, que privilegió registrar los fenómenos sociales que acontecían desde el lado de la sociedad civil, al llegar los gobiernos democráticos surgió la preocupación por la relación entre mujeres y política pública social. Este es un tema que debuta como principal en la investigación social de los noventa. Lo abordan tanto centros académicos mixtos, como Centros específicamente preocupados por la investigación femenina, como el Centro de Estudios de la Mujer y el Instituto de Estudios de la Mujer.

1.4- Género y Psicología: Teorías explicativas.

Podemos decir que la identidad de sexo permite que cada persona se identifique a sí mismo como hombre o mujer en función de sus características físicas.

La Identidad de género se refiere a los sentimientos y cogniciones que cada individuo tiene por el hecho de ser femenina o masculino. El concepto de Identidad de género se relaciona con el llamado rol de género, el que es un rol adscrito, ya que refiere a características que el individuo no puede cambiar o manejar, pues le son impuestas en función de su sexo. Según John Money y Anke Ehrhardt (1972), el rol de género sería la expresión pública de la identidad de género, y ésta es la experiencia privada del rol.

El proceso por medio del cual se adquiere el rol ha sido explicado desde distintas teorías. La teoría de S. Freud, asume una postura determinista biológica y propone que el

hecho de nacer con una anatomía de las dos posibles, determina que se vivan no sólo experiencias distintas, sino que además se tienen "mentes" distintas, formas de pensar definidas según el sexo biológico. La identidad sexual se formaría según los genitales externos, este proceso se iniciaría cerca de los cinco años cuando el niño descubre que tiene un pene y la niña descubre la carencia de este; en función de esta fantasía desarrolla una fantasía en la cual se hallan involucrados ambos progenitores. El complejo de Edipo sería el conjunto de sentimientos que aborda esta fantasía y que al resolver una situación conflictiva por, se la niña y el niño se identificarían con el progenitor del mismo sexo, incorporando los valores y conductas de este. Conceptos centrales en esta teoría son el de Angustia de castración en el niño y envidia del pene en la niña, siendo este último la aceptación de su inferioridad respecto del hombre por que carece del órgano sexual masculino, lo que sería superado parcialmente por el deseo de tener un hijo.

Esta formulación teórica presenta algunas dificultades, ya que para S. Freud, la identidad sexual se adquiriría a los cinco años, y según Money y Ehrhardt (1972), ésta puede tenerse ya a los tres años. Otra dificultad de esta teoría es la omisión de las influencias sociales, basando el logro de la identidad en la identificación con el progenitor del mismo sexo.

Otro aporte es la explicación que propone la teoría del Aprendizaje Social, desde aquí Walter Mischel (1972) propone el concepto de tipificación sexual, que refiere a la clasificación de rasgos, conductas, etc., en femeninos o masculinos. La tipificación sexual sería el proceso mediante el cual el sujeto adquiere patrones de conducta sexualmente tipificados. Este proceso estaría guiado por algunos principios generales: el sujeto debe aprender a discriminar entre patrones o roles de género; luego estas conductas se aplican a

situaciones nuevas (generalización); finalmente se practicarían las conductas adquiridas. Este aprendizaje se daría por observación de otras personas (aprendizaje observacional) que se constituirían en modelos. Este proceso sería mediado tanto por las consecuencias que se percibe que tiene dicho modelo por sus conductas, como por el poder que se observa que posee el modelo. Según esto, si el niño observa que su madre detenta más poder que el padre, el niño tendería a imitar a ésta (a diferencia de Freud, que propone que la identificación es con el progenitor del mismo sexo).

Para Mischel, lo más determinante en la adquisición de la identidad sexual, serían las consecuencias que tienen en la niña o niño en la realización de conductas tipificadas, si es reforzado positivamente, esta conducta será generalizada a otras situaciones, a la vez que aprende lo que es propio de cada sexo. De esta manera este modelo incluye la influencia social por medio de estos conceptos.

Las dificultades que presenta este modelo se refieren principalmente a que considera a los sujetos como entes pasivos que actúan sin modificar las consecuencias previstas de sus actos, siendo objetos dentro de este proceso de tipificación.

El modelo cognitivo del desarrollo también realiza un aporte en la comprensión de este proceso, específicamente realizada por Lawrence Kohlberg, que se basó en el trabajo de J. Piaget y la idea de éste de que el pensamiento del infante es estructuralmente distinto al del adulto, ya que existen estadios cognitivamente evolutivos para alcanzar el desarrollo del adulto. Kohlberg propone que el mundo cognitivo del infante se estructura en función de los roles sexuales; la tipificación sexual sería parte del propio desarrollo cognitivo, de la activa construcción del mundo social del sujeto.

Desde este modelo, se proponen cinco mecanismos posibles de llevarse a cabo para adquirir la identidad de género, que son:

a) tendencia actuar en respuesta a lo novedoso; b) autovaloración egocéntrica de la niña o el niño al concluir que el sexo al que pertenece es "el mejor" ; c) la valoración de los roles implícitos en el género, lo masculino tiene más prestigio que lo femenino; d) la concesión de un valor moral a los roles de género, en el sentido de que asumirlos es justo y no hacerlo es injusto; e) la identificación con el modelo de género, el adulto de quien adoptará conductas y rasgos. En conclusión, la identidad sexual, sería el resultado de la evaluación cognitiva que hacen los infantes a temprana edad de su entorno, existiendo una alta susceptibilidad a la influencia del ambiente durante la consolidación de esta proceso. Una vez que la identidad de género se ha adquirido y se ha transformado en un aspecto relevante de la identidad personal, la niña y el niño siguen aprendiendo conductas acordes con dicha identidad; los roles de género cobran atractivo para el niño y la niña ya que ser femenino o masculino se valora positivamente, este mismo mecanismo se aplica para la identificación del mismo sexo, se le valora positivamente, representa "lo bueno". Según Kohlberg, el ser humano en su necesidad de desarrollar una identidad de sí mismo que le guíe en el proceso de conocer y ordenarse la realidad , se halla motivado a asumir los roles de género con los que reafirma su propia identidad.

Una vez que el infante asume su género, logra la constancia de género, es decir, el conocimiento de que el género es un aspecto permanente del yo o de la identidad, este proceso se consolidaría entre los cuatro a seis años. Los niños que ya han logrado su identidad de género prefieren profesores de su mismo sexo, los que no la han logrado, no evidencian esta preferencia. Hasta que el niño no desarrolla la constancia de género, este

concepto es variable, se puede identificar a alguien según la etiqueta de niño o niña, pero puede cambiársela de un momento a otro.

Una dificultad que se halla a las explicaciones de Kohlberg es que según propone, los niños y niñas estarían motivados a adquirir su identidad de género porque esto reportaría consecuencias positivas para ellos, sin embargo, para las últimas, esto no se cumple totalmente, ya que la sociedad informa que el rol de género valorado es el masculino, no siendo efectivo entonces que se tenga una valoración positiva del rol de género de su propio sexo.

A modo de resumen y como idea global podemos decir que a la base de la identidad de género existen factores cognitivos y emocionales por los que cada cual llega a vivir un género en particular, los que se desarrollan durante la primera infancia, desde que el ser humano comienza a poseer autoconciencia, hasta que aproximadamente a los cinco o seis años este concepto se maneja incluso de manera normativa; finalmente durante la adolescencia los jóvenes orientan su búsqueda de su identidad personal ayudados de este concepto.

2.- MUJER Y ESPACIO PÚBLICO.

2.1.- Introducción:

En 1979, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La norma jurídica básica de la Convención es la "prohibición de todas las formas de discriminación contra la mujer". No basta para satisfacer esta norma la mera promulgación de leyes que respeten el principio de no discriminación en razón del sexo; además de exigir que se reconozcan a la mujer los mismos derechos que al hombre, la convención va más allá, pues prescribe las medidas que han de adoptarse para asegurar que en todas partes las mujeres puedan gozar de los derechos que las asisten (ONU, 1993).

Es importante mencionar que la igualdad de derechos de la mujer es un principio básico de las Naciones Unidas. De hecho, uno de los primeros y más importantes logros de la Organización, fue la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por la asamblea en 1948, proclamando que toda persona podrá gozar de los derechos humanos y las libertades fundamentales "sin distinción alguna de raza, sexo, color, idioma, religión, opinión política o cualquiera otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición". Inmediatamente después fueron aprobados los pactos que codificaban de forma jurídicamente vinculante los derechos y libertades proclamados por tal declaración. Estos fueron aprobados por la Asamblea general en 1966 y

entraron en vigor diez años después: son el Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales y el Pacto Internacional de Derechos civiles y políticos.

Cuando un Estado se hace parte en uno de ellos, se compromete a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio o estén sujetos a su jurisdicción, sin distinción alguna, todos los derechos enunciados en ese Pacto.

Ahora bien, a pesar de la existencia de instrumentos jurídicos como los anteriores, se plantea como necesario adoptar un instrumento especial para la mujer, ya que ésta sigue siendo objeto de discriminaciones en una variedad de ámbitos. La Convención fue aprobada para reforzar las disposiciones de los instrumentos internacionales existentes, destinados a combatir la persistencia de la discriminación contra la mujer. Es así como define la "discriminación contra la mujer" como "toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas políticas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera" (ONU, 1993).

La Convención pide que se promulguen leyes nacionales para prohibir la discriminación y la derogación de cualquier disposición, reglamento o práctica que constituya tal hecho; recomienda medidas especiales temporales para acelerar la igualdad de facto entre hombres y mujeres y disposiciones para modificar los patrones socioculturales que perpetúan la discriminación. Otras medidas disponen la igualdad de derechos en la esfera política y pública, igual acceso a la educación y a los mismos programas de estudio, la no discriminación en el empleo y la remuneración y garantías de seguridad de trabajo en caso de matrimonio o maternidad. La Convención subraya la igualdad de las responsabilidades del

hombre con la mujer dentro de la vida familiar. También recalca los servicios sociales que se deben proporcionar -especialmente respecto al cuidado de los hijos- para combinar las obligaciones familiares con las responsabilidades del trabajo y la participación en la vida pública.

De este modo, la Convención aprobada en 1979 entra en vigor en 1981 después de recibir las 20 ratificaciones necesarias para tal efecto. Chile se adhiere a ésta en 1989.

2.2. Mujer y Políticas Sociales:

La orientación de la oferta estatal ha evolucionado en consonancia con el cambio de la definición acerca del rol del Estado en la política social a lo largo de diversos períodos históricos, en función del contexto económico en el que se ubica y en relación a las demandas y presiones de distintos grupos sociales.

En el ámbito de las políticas sociales es posible identificar diversas etapas que responden a un contexto temporal y social determinado; es así como se identifica una primera etapa, que va desde la década del 20 a los comienzos de la del 50, y que se reconoce como una etapa de políticas pre-universales, caracterizada por estar orientada a la protección laboral, asumiendo el Estado un rol protector. Estas políticas surgen como respuesta a los problemas que se derivan del proceso de industrialización y asalarización que vive el país, así como las presiones del movimiento obrero.

La segunda etapa (1950-1973), de políticas universales, se caracteriza por un Estado que diseña un conjunto de programas y políticas (nacimiento de una institucionalidad)

tendientes a asegurar la satisfacción de necesidades básicas del conjunto de la población, o sea, se plantea el supuesto de la cobertura universal (Schkolnik, 1995). Para Raczynski y Serrano (1992), este proceso de industrialización y modernización de la economía, permitió un relativo aumento de la participación social de la mujer, tenue en lo laboral y más marcado en lo educacional. Esta participación, sin embargo, tuvo un carácter tradicional y segregado: la mayoría de las trabajadoras, urbanas y rurales, se integran actividades terciarias de bajo prestigio y remuneración. El Estado acepta, pero no promueve la participación de las mujeres; cuando emite medidas legales o gubernamentales específicas dirigidas a ellas, tiene en consideración la protección de la madre y el niño, relacionándose con las mujeres en un rol tradicional y asistencial. Si bien en este período el país se dotó de una red bastante completa de servicios sociales de uso masivo, a finales de los años 60, el sistema sobre el que se apoyaba la acción social del Estado, era objeto de una serie de críticas que aludían fundamentalmente a los temas de costos v/s eficiencia, a la deficiente calidad de los servicios y a la dificultad para considerar la heterogeneidad de la población a la cual se planteaba satisfacer sus necesidades.

La tercera etapa, que se extiende desde 1973 hasta 1990, representa el período de las políticas asistenciales: la política social se supeditó al funcionamiento de la economía para salvaguardar el equilibrio macroeconómico y la disciplina fiscal, evitando los problemas de déficit fiscal de etapas anteriores. Durante la dictadura militar se impone una concepción del Estado y de la sociedad basado en un principio de subsidiariedad que sustrae la participación del Estado en todo campo de acción que pueda ser ocupado por particulares o el sector privado: se reasigna el papel que el Estado tenía, al mercado. El gasto social experimenta una brusca caída (en 1969 el gasto social representa un 19% del PGB; en 1971, un 25%, y

en 1981 un 14%, llegando a su más bajo nivel) (Raczynski y Serrano, 1992). El principio de la universalización fue sustituido por el de focalización en sectores de menores recursos: el grupo objetivo de las políticas sociales fueron los niños de hogares pobres y los servicios pasan a ser provistos por entidades descentralizadas (municipios, privados, otros) (Schkolnik, 1995). En relación la presencia femenina, la definición de una instancia local, la incorpora como principal gestora de la prestación de ayudas sociales; son éstas las que se acercan al municipio, se informan de las gestiones posibles, los beneficios y sus requerimientos para obtenerlos.

Una vez reinstaurado el régimen democrático (1990), se da inicio a un período que esencialmente mantiene la estrategia económica de apertura al exterior, consolidando la noción de crecimiento con equidad, que implica profundizar y perfeccionar la inserción de Chile en la economía internacional y, de esa manera, consolidar su crecimiento, proporcionando mayor estabilidad al país. Estas condiciones macroeconómicas harían posible lograr una mayor igualdad y justicia social (Schkolnik 1995). A esta etapa se denomina de Políticas Sociales Integradas o Selectivas: el diseño de programas dirigidos a determinados grupos de la población surge a partir del diagnóstico que revela la ineficiencia de los programas e instituciones tradicionales para responder a los problemas específicos de éstos. Para identificar a los sectores poblacionales más postergados, se utiliza un enfoque de riesgo o vulnerabilidad, el que permite conformar los llamados "grupos objetivos", que posteriormente debían convertirse en los destinatarios prioritarios de la política social. Es así como los grupos son clasificados en relación a la edad (niños, jóvenes y adultos mayores), a su género (mujeres en general y jefas de hogar en particular) y de su etnia (pueblos

indígenas), así como por desventajas específicas (discapacidad) o zona de residencia (localidades pobres).

Para llevar a cabo estos proyectos, se crean instituciones con el objetivo específico de cubrir las necesidades de atención a los grupos más vulnerables. Una de las primeras medidas adoptadas por el Gobierno en 1990, fue la generación de un organismo estatal de alto nivel - cuya directora tiene rango de Ministra del Estado y que administrativamente depende del Ministerio de Planificación y Cooperación- para proponer políticas públicas orientadas a la mujer y destinadas a velar por aumentar sus cuotas de participación en una condición digna e igualitaria.

El Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), creado el día 3 de Enero de 1991 a través de la Ley N° 19.023, es un organismo técnico, descentralizado, dotado de personalidad jurídica, encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el estudio y proposición de planes y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre en el desarrollo político, social, económico y cultural del país. El Sernam se propone los siguientes objetivos generales:

- la eliminación de barreras legales y socioculturales que impiden la igualdad de la mujer y su participación plena en la sociedad,
- la integración de la mujer al mundo laboral y su contribución al mejoramiento de la calidad de vida de ellas y sus familias, y
- el fortalecimiento de la familia (Sckolnik, 1995).

En el período 1990-1994, Sernam, bajo la idea fuerza "Hagamos un Nuevo Trato" se plantea cumplir con los objetivos a través de la implementación de los siguientes programas (Pizarro, Raczynski, Vial, 1995):

- a.- La creación de los Centros de Información y Difusión de los Derechos de la Mujer (CIDEM), con el objetivo de informar los derechos, beneficios y servicios que el Estado y privados pueden ofrecerles.
- b.- En el área educación, se buscó aumentar la cobertura preescolar para los hijos de las mujeres jefas de hogar, las que corresponden al sector de mayor vulnerabilidad y precariedad.
- c.- En el área vivienda, se estableció la posibilidad de otorgar puntaje adicional en la postulación a mujeres jefas de hogar.
- d.- En el área salud, se hizo un esfuerzo por ampliar los horarios y el personal de atención precisamente en las áreas de mayor demanda femenina.
- e.- Implementación de un programa piloto de capacitación, cuya innovación derivaba del hecho que planteaba capacitar a las mujeres no sólo en empleos tradicionalmente femeninos. Hasta 1994 se esperaba capacitar 4.300 mujeres; de las primeras 1.400 participantes, un 65% había encontrado empleo en 1993.
- f.- Creación de microempresas, en coordinación con distintos organismos de gobierno (Servicio de Cooperación Técnica y FOSIS) y del sector privado. El trabajo consistió en información y capacitación para la gestión empresarial, asistencia y asesoría técnica y financiera, etc.
- g.- Programas de atención a los hijos de mujeres temporeras. En la temporada 1992-1993, habían 42 centros funcionando, los que beneficiaron a dos mil mujeres y 3.579 niños.

En el área de apoyo al fortalecimiento de la familia, los programas se dirigieron a la prevención de la violencia intrafamiliar, prevención de embarazo adolescente y un programa recreativo deportivo para dueñas de casa. Además de la cobertura de estos programas, su

implementación implicó la participación coordinada de diversos agentes: sector privado, el Estado y la propias beneficiarias.

Los logros legales están referidos a diversos proyectos de ley presentados al Congreso sobre materias constitucional, civil, penal y laboral. Con respecto a la reforma al artículo primero de la Constitución para explicitar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, ésta fue rechazada por la Cámara de Diputados. En el ámbito civil, el Sernam presentó dos proyectos de ley, uno referente al Régimen Patrimonial del Matrimonio, otorgando real capacidad a ambos cónyuges para administrar y disponer de sus bienes y para celebrar actos y contratos, y otro sobre el Régimen de Filiación. En materia laboral, se promulga la Ley 19.010 (1990) relativa a la Terminación del Contrato de Trabajo y Estabilidad en el Empleo y se efectúan una serie de modificaciones a la Ley sobre Contrato Individual, Ley 19.250 (1993), dentro de las cuales destacan la prohibición legal que tiene la mujer para desempeñar ciertas faenas, mejoras en las condiciones laborales para sectores con empleo mayoritariamente femenino y permisos parentales y otras medidas relacionadas con responsabilidades familiares de los/as trabajadores/as y cuidado de los hijos (MIDEPLAN, 1994).

En definitiva, durante este período se logra colocar el tema de la mujer en la agenda pública, creándose una institucionalidad estatal destinada a coordinar las políticas públicas e impulsar programa específicos.

El resultado de la evaluación de estos programas derivó en la formulación de un Plan para continuar reforzando y promoviendo los cambios necesarios para llegar a instituir la igualdad de oportunidades como requisito de la democracia. El "Plan de Igualdad de Oportunidades" para las Mujeres 1994-1999, contiene propuestas de reformas legales,

medidas que faciliten el acceso y mejoren la posición de las mujeres en el mercado laboral, que favorezcan su participación en los procesos de transmisión del conocimiento, la cultura, la información y la participación política, y medidas que impulsen a las familias como una instancia de generación de igualdad de derechos y oportunidades. O sea, en este Plan se concentran las ocho áreas en las cuales resulta imprescindible efectuar los cambios necesarios para lograr una real igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en nuestro país. Estas áreas son: legal, salud, trabajo, comunicación y cultura, participación e institucionalidad.

A continuación se presenta la estructura básica a partir del cual se articula el Plan de Igualdad de Oportunidades, y que corresponde al logro de objetivos considerados como nodales dentro de éste (SERNAM, 1994).

- Desarrollar y aplicar los cambios Constitucionales, Legales y en la práctica Jurídica para resguardar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Básicamente se trata de avanzar en la homologación de la legislación nacional a las disposiciones de los convenios internacionales suscritos por el Gobierno, generar instancias y mecanismos jurídicos eficaces que cautelen la igualdad de derechos de la mujer y continuar difundiendo la nueva legislación y reformas constitucionales para promover su ejercicio eficiente.
- Facilitar la igualdad de oportunidades a todos los tipos de familias y contribuir a que ellas se constituyan en una instancia de generación de igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres. Esto contempla desde una reforma al derecho de familia hasta la promoción de estrategias para la erradicación de la violencia intrafamiliar, considerando todo tipo de apoyo, informacional y de tratamiento, impulsado a partir del Sernam y con cooperación de los municipios.

- Favorecer la participación equitativa de mujeres y hombres en los procesos educativos y de producción y transmisión del conocimiento, eliminando prácticas sexistas en la formación del profesorado y en la elaboración de los currículum educativos, por una parte, y estimulando la producción e investigación sobre el tema de la mujer, desde ellas, por otra.
- Promover una imagen social plural y no discriminatoria de las mujeres en la cultura y comunicación. Para esto se plantea eliminar el uso de imágenes reduccionistas de las mujeres en los medios de comunicación, estimular la participación de las mujeres como voceras de temas públicos, potenciar la participación de las mujeres en los niveles de decisión y promover la participación e iniciativa de las mujeres en el desarrollo cultural.
- Facilitar el acceso y mejorar la posición de la mujer en el mercado de trabajo, diversificando las opciones ocupacionales de éstas, implementando formas que permitan compatibilizar la realización de un trabajo con el ejercicio de la maternidad y la paternidad y estimulando una mejora en la calidad y remuneración igualitaria de los empleos.
- Mejorar la situación de salud de las mujeres. Esto incluye una información y educación adecuada sobre la situación femenina (derechos reproductivos), una mejora en el acceso, cobertura y calidad de la atención y la generación de programas de intervención específicos que respondan a las necesidades particulares de ciertos grupos de mujeres (adolescentes, adultas mayores).
- Incentivar la participación social y política de las mujeres y su acceso a las instancias de toma de decisiones, favoreciendo las prácticas asociativas de éstas e integrando la dimensión de género en las instancias de diálogo social.
- Fortalecer la institucionalidad pública para la implementación, seguimiento y evaluación de políticas de igualdad de oportunidades.

En relación a esto, Judith Astelarra (1994) señala que a la hora de evaluar el impacto de estas políticas en las opciones de vida de las mujeres, aparecen dos problemas. Primero, si las políticas de igualdad transforman la acción de todo el Estado y no sólo de un sector de él, o sea, evitar la construcción de un "Estado paralelo" para las mujeres; para que las acciones sean sustentables y permitan la generación de cambios cualitativos, se requiere de una población crítica que participe activamente en las medidas implementadas, y que se cree una red de acción en todos los niveles de actuación estatal. El segundo problema dice relación con el evaluar si realmente las políticas de igualdad de oportunidades eliminan las formas de discriminación en contra de la mujer, o sea si posibilita un cambio en el sistema de género que perpetúa ésta. "Porque si la igualdad entre los sexos se conceptualiza como el acceso femenino al mundo público predominantemente masculino, y no a la inversa, estamos implementando una lógica de acceso individual frente a un problema que requiere de una transformación social profunda" (Astelarra, 1994).

2.3.- Mujer y educación:

Antes de iniciar un análisis de la incorporación de la población femenina al espacio público, creemos importante hacer una revisión de lo que ha sido la educación de las mujeres en el Chile contemporáneo con el objeto de establecer una continuidad en lo referente a procesos identificables en ambas realidades: educacional y ocupacional.

El sistema nacional de educación, en sus comienzos (1842), se construye verticalmente según criterios de clase, establecidos por el grupo social que en esos

momentos tiene el control político-social del país: una minoría aristocrática, conservadora y católica, a la que se suma más tarde el grupo de los industriales mineros. No es desconocido el hecho de que además de la discriminación social que opera para el acceso a la educación existe una discriminación sexual: el sistema educacional es pensado y realizado sólo para varones.

Si bien mediante el decreto de 1877 se abren a las mujeres las puertas de la educación secundaria y superior, no es hasta 1912 que se establece la igualdad, en cantidad de los contenidos, de los planes y programas de estudios para hombres y mujeres.

El período de 1912 a 1938 se caracteriza por el desarrollo de fuertes corrientes críticas acerca de la organización y gestión del sistema educacional, así como de su cobertura, objetivos, métodos y contenidos. Las propuestas conducen a la elaboración de la primera reforma educacional en el año 1927, la que plantea una serie de cambios curriculares, metodológicos y los relacionados con una mayor interacción escuela - comunidad. En lo referente a la educación de hombres y mujeres, se propone la coeducación en una cantidad importante de establecimientos y la implementación de especialidades femeninas en la enseñanza técnico-profesional. Sin embargo medidas administrativas y presupuestarias junto con las implicancias sociales de la reforma, la llevan a su pronta derogación.

El período que va entre 1938 y 1961, conocido como el de las "modernizaciones educacionales", se caracteriza por sus cambios parciales y por la toma de control del sistema educativo por parte de la clase media. Es la reforma de 1965 la que establece la incorporación de las mujeres a todos los niveles de enseñanza.

La propuesta ENU (Escuela Nacional Unificada) planteada en el periodo 1970-1973, propone una educación común obligatoria de 12 años, estableciendo la educación parvularia como primer nivel, con el objeto de facilitar los procesos educativos familiares y una mayor participación a futuro de las mujeres en las tareas de producción. El análisis que se ha realizado de la educación (Rossetti, 1988), desde 1973 hasta 1985 confirma que los regímenes autoritarios se han caracterizado por promover una concepción tradicional de los roles y papeles de las mujeres en la sociedad.

Si bien poco a poco la tendencia en cuanto a las matrículas femenina y masculina tendió a la igualdad, "ambos sexos mantienen patrones tradicionales en la elección de opciones o recorridos dentro del sistema de educación, tanto en la enseñanza secundaria como superior, lo que relativiza el efecto de la igualdad de acceso a los distintos niveles de enseñanza, en términos de su impacto sobre el desarrollo integral de las potencialidades de ambos sexos. La discriminación hasta la primera mitad de este siglo se ha expresado vía la exclusión de las mujeres del sistema educacional. Con posterioridad y hasta nuestros días, las mujeres acceden a la educación, pero el tipo de estudios que eligen y las nociones que internalizan respecto de su vida como mujeres, mantienen en buena parte la discriminación" (Rossetti, 1988).

Durante el siglo XX se completa el proceso de igualación del acceso de ambos sexos a la enseñanza básica, permaneciendo una pequeña diferencia a favor de los hombres. En relación a la educación media, en 50 años (1935-1985), se observa por un lado un notable aumento de los jóvenes de 15 a 19 años que ingresan a este nivel educacional, como una progresiva igualación e incluso una mayor proporción en 1985 de mujeres que hombres.

Respecto a la educación superior, en las Universidades ha existido históricamente

una mayor participación de hombres que de mujeres. En 1950 aumenta la proporción de universitarios de ambos sexos, aunque la cobertura (proporción de hombres o mujeres en cada grupo de edad que accede a determinado nivel de enseñanza) de mujeres es siempre inferior a la masculina (3,4% v/s 2,0%). En 1960 la cobertura masculina es de 5,1% y la femenina de 2,9%. En 1971 los porcentajes correspondientes son 11,4 y 7,1%. En 1975 se registra la mayor proporción tanto de hombres como de mujeres (18,8% de los hombres y 13,6% de las mujeres). Desde 1980 desciende la cobertura universitaria para ambos sexos, retornando en 1985 a niveles muy similares a los de 1970. En 1992 se observa un notorio incremento de la población femenina con 13 y más años de estudios, pasando a representar un 10,7%; en tanto, para los hombres el porcentaje se sitúa en el 10,9% en el mismo año.

Otras opciones de educación superior las constituyen los Institutos Profesionales y los Centros de Formación Técnica. Estas alternativas aparecen como más importantes en el grupo de las mujeres que en el de los hombres, representando entre 1984-1986 el 49% de la matrícula femenina y sólo el 36% de la masculina.

De los datos analizados entre 1981-1985 se puede inferir que la primera opción femenina es educación (45,2% en 1981 y 40% en 1985). La segunda opción son las carreras vinculadas a la salud (16,9% en 1981 y 15,1% en 1985). En tercer lugar se ubican las carreras del área tecnológica y de las ciencias sociales. En estas cuatro áreas se encuentra entre el 80 y 85% de las mujeres universitarias.

El patrón de alternativas masculinas difiere del femenino fundamentalmente porque la primera opción la constituyen las carreras del área tecnológica (46,1% en 1981 y 1985). La segunda opción la forman las carreras del área de educación (16,1% en 1981 y 13,7 en 1985) y de ciencias sociales (14,2% y 13,5%). La tercera, son las carreras del área de salud

y agronomía que agrupan entre 6 y 7% de la matrícula para ambos años. Las cinco áreas de conocimiento mencionadas, incluyen alrededor del 85% de la matrícula masculina.

Un estudio de María Aragonés (1978 en Rossetti, 1988) nos otorga información que posibilita constatar que las opciones de ambos sexos se han modificado muy poco en casi 30 años en término de lo que se considera carreras femeninas o masculinas.

Si bien la permanencia de un patrón fundamental no significa que no se hayan producido cambios interesantes, como por ejemplo la notoria integración de las mujeres al área de la salud, ciencias sociales e ingeniería, cabe señalar que generalmente las mujeres ingresan a las profesiones de menos status y remuneraciones de dichas áreas.

Este tipo de análisis debería permitirnos reflexionar acerca de las limitaciones que se imponen tanto para hombres como para mujeres al valorar diferencialmente las distintas opciones profesionales y categorizarlas como más adecuadas para uno u otro género, tanto en lo referente al desarrollo de potencialidades individuales como al crecimiento económico-social.

2.4.- Mujer y trabajo:

Es importante destacar que es muy difícil evaluar los progresos relacionados con la integración de la mujer en el desarrollo, dado que la diversidad de las realidades nacionales latinoamericanas se han acentuado notoriamente por la interacción de las diferencias en los contextos básicos, las diferencias de tamaño y potencial económico y las diferencias en cuanto al tiempo histórico de los respectivos procesos de desarrollo. A su vez, las

situaciones nacionales son cada vez más complejas y las relaciones entre los grupos sociales y su relación con el estado son también menos nítidas y más diversificadas. Posterior a un análisis general de la incorporación de la mujer al trabajo en Latinoamérica y en Chile específicamente, se analizará la incorporación por estrato socio-económico.

La participación de las mujeres en la esfera del trabajo en nuestro continente ha estado condicionada por las características del desarrollo socioeconómico de los países de América Latina y por su propia situación de género. A diferencia de los hombres, dicha participación se ha dado a través de dos formas principales: el trabajo en el ámbito doméstico y en actividades relacionadas con el mercado, es decir, con la esfera pública (Valdés, Gomáriz, 1995).

En América Latina y en Chile, se ha establecido el mismo patrón cultural "universal" de división sexual del trabajo, es decir, la realización diferencial de trabajos por parte de hombres y mujeres en mayor o menor grado, que atribuye a la mujer la responsabilidad del trabajo doméstico, crianza, y cuidado del hogar, y a los hombres la participación en actividades conocidas como lo extradoméstico, es decir, lo económico, político, etc., esto es, se han situado desproporcionadamente en roles de trabajo que generan acceso directo a los recursos materiales no limitándose al dinero (Saltzman, 1992). Ello ha sido de esta forma, independientemente de que la mujer se integre o no a las actividades extradomésticas, lo cual se convierte en una característica distintiva de la inserción laboral de las mujeres, la necesidad de compatibilizar las actividades del mercado con las que derivan de las responsabilidades que asume en el espacio doméstico.

Por otro lado, la concepción de actividad económica que rige en nuestra sociedad, sobre el carácter mercantil de estas actividades (basadas en el intercambio de dinero), han

significado que el aporte de la mujer en el plano doméstico no sea contemplado como aporte material a la sociedad.

Desde el punto de vista de las necesidades económicas de las familias, el trabajo de la mujer se ha hecho cada vez más necesario, dado que los bienes considerados como mínimos han aumentado día a día. Sin embargo parece que la sociedad sigue considerando el trabajo femenino como accesorio, al proporcionar oportunidades de empleos que se sitúan frecuentemente por debajo de la preparación y capacidades que la mujer tiene. Así la mujer se mantiene "semiintegrada" al mundo laboral. Según Saltzman (1992), las mujeres que han salido de las actividades domésticas a las productivas, generalmente son responsables de las labores que generan menos recursos que aquellas de las que se responsabilizan los hombres. Hoy en día las mujeres se emplean en tareas de subsistencia, que por no cumplir con los requisitos de la economía capitalista entregan pocas recompensas y bajo reconocimiento social; a nivel cotidiano podemos agregar que dicho acceso limitado a la producción se relaciona con la deferencia y sumisión de la mujer, ya que mientras mayor es el aporte de recursos materiales que realiza la mujer, menor es la deferencia/obediencia de ésta hacia su cónyuge.

El desempeño efectivo de un oficio o empleo está supeditado a la exigencia de los roles incuestionables o tradicionales en nuestra cultura, de madre, esposa y dueña de casa y a las condiciones existentes en la demanda de mano de obra en un momento dado.

Tras este apego a los roles tradicionales de la mujer que facilitan la no incorporación de ésta al trabajo remunerado, podemos identificar algunos estereotipos circulantes en nuestra sociedad, que se relacionan con el trabajo remunerado y la mujer, como son:

- "No deben contratarse mujeres para puestos que requieran preparación, ya que los abandonan cuando se casan o se embarazan". La mayoría de las mujeres se emplea en puestos de baja categoría, rotativos y que son dejados tanto por hombres como por mujeres. Se puede decir que a igual monto de remuneración y nivel de jerarquía es muy semejante la tasa de abandono de trabajo para hombres y mujeres.

- "Una mujer realmente ambiciosa y cualificada sale adelante de cualquier modo". Esto es muy difícil al enfrentarse a la estructura laboral desigual que ofrece menores remuneraciones y puestos de menor nivel para las mujeres.

Existen diferentes factores que inciden en la participación de la mujer en la fuerza laboral. Se pueden clasificar estos factores en tres niveles: societal, grupal e individual.

El factor societal tiene relación con la modernización que el país ha alcanzado y las características de la estructura ocupacional; las oportunidades que ella ofrece a la mujer, se sustentan en el proceso de especialización que trae consigo una creciente subdivisión de tareas en la producción industrial. Diversas investigaciones han demostrado que el uso de técnicas es un punto fundamental en la división sexual del trabajo; en concreto, "las mujeres están tanto más alejadas de los empleos técnicos cuanto más próximos estén a la fabricación y cuanto más correspondan a sectores socialmente valorados, es decir, considerados como determinantes para la reproducción social; se puede decir que sea cual sea la naturaleza de los empleos, las mujeres tienen tanto menos acceso a aquellos que suponen funciones de oficialidad y de responsabilidades jerárquicas" (Caillavett, 1989).

El factor grupal, por su parte, dice relación con el grupo socio-económico de pertenencia, el tipo de familia (nuclear o extensa), la posición de su cónyuge o pareja frente a la incorporación de la mujer al trabajo. Esto toma forma de manera evidente cuando una

mujer quiere optar a un puesto de alto nivel jerárquico en una empresa, ya que su gestión será posible dependiendo de si el cliente es hombre, de si el estereotipo indica que el hombre es más indicado para esa labor y de la posición implícita o explícita del sector directivo hacia la integración de la mujer al trabajo y su discriminación: si éstos expresan abiertamente ser tradicionales respecto al rol de la mujer en el espacio público, se mantendrá la discriminación y consecuentemente la semiintegración de la mujer al trabajo. El tipo de familia (nuclear o extensa) influiría en las posibilidades de trabajar de la mujer, la posición de su cónyuge o pareja frente a la incorporación de la mujer al trabajo.

Por último, dentro de los factores individuales, se considerarían elementos como la edad de la mujer, su percepción personal frente al trabajo, y de manera relevante, la autoconfianza de ésta: se ha visto que en labores de supervisión, las mujeres con más autoconfianza tienen mejores desempeños; a su vez el grado de autoconfianza que se tiene se vincula fuertemente con el nivel de experiencias, de acceso a diversos espacios que tenga la mujer; es decir que a más experiencias, mayor posibilidad que la mujer desempeñe una buena labor.

En el curso de las tres últimas décadas, la incorporación de la mujer al trabajo ha manifestado un notorio crecimiento, especialmente en actividades de comercio y en los servicios (Valdés, Gomáriz, 1995). En las décadas entre 1960-1990 las tasas de actividad económica reflejan el mayor incremento de participación de las mujeres en relación a los hombres; la tasa de actividad femenina en 19 países latinoamericanos creció de 18,1% a 27,2% (la tercera parte de la fuerza de trabajo de la región), mientras que la correspondiente a los hombres disminuyó de 77,5% a 70,3%. En Chile la tasa de actividad económica por sexo en 1990 muestra que las mujeres representan un 27,0% y los hombres, un 66,9%. Los

datos para 1995, revelan que la participación femenina en la actividad económica corresponde al 28,7%, y la masculina al 66% (ONU, 1996).

La creciente incorporación de las mujeres en la actividad económica, se manifiesta en la proporción que representan dentro del total de la población económicamente activa (PEA) de ambos sexos; en 19 países latinoamericanos el porcentaje de mujeres dentro de la PEA aumentó de 19,1% en 1960 a 28,1% en 1990; en Chile, el crecimiento de la PEA por sexo en el período 1970-1990 fue para las mujeres de 123,9% y para los hombres, en el mismo período, de 53,7% (Valdés, Gomáriz, 1995).

En el marco nacional, la V Región tuvo una tasa de crecimiento del PIB en el período 1986-1992 de un 5,3%, lo que es menor respecto al promedio nacional, de un 7%. Correspondiente con su menor dinamismo relativo, la participación de la región en el PIB nacional, ha descendido de un 10,6% en 1970 a un 8,2% en 1992. En relación al empleo, la región contribuye con el 10,4% del total de fuerza de trabajo y de ocupados del país. Específicamente, la distribución de la fuerza de trabajo para la población de 15 años y más, según sexo es la siguiente: el 68% de los hombres y 26% de las mujeres se hayan económicamente activos; la mayor diferencia se encuentra en el rango de edad entre los 25 y 34 años, en que el porcentaje de hombres económicamente activos es del 90%, mientras que para las mujeres, alcanza sólo al 22%. En relación a la participación de la mujer en el trabajo, se visualiza que ésta que va en aumento paralelamente al aumento de la edad, presentándose el mayor porcentaje de participación entre los 35 y 44 años, alcanzando un 48% de la población económicamente activa (Intendencia Regional, 1992) (ver Tablas N° 1, 2 y 3 al final del apartado).

Con respecto a la estructura ocupacional, a nivel latinoamericano se observa una distribución diferencial de hombres y mujeres en todos los planos de ésta, es decir, hay una distribución desigual de hombres y mujeres ocupados entre sectores o ramas de actividad, entre categorías ocupacionales y entre grupos profesionales y oficios. Más específicamente, el perfil típico de ocupación de la mujer se presenta como, un elevado porcentaje de ocupadas en los servicios (60%-80%), un porcentaje considerablemente menor en la industria (15%-25%) y un porcentaje muy bajo en la agricultura o sector primario. Para el caso de los hombres, la distribución de ocupaciones es mucho más homogénea, con un porcentaje más alto en la industria y un porcentaje menor en los servicios, en comparación a las mujeres. La realidad nacional evidencia una distribución similar, siendo para el caso de las mujeres la siguiente, por sector: agricultura, 5,9%; industria, 15,7%; servicios, 78,4%. En el caso de los hombres, la distribución se presenta del siguiente modo: agricultura, 25,3%; industria, 31,2%; servicios, 43,5% (López, Pollack, Villaroel, 1992; Valdés, Gomáriz, 1995).

Un análisis realizado por Adriana Muñoz (1988), en relación a la generización del mercado de trabajo permite constatar que, si se consideran como ocupaciones típicamente femeninas aquellas que incluyen entre el 50% y el 100% de mujeres en cada grupo de ocupación, existe un número muy reducido de ocupaciones típicamente femeninas: sólo 10 de un total de 82 en 1982. Además, éstas se concentran en sólo cuatro grupos ocupacionales, en tanto que los hombres se distribuyen en todos los grupos ocupacionales del país. El grupo de trabajadores en servicios es el único que concentra ocupaciones con una absoluta preponderancia femenina.

Frente a este escaso número de ocupaciones típicamente femeninas, las exclusivas de hombres han alcanzado un total de 37 en 1982. Por otra parte, del total de 10 grupos de ocupaciones que conforman la estructura ocupacional del país, sólo dos de ellos no presentan una total preponderancia masculina: gerentes y vendedores.

Como podemos visualizar, en un mercado de trabajo en el cual la segregación por sexo de las ocupaciones alcanza la actual magnitud, la fuerza de trabajo seguirá una clara tendencia a la polarización en trabajos de mujeres y trabajos de hombres. "En 1982 se observó que mientras las ocupaciones típicamente femeninas en su conjunto concentraron el 11,6% del total de la fuerza de trabajo del país, las ocupaciones típicamente masculinas concentraron el 44% de ésta, lo que significa que el 56% de la PEA se distribuía en trabajos con predominio de un sexo u otro. Esto muestra que la tipificación por sexo de las ocupaciones afecta al conjunto de la fuerza de trabajo, es decir, define y redefine los roles laborales y los tipos de trabajo para mujeres y hombres. La generización del mercado de trabajo no es una cuestión casual o que obedece a alguna coyuntura específica, sino que es una proyección de profundos rasgos estructurales del mercado laboral que se expresa en la forma de un proceso de segregación por sexo del mercado de trabajo" (Muñoz, 1988).

Una distinción relevante en relación a las categorías de ocupación, es la de trabajadores asalariados y no asalariados. La mujer se ubica más frecuentemente en la categoría asalariada, ya que los oficios que desempeña suponen esta condición, por ejemplo, empleada doméstica, maestra, dependiente de tienda, secretaria. Por su parte los hombres se ocupan con mayor frecuencia, de forma independiente, como trabajador por cuenta propia y especialmente como patrones y empleadores.

En 1990 en casi toda América Latina las empleadoras representaban menos del 3% del total de ocupadas, a diferencia de los hombres con un 5% a 10%. En Chile las empleadoras constituyen el 22,3% y los varones empleadores el 77,7%. Ello demuestra cómo los hombres continúan ocupando las posiciones de mayor nivel jerárquico de la estructura ocupacional. La composición por sexo de cada una de las categorías ocupacionales muestra que en todas ellas las mujeres son minoría en comparación con los hombres, salvo en el caso de los trabajadores familiares no remunerados; en nuestro país, las cifras indican que hay un 73,6% de mujeres y sólo un 26,4% de hombres en este sector.

Otra distinción que se emplea para categorizar la fuerza de trabajo femenino es la división entre ocupaciones manuales y no manuales. En 1982, el 56% de la fuerza laboral femenina se concentró en las primeras, y un 34,9% en las no manuales. Al realizar un análisis más fino de la distribución de las mujeres dentro de estos dos grandes tipos de ocupaciones, se puede observar que en ambos, las mujeres tienden a concentrarse en las ocupaciones de rango inferior. Estos datos permiten poner en evidencia que "los procesos de creciente polarización de la fuerza de trabajo femenina en ocupaciones manuales y no manuales y su marginación en empleos del rango más bajo en la estructura ocupacional, son una expresión concreta y tangible de cómo la compleja sobredeterminación de procesos económicos, sociales y de género afecta la distribución de las mujeres en la jerarquía ocupacional y al interior de cada grupo de ocupación, originando importantes desigualdades entre hombres y mujeres" (Muñoz, 1988).

Un análisis acerca de la evolución y las tendencias de la fuerza de trabajo femenina (Muñoz, 1988), nos permite constatar que uno de los cambios más significativos comprobados durante la década pasada es la tendencia a la des-segregación en algunos

grupos de ocupación, tales como el de los profesionales y técnicos, empleados de oficina y comercio; fundamentalmente estos últimos, en 1982, mostraron una distribución de la fuerza de trabajo, en empleos femeninos o masculinos, menos polarizada que en los decenios precedentes.

Un revisión similar (Valdés, Gomáriz, 1995) confirma que durante la década anterior aumentaron la participación en el empleo femenino urbano, las profesionales y técnicas, y las trabajadoras del comercio. El primer grupo refleja una expansión de posibilidades por la mayor difusión de la educación media y superior. En Chile un cuarto o más del total de mujeres urbanas se ocupan como profesionales o técnicas. El segundo grupo, el de las trabajadoras del comercio, refleja un proceso de adaptación de aquellas mujeres sin mayores niveles educativos que requirieron solucionar necesidades.

Las profesiones y oficios en que existe un mayor grado de segmentación son: enfermero, docente, secretario, trabajador de confecciones, cocinero, trabajador del servicio doméstico, siendo estas típicamente femeninas; ingeniero, arquitecto y abogado, directivos y gerentes del sector público y privado cuyos oficios de mecánico, electricista, carpintero y albañil son típicamente masculinos (Tabla 4 al final del apartado)(Valdés, Gomáriz, 1995). En relación a este tema, Muñoz (1988), plantea como de gran interés el distinguir si los cambios producidos a raíz de la incorporación de la mujer al mercado laboral, han afectado la distribución de ocupaciones generizadas en el mercado de trabajo, o sea, si se han traducido en un proceso de ruptura y/o redefinición de las ocupaciones definidas como específicas de mujeres y hombres, afectando así el patrón estructural de la segregación por género, o si más bien han alterado la distribución de las mujeres en esas ocupaciones generizadas, modificando la composición del mercado de trabajo, aunque no su estructura.

Al considerar el creciente aumento de las mujeres en ocupaciones ubicadas en las clases más bajas de la estructura ocupacional y la disminución de mujeres en algunas ocupaciones que en décadas anteriores habían mostrado una ligera e incluso una alta proporción femenina, hace suponer más bien "un cambio en la composición de las ocupaciones y no una alteración del patrón estructural de segmentación, evidenciando la acentuación de algunas tendencias que, aunque presente en las décadas anteriores, se perfilan con gran nitidez en los años de recesión y crisis: la desigual distribución de las mujeres en la estructura ocupacional del país y su concentración en aquellas ocupaciones de mayor marginalidad" (Muñoz, 1988).

En relación a las remuneraciones, en todas las categorías y para todas las edades, las mujeres tienen un sueldo, en promedio, un 30% menor que los hombres y, en términos generales, esta discriminación va en aumento con la edad (Flisfisch, 1994) y la mayor participación en la distribución de ingreso, según decil (INE, 1993).

Ahora bien, dentro del contexto laboral, las concepciones tradicionales con respecto a los roles sexuales, dejan evidencia de situaciones como la división sexual laboral y discriminación en el trabajo .

En un estudio del análisis de entrevistas a jefes de mujeres (Hola y Todaro, 1991.), se puede constatar que los diferentes discursos comparten una serie de mitos y prejuicios sobre la base de las características psicosexuales y del modelo de rol asignado a las mujeres. Los discursos, al igual que las interacciones, elaboran y reproducen una realidad de dominación de género, constituyéndose instrumentos de construcción de poder. Los diversos discursos evidencian la tensión que existe entre la exigencia de mantener la identidad femenina sin cambios y la necesidad de remodelarla si se desea tener mujeres en el

ámbito laboral. Esta tensión se sustenta sobre la base de que las tareas del hogar son responsabilidad únicamente de las mujeres y que en general, las características que poseen no sirven para desempeñarse en la empresa, a menos que incorporen los rasgos que aportan los hombres y que son siempre útiles en el trabajo. Es decir, la mujer en su nuevo rol laboral debe adoptar características estereotipadas como masculinas, sin embargo en el ámbito del hogar no ha habido una mayor compartimentalización de las labores domésticas en la dinámica familiar, situación que no va acorde, es decir, que no facilita el proceso de modernización que incorpora a la mujer al trabajo.

Los mecanismos de discriminación propios de la empresa moderna serán más o menos efectivos según su funcionalidad respecto a la socialización, la formación y las expectativas de la mujer que los desafía. En el caso de las mujeres exitosas se observa una actitud muy activa, tendiente a potenciar su capital cultural (esto se refiere a los resultados individuales de los procesos de socialización temprana) con el propósito de alcanzar objetivos específicos (Hola y Todaro, 1991).

En la mayoría de las áreas en que se ocupa la mujer en la empresa moderna, ésta ha mostrado responder muy eficazmente a los requerimientos de la empresa en términos de turnos, temporalidad con jornadas concentradas, doble empleo, sobretiempo y diversas formas de extensión de la jornada laboral; ello ha sido así, aún cuando dificulta la atención a la familia y va contra el deseo de una jornada más corta de trabajo. Ello demuestra la debilidad de la organización de las mujeres, ya que no han podido reivindicar contenidos específicos en sus lugares de trabajo, aún cuando se han identificado temas de interés en relación con la demanda de mejores condiciones de trabajo (Enríquez, 1994).

En la socialización de la mujer participa principalmente su familia, pero también participan otros agentes. Así, aunque su familia promueva un rol no estereotipado de mujer, siempre estará presente una socialización diferencial limitante en algunos aspectos (autodiscriminación, subvaloración de sí misma, etc.). Se observa entonces que en los conceptos de la mujer ejecutiva coexisten en el curso de su vida, expectativas y sentimientos contradictorios: la capacidad de arriesgarse enfrentando el temor o el miedo, la toma de decisiones racionales, y por otra parte el desear y temer al éxito (Hola, Todaro, 1993).

La incorporación de la mujer al trabajo, cualquiera sea el grupo socio-económico de ésta, ha incidido positivamente en su autoestima. Esto se relaciona sin duda con la mayor independencia económica y la mayor autonomía que de ello se deriva. Varios autores han dado cuenta de la relación entre el status de trabajadora de la mujer casada, su salud mental y satisfacción personal. La mayoría de los estudios reportan que la mujer casada que trabaja es más feliz, se siente más satisfecha con su vida, es más sana mentalmente y es menos depresiva que la mujer dueña de casa (Autio, C., Contreras, Z., Jofré, I., 1989). En el estudio citado anteriormente con funcionarias de la administración pública (Campusano, Lagarrigue, 1992), se destaca como otro antecedente relevante obtenido, la valoración de estas mujeres respecto a su trabajo, considerándolo gratificante, lo cual se acompaña de una actitud semejante a la que tiene frente al trabajo materno y al trabajo doméstico, haciéndose responsable y cargo más allá de lo necesario o requerido por el cargo. Sin embargo, la mujer casada y/o con hijos que ingresa a trabajar, suma nuevas responsabilidades y tareas a las tradicionalmente prescritas. Esta sobrecarga de trabajo puede convertirse en una fuente de tensiones, que atenta contra su salud física y psicológica.

En un estudio sobre las estrategias utilizadas por madres profesionales para enfrentar

el conflicto de roles (Autio, Contreras, Jofré, 1989), se observó que se privilegiaba un enfrentamiento más bien individual, en desmedro de uno más compartido que implicase una reestructuración de roles, es decir, trataban de cumplir con todas las demandas que se les presentaban tanto en los roles de madre, como en lo laboral. Se señaló además que el uso de este tipo de estrategia contribuye al aumento del estrés experimentado por las profesionales, lo que eventualmente podría ser un factor importante en la explicación de un desempeño más pobre e ineficiente en los distintos roles.

Sin embargo puede ser menos costoso que los sentimientos de culpa, el percibirse a sí misma como tratando de cumplir con las demandas de ambos roles (rol tradicional: dueña de casa; rol no tradicional: trabajo remunerado). Por otra parte el desempeño en ambos roles le exige a la mujer expectativas de comportamiento opuestas: en términos tradicionales se le pide comportamiento expresivo y en términos no tradicionales se le pide desempeñarse en forma autónoma, creativa, etc. Esta situación coloca a la mujer en un doble vínculo, ya que al desempeñarse en roles del dominio masculino se le exigen comportamientos definidos como masculinos y por otra parte exhibir estas conductas le significa ser considerada como desviada o anormal.

Es importante preguntarse qué valoración da la mujer a su desempeño en el rol laboral, ya que un rol no tradicional puede ser desempeñado en forma tradicional y por el contrario los roles femeninos tradicionales pueden ser desempeñados en forma no tradicional, existiendo una redefinición en los propios roles de la mujer, en los de su pareja y en los de su trabajo. En este sentido podría definirse un desempeño no-tradicional en los roles de madre y dueña de casa como aquél en que existe una participación más igualitaria (simétrica) de la pareja en los sistemas de comportamientos que dan cuenta de esos roles

(Autio, Contreras, Jofré, 1989). Por ejemplo, una involucración equivalente de ambos miembros de la pareja en la crianza y educación de los hijos y en el orden y aseo del hogar, constituirían un desempeño no-tradicional en los roles de madre y dueña de casa respectivamente.

En síntesis, el panorama general entregado en este apartado, pretende hacer mención tanto de las variables macro (económicas, políticas, sociales, culturales) y las variables que podrían considerarse como micro, y que dicen relación con los aspectos psicológicos y/o cotidianos que se desprenden del fenómeno de la incorporación de la mujer al campo laboral remunerado, sin dejar de considerar que ambos niveles de variables cobran sentido en su relación recíproca.

Tabla 1. Tasas de participación en la actividad económica por sexo y ambos sexos (tasas refinadas^{*}). Chile.

	1970	1980	1985	1990	1995
Ambos sexos	41.2	41.3	43.2	44.9	47
Hombres	65.4	63	64.2	65.1	66
Mujeres	18.1	20.4	23	25.4	28.7

Fuente : Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe (1995).

Tabla 2. Población Total por sexo según división político administrativa y área urbana y rural

División Polt. Admn. y Area	Pobl. Total	Hombres	Mujeres
Región Valparaíso	1.384.366	670.889	713.447
Urbana	1.284.255	598.396	649.895
Rural	136.081	72.493	63.588
Prov. Valparaíso	808.453	385.153	423.3
Urbana	793.378	376.787	416.591
Rural	15.075	8.366	6.709

Fuente : La Región en Cifras (1992).

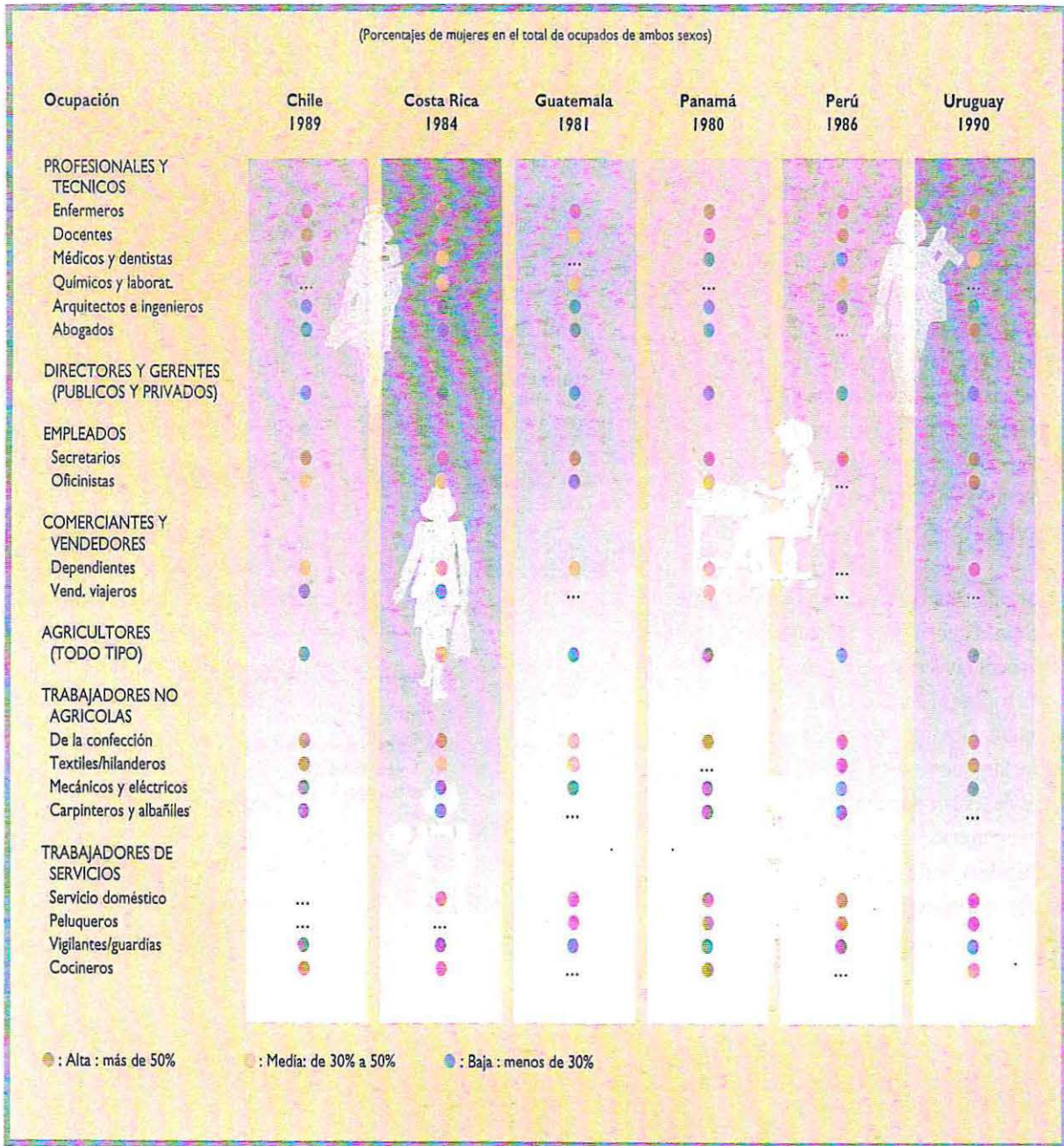
Tabla 3. Población de 15 años y más, por tipo de actividad sexo y grupo de edad.

Sexo y grupos de edad	Pobl. de 15 años y más	Econ. Activa	% No econ. Activa	%	
Hombres	472.225	320.269	68	151.956	32
25 a 34 años	114.355	102.699	90	11.656	10
35 a 44 años	82.614	75.579	91	7.035	9
Mujeres	521.969	137.633	26	384.336	74
25 a 34 años	122.26	26.916	22	92.675	78
35 a 44 años	91.391	43.806	48	78.454	52

Fuente : INE, XVI Censo Nacional de Población y V de Vivienda.

^{*} % de la población económicamente activa de 10 y más años de edad sobre el total de la población de 10 y más años de edad.

Tabla 4. Segmentación Ocupacional en seis países de América Latina.



Fuente : FLACSO-Chile, Santiago 1994.

2.5.- Mujer, trabajo y nivel socio-económico:

La mujer de estrato socio-económico bajo ingresa al mercado laboral con el fin de obtener un ingreso monetario que le permita la sobrevivencia de su familia. Específicamente en las zonas rurales, las actividades agrícolas de subsistencia y la contribución de la mujer en las labores agro-productivas, son consideradas como una extensión de las labores domésticas, careciendo por lo tanto, de remuneración, reconocimiento y protección laboral propiamente dicha. En las zonas urbanas, la mujer que pertenece a las familias pobres enfrenta la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo en condiciones de clara desventaja: baja capacitación y remuneración, inestabilidad, escasa protección social, abandono temporal del hogar sin contar con una persona de relevo funcional y doble carga de trabajo. La mayoría de estas mujeres ingresan en forma temprana al mercado ocupacional, concentrándose la mayoría en ocupaciones del sector terciario tradicional, especialmente el servicio doméstico y otro tanto lo hace en actividades agrícolas.

Dentro del grupo de estrato socio-económico medio se describen tres tipos de mujeres (ONU, 1986): las productoras rurales pequeñas y medianas, las asalariadas urbanas y las profesionales jóvenes. El primer caso se refiere a mujeres que habitan en zonas rurales y que son esposas e hijas de medianos y pequeños propietarios de alta productividad. El nivel de educación, la información, el grado de exposición a los medios de comunicación de este estrato son sustanciales. Sin embargo, el peso de la tradición en la socialización y en los estereotipos en materia de roles y tareas puede convertirse en un serio obstáculo para la incorporación de la mujer en la dirección o la gerencia de la finca o predio, en la relación comercial externa y en el desempeño de ciertas tareas consideradas propias del sexo

masculino por los hombres de la familia. En este aspecto se producen los mayores conflictos generacionales entre padres e hijas. La familia es estable, legal y está integrada por tres o cuatro miembros.

Las asalariadas urbanas, para poder competir en el medio, necesariamente posee más educación, calificación y habilidades específicas, lo que le permite trabajar en el mercado formal, ya sea como obrera calificada, oficinista o empleada en los servicios y en el comercio. Su mayor ingreso le permite una vivienda adecuada y la adquisición de electrodomésticos que facilitan las tareas del hogar; además surge la preocupación por el uso del tiempo libre. La familia nuclear de dos o tres hijos se ve sometida a las presiones de la sociedad de consumo, lo cual puede ser fuente de problemas en la familia. En esta clase se observan con mayor crudeza los problemas derivados del estancamiento, la inflación y la pérdida del sentido del progreso, puesto que al disponer de mayor educación, información y exposición a los diferentes medios, sus expectativas y necesidades son muchas, variadas y aspiran a ser resueltas en el corto o mediano plazo. Otro problema para las mujeres de este estrato puede ser la discriminación ocupacional y salarial, y las dificultades surgidas por el cuidado de los hijos a edades tempranas, cuando la familia no cuenta con apoyo de otras personas. Esto obliga en muchas oportunidades al retiro temporal de la mujer de la fuerza de trabajo y a su reincorporación posterior, cuando los pequeños ingresan a la escuela.

Por último, las profesionales jóvenes, representan quizás la categoría donde se dan los resultados más claros de los cambios y transformaciones ocurridas en la sociedad latinoamericana en los últimos veinte años. Ella representa a las jóvenes independientes, liberadas de la tutela familiar, responsables de su vida sexual, afectiva y emocional. En este grupo se rompen, más que en otros, los esquemas tradicionales de socialización y de división

de tareas y estereotipos. El matrimonio no es considerado un requisito para la felicidad, e incluso la madre soltera es socialmente aceptada. Sin embargo, a pesar de su liberalidad, no escapa a la discriminación ocupacional o salarial. La expansión de su trabajo remunerado parece definitivamente ligado a la modernización de la sociedad, encontrándose sus campos de acción especialmente en el sector de los servicios sociales, comunitarios y profesionales. La inserción laboral de las mujeres de este grupo tiene relación con la expansión de la clase media y está fuertemente ligada a las estrategias establecidas por ésta para su permanencia en la zona media de estratificación, así como también por su mayor nivel educativo.

La mujer de estrato socio-económico alto, ya sea por disfrutar de una renta o por percibir altos ingresos como remuneraciones derivadas de su ejercicio profesional, comercial o industrial, representan un grupo más reducido que los anteriores, como consecuencia de la distribución regresiva del ingreso existente en la región latinoamericana; sus preocupaciones no son de índole material. En ocasiones se ha observado a amas de casa de este grupo reincorporarse a la educación con excelentes resultados, óptimo rendimiento académico, activa participación y preocupación por los cambios, que en algunos casos, las ha hecho adoptar actitudes radicales en contra de su propia clase.

Para terminar con la consideración de la participación laboral de la mujer según el estrato al que pertenezca, cabe explicar por qué esta investigación se focaliza en el universo representado por familias de clase media. Dicha opción, además de tener la funcionalidad de permitir delimitar el trabajo a realizar, también se constituye en la más apropiada para los objetivos de este estudio, dado que es en la clase media donde mayormente se han observado cambios relativos a la incorporación de la mujer al trabajo, derivados en gran parte de su mayor posibilidad de acceso a la educación y de todas aquellos cambios socio-

culturales que han permitido una mayor presencia del mundo femenino en diversas esferas de la vida pública. Dichos hechos inciden en las expectativas sociales y personales tanto de las propias mujeres como del entorno social en general, en las nuevas exigencias familiares y laborales de éstas y en todos aquellos procesos psicosociales relacionados con la construcción y significación de los conceptos género. Sin negar la diversidad de realidades dentro de esta categoría social (familias de clase media), se constituyen en un grupo con un mayor grado de homogeneidad en sus condiciones de vida tanto materiales (vivienda, alimentación, otras) como psicosociales (nivel educacional, estrato socio-económico, nivel cultural, aspectos familiares, etc.) lo que permite acceder al estudio de las dinámicas familiares y los esquemas de género con una mayor claridad en los factores que influyen en éstos.

3.- GÉNERO Y FAMILIA.

3.1.- Consideraciones sobre la familia:

El modelo de familia que tiene preeminencia en una época determinada se relaciona estrechamente con la dinámica de la sociedad en la que ésta se inserte. Así el paso de la familia concebida como un espacio productivo y público a la familia constituida como un espacio afectivo, privado y reproductivo, es una transformación moderna. La conformación de esta nueva realidad familiar fue un largo proceso, cuyo comienzo podemos situarlo en la disolución del mundo medieval, que germina en el siglo XVIII y se consolida entre mediados del siglo XIX y XX. Este fenómeno estudiado principalmente en Europa, puede extrapolarse a América y Chile.

Así la familia moderna (SERNAM, 1994) se diferencia con la familia tradicional por las siguientes razones :

1º Antiguamente el matrimonio era considerado una estrategia económica de los sectores sociales, así propiedad agraria y dote fueron, entonces elementos decisivos en la celebración de muchos matrimonios

2º La familia era considerada como una unidad productiva en la que todos sus integrantes conforman una empresa, lo cual evolucionó a una entidad en la que sus integrantes cumplen diversos roles económicos, en especial prestadores de servicios

3º Una tercera tendencia que es posible observar es la de conformar una familia nuclear, esto es, compuesta por la pareja y sus hijos, a diferencia de la familia tradicional que era

normalmente extendida. Este proceso se relaciona además con la formación de la ciudad moderna y al desarrollo urbano.

En relación a los tipos de familias, los diversos estudios adoptan variadas tipologías para definirla. El criterio de la composición de la familia pone de relieve categorías como la parentalidad, la conyugalidad y la consanguinidad, distinguiéndose los dos tipos generales con sus diversas variaciones (SERNAM, 1994):

- Familia Nuclear: Integrada por una pareja adulta, con o sin hijos, o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos.

i. Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos.

ii. Familia nuclear biparental : integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.

iii. Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

- Familia Extensa: integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.

i. Familia extensa simple: integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.

ii. Familia extensa biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.

iii. Familia extensa monoparental: integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes.

iv. Familia extensa amplia (o familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes .

La importancia de este tipo de clasificación radica en el reconocimiento de la complejidad de la realidad familiar del país, a la vez que sirve para poner de manifiesto algunas características peculiares de la dinámica familiar.

Otro punto de vista, importante a considerar en la caracterización de la familia, está relacionado con las etapas del ciclo de vida familiar que se pueden distinguir en ella. En esta secuencia, la familia cambia su composición y enfrenta distintas tareas y problemas.

Para distinguir las etapas del ciclo familiar suele usarse como criterio la edad del hijo mayor. En el caso de las parejas sin hijos, se diferencian las parejas jóvenes que aún no tienen hijos, de las mayores, cuyos hijos ya no viven en el hogar.

De este modo se pueden considerar siete etapas en el ciclo de vida familiar:

- Pareja o familia joven sin hijos
- Pareja o familia cuyo hijo mayor es preescolar (0 y 5 años)
- Pareja o familia cuyo hijo mayor es escolar (6 y 13 años)
- Pareja o familia cuyo hijo mayor es adolescente (14 y 18 años)
- Pareja o familia cuyo hijo mayor tiene 19 años o más
- Pareja o familia adulta sin hijos en el hogar
- Adulto mayor sin pareja por viudez.

La tipificación anterior pone de manifiesto que cualquier grupo humano que comparta una vivienda y se alimente en común no es necesariamente una familia. Por ella es importante señalar las relaciones que permiten definir a un grupo humano como familia.

El Informe de la Comisión Nacional de la Familia (1994) considera a ésta como un grupo social, unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables. Es por ello que se es

miembro de una familia en la medida en que se es padre o madre, esposo o esposa, hijo o hija , abuelo o abuela, tío o tía, etc.

Según sea el tipo de familia que se considere, toda modalidad o tipo de familia comparte ciertas características básicas, que están relacionadas con sus funciones:

Lo peculiar de la familia está relacionado con:

1. La reproducción en su interior. La función reproductora está acompañada en la especie humana del surgimiento de algún tipo de afecto, que se constituye a partir de la satisfacción de las necesidades físicas y emocionales.
2. La transmisión y la recreación de la cultura y
3. Una función de intermediación entre la persona y la sociedad.

Desde esta perspectiva, la familia mantiene y proyecta la vida humana y se constituye en una especie de intérprete de requerimientos y aportes de las personas hacia la sociedad, a la vez que de éstas hacia ellas. La familia sirve a sus miembros y a los de la sociedad dentro de la cual participa en la medida que todos éstos sirven a aquella.

Por otra parte, la forma cómo se realice este ejercicio de intermediación entre la persona y la sociedad está estrechamente relacionado con dinámicas societales y realidades históricas, así como también por las etapas del ciclo familiar y los cambios o condicionamientos internos y externos que afectan al núcleo (muerte de algún miembro, enfermedades crónicas, cesantía, etc.), todo lo cual implica que la expresión concreta de las funciones específicas que desempeña la familia a través de la cual facilita la intermediación puedan mostrar cierta adaptabilidad y flexibilidad en el tiempo. De hecho, la historia señala que en la evolución hacia el modelo de familia nuclear, se han desplazado muchas de las

funciones que desempeñaba la familia tradicional hacia otros sistemas e instituciones, sin que por ello la familia haya dejado de desempeñar las básicas.

Las funciones de la familia, en su conjunto, realizan la tarea de intermediación entre la persona y la sociedad. Refiriéndonos con más detalle a estas funciones éstas son:

- La familia como formadora de identidad personal. Desde el nacimiento, queda determinado que el individuo pertenece a una familia; el nombre signo de este vínculo, representa la aceptación de que se pertenece a una realidad social que nos trasciende (familia) pero, a la vez, proporciona una especificidad que no es intercambiable (la individualización). Somos quienes somos en relación a otros.

- La familia como núcleo básico de la socialización primaria. Del mismo modo como la familia nombra y le otorga su primera identidad a la persona, es el lugar donde se desarrollan los afectos, en el cual se le enseña a nombrar las cosas y aprende a conocer el mundo. Es el lugar de las significaciones primarias y es también considerada una comunidad primaria.

- La familia como sustrato de reproducción. La experiencia de la sexualidad posibilita la constitución de la familia; así como en la constitución de la familia es posible establecer relaciones de parentesco, desde ella se aprende a vivir como hombre o como mujer, en lo que estos conceptos tienen de propio, como también en su expresión cultural que comprende el aprendizaje de roles, todo lo cual contribuye a configurar la identidad femenina o masculina.

- La familia como unidad económica. La familia contemporánea, aunque por lo general ha dejado de ser una unidad productiva en el plano económico, mantiene su condición de unidad de consumo -a través de la cual es posible el sustento de las necesidades materiales del núcleo- y prestadora de servicios especialmente vinculados a la formación y desarrollo de

la personas. Además, la familia, con sus redes de apoyo y solidaridad, desempeña un rol fundamental en la sobrevivencia de sus miembros. En situaciones de dificultad económica, tienden a fortalecerse las redes de solidaridad y cooperación intrafamiliar.

3.2.- Definiciones desde la perspectiva de Género:

Considerando la relación entre género y familia, podemos decir que se establece un tipo de relación dialéctica: "al mismo tiempo que estructura las relaciones familiares, el género está constituido por éstas" (Rodríguez, 1994). Desde la perspectiva de género, la familia no se conceptualiza como una unidad armoniosa y consensual, sino más bien como un sistema de relaciones de poder, donde el conflicto social puede tener un peso importante. Podríamos decir, entonces que la familia "no es un conjunto indiferenciado de personas que comparten las actividades relacionadas con su mantenimiento. Es una organización social, un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución, con una estructura de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos que cimientan esa organización y ayudan a su permanencia y reproducción" (Cepal, 1994).

Estas definiciones anteriormente utilizadas, provienen de la reflexión crítica realizada bajo la perspectiva de género sobre el concepto de "familia" recurrido en las ciencias sociales. Dicho concepto ha sido influenciado por la proposición sociológica funcionalista de Parsons (1980) que la concibe como una "unidad natural" afectada por fuerzas externas a ella. Esta posición asume a la "familia" como, una institución universal, basada en la reproducción biológica, en la co-residencia, como una unidad de producción y consumo

donde se comparten y optimizan igualitariamente los recursos y que está organizada en base a una división "natural" del trabajo entre los géneros, asignando a las mujeres actividades reproductivas y a los hombres actividades productivas. Este concepto de familia también ha sido altamente cuestionado por estudios antropológicos inter y transculturales (Harris, 1981). Además de considerar que las relaciones dentro de la familia se caracterizan por ser igualitarias y unitarias en contraposición al tipo de relaciones que se dan en la esfera pública, caracterizadas por los conflictos y la competencia, la idea de la división "natural" del trabajo dentro del ámbito doméstico cae en un análisis biologicista, ya que además de ignorar el hecho de que las relaciones de trabajo dentro de estos grupos son no sólo históricas y culturalmente variables, no consideran que están sujetas a las relaciones de conflicto entre los géneros (Miranda, Bustos, Delgado, Parada, 1992).

"Es evidente que para el funcionalismo, con sus planteamientos de la familia nuclear y la teoría del rol, la preocupación no fue mirar, advertir, explicar o cuestionar las posiciones de desigualdad social que los géneros masculinos o femeninos experimentan en la sociedad. El funcionalismo miró las diferencias sin advertir que implicaban desigualdades" (Rodríguez, 1994). Es decir, esta teoría se abocó a entender cómo los roles sexuales son aprendidos, adquiridos e internalizados dentro de la familia nuclear, lo que presume un consenso social acerca de lo esperado del rol. Desde el género, los roles no se conciben como simple o "naturalmente" dados y aceptados por la fuerza del consenso.

En la actualidad, el término familia significa realidades muy diversas. Las transformaciones que experimenta la familia en su composición de roles y funciones no pueden ser desconocidas, como tampoco puede ser negada la incidencia que estas

transformaciones tienen en la conformación de las identidades masculinas y femeninas del presente y del futuro.

Por otro lado, la salida de la mujer al mundo de lo público ha generado cambios al interior de la familia, colocando en tensión y/o modificando las posiciones recíprocas de todos los miembros que la componen. Al parecer, los cambios de posición de la mujer en la familia ponen en cuestión la división de tareas dentro de ella (Rodríguez, 1994). Esta visión es también avalada desde un análisis sistémico, el cual muestra que la nueva realidad que están viviendo las familias de un sector determinado de la población nacional, ha incidido en la modificación de las relaciones en su interior, si bien no es claro que estas reestructuraciones estén resultando necesariamente adaptativas para el sistema.

3.3.- Realidad de las familias chilenas:

Respecto a la situación sociodemográfica y socioeconómica de la familia chilena (1990-1994) se observa que los grupos familiares han experimentado una creciente nuclearización y, por otro lado, éstos revelan una tendencia a la diversificación, especialmente evidente al interior de las familias nucleares.

En relación a las etapas del ciclo de vida familiar, se puede decir que la distribución es homogénea, si se considera a familias jóvenes con hijos menores de 12 años; familias con el hijo mayor entre 13 y 24 años; y familias cuyo hijo mayor tiene 25 años o más, o no tienen hijos.

Como rasgos característicos de las familias nucleares en este proceso, se aprecia la disminución de su tamaño -por el menor número de hijos- y la biparentalidad.

Considerando que las familias nucleares biparentales con hijos, las extensas biparentales y las nucleares monoparentales constituyen los grupos de más alta representación a nivel nacional, es que éstos se caracterizarán socioeconómicamente por separado, teniendo en cuenta que los aspectos que influyen directamente en la familia son: participación en el trabajo remunerado o participación laboral, la distribución de los ingresos y aporte al ingreso familiar; satisfacción de necesidades básicas (consumo); jefatura de hogar, relación de dependencia y etapa del ciclo de vida familiar.

- Familias Nucleares Biparentales con hijos:

Es la forma más frecuente de composición familiar, sin embargo en los niveles más altos de ingreso este tipo de familia tiende a disminuir. En ella el padre es el principal proveedor y la madre está dedicada a las labores domésticas, aumentando su participación laboral a medida que se avanza en el nivel de ingreso.

Respecto de la mujer que trabaja, en los niveles más altos se aprecia una importante diferencia de ingreso entre ella y su cónyuge. En este mismo sentido, pero en los niveles más bajos la incorporación de la mujer al trabajo contribuye a la superación de la pobreza.

En los sectores más pobres, la relación de dependencia de los miembros que no trabajan respecto de los activos es mayor que en los niveles más altos.

La gran mayoría de estas familias se encuentran en las primeras etapas del ciclo de vida familiar, por ende las tareas prioritarias que deben resolver son el cuidado infantil y la socialización primaria.

El problema más relevante para estas familias, en la que ambos cónyuges trabajan, es la compatibilización entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico.

- Familias Extensas Biparentales:

Son la segunda forma más importante de composición familiar a nivel nacional, albergan una amplia diversidad de situaciones y se distribuyen en forma homogénea en los distintos niveles de ingresos. Se concentran en las etapas más avanzadas del ciclo familiar y en ellas se dan, en general, altas tasas de trabajo remunerado en los hombres.

Los hijos tienen también una alta participación en todos los tramos y su aporte en algunos casos es superior al del jefe del hogar.

Respecto a la participación laboral femenina, se destaca la relevancia que adquieren además de las madres, las hijas.

- Familias Nucleares Monoparentales:

Estas se caracterizan porque en su mayoría están encabezadas por mujeres, son especialmente vulnerables y en los estratos más pobres se concentran en las primeras etapas del ciclo de vida de la familia.

En el nivel más bajo un número importante de hijos no asiste a la escuela.

Respecto de los hijos de más de 15 años, presentan -siempre en los niveles más bajos- las más altas tasas de participación laboral, mientras que las hijas se dedican en gran medida a las labores domésticas.

Este tipo de familia presenta la más alta relación de dependencia, puesto que cada miembro activo debe mantener un promedio mayor de personas.

3.4.- Modelo descriptivo de la Dinámica Familiar:

En la última década una gran cantidad de conceptos han emergido describiendo las dinámicas maritales y familiares. La Teoría General de Sistemas provee la base central de muchas de estas formulaciones; sin embargo son pocos los intentos hechos para integrar estos conceptos o para colocarlos dentro de un modelo sistemático.

Para efectos de este estudio, se utilizará el Modelo Circumplejo de sistemas maritales y familiares, diseñado por David H. Olson, para permitir la descripción de la dinámica familiar. Este modelo surgió en un intento por establecer un nexo entre diversas formas de conocimiento científico, a saber, investigación, teoría y práctica. Consecuentemente, han sido desarrolladas una variedad de hipótesis, las que se han probado utilizando este modelo (Olson, McCubbin, Howard, Laiven, Muxen, Wilson, 1983).

El Modelo Circumplejo abarca tres dimensiones: Cohesión, Flexibilidad y Comunicación familiar. En éstas, se utilizan diversos conceptos empleados ya desde hace varios años por distintas disciplinas de las ciencias sociales.

En relación a la cohesión familiar, ésta es definida como el "vínculo emocional que un miembro de la familia tiene hacia los otros" (Olson y cols., 1983). Algunos conceptos o variables utilizadas para el diagnóstico o medición de esta dimensión son: lazos emocionales, coaliciones, amistades, toma de decisiones e intereses y recreación. Hay cuatro niveles clasificatorios de cohesión, ordenados desde el menor al mayor, éstos son: desligado (muy bajo), separado (bajo a moderado), conectado (moderado a alto) y aglutinado (muy alto). Se ha hipotetizado que los niveles medios o centrales de cohesión (separado y conectado) son

más viables para el funcionamiento familiar; los extremos (desligado y aglutinado), son generalmente considerados como problemáticos.

Cuando los niveles de cohesión son altos (sistema aglutinado), existe una sobreidentificación de modo que la lealtad y el consenso dentro de la familia impide la individuación de los miembros de ésta. En el otro extremo (sistema desligado), altos niveles de autonomía son estimulados y cada uno hace "lo propio", con un mínimo de compromiso con la familia. Es en el área céntrica de la dimensión (separado y conectado) donde los sujetos son capaces de experimentar un equilibrio entre la independencia y la vinculación con la familia.

La adaptabilidad familiar se refiere a la "habilidad de un sistema para cambiar su estructura de poder, relaciones entre los roles y reglas de relación en respuesta a estresores evolutivos y situacionales" (Olson y cols., 1983). Algunos conceptos utilizados para evaluar, diagnosticar y describir esta dimensión son: poder familiar (asertividad, control, disciplina), estilos de negociación, roles, reglas, etc. los cuatro niveles de adaptabilidad son las siguientes: rígido (muy bajo), estructurado (bajo a moderado), flexible (moderado a alto) y caótico (muy alto).

Al igual que en la dimensión anterior, se hipotetiza que las parejas y familias que se manejan en los niveles centrales de adaptabilidad (estructurado y flexible), llegarán a ser más funcionales que aquellos que lo hagan en los extremos de la dimensión (rígido y caótico).

Una relación estructurada se caracteriza en general por lo siguiente: tiende hacia un estilo de relación semi-democrático con algunas decisiones que involucran a los hijos, los roles son estables con una mínima posibilidad de intercambio de éstos y las reglas permanecen firmes. Una relación flexible se caracteriza por un liderazgo igualitario, de tipo

democrático, las negociaciones están abiertas a la participación activa de todos y los roles y reglas son modificados cuando es necesario. Una relación rígida se presenta cuando hay un tipo de liderazgo autoritario y los padres son altamente controladores. Prácticamente no se da la negociación, los roles están definidos de manera estricta y las reglas son prácticamente inmodificables. Por último, una relación caótica se caracteriza por un control parental inefectivo, la disciplina se maneja en términos *laissez faire*, las decisiones son tomadas impulsivamente, los roles son poco claros e inestables y las reglas son demasiado flexibles llegando incluso a ser inconsistentes.

Del mismo modo que la dimensión de cohesión, se hipotetiza que rangos medios de adaptabilidad (separados y conectados) conducen a un mejor funcionamiento familiar o marital.

La tercera dimensión, comunicación familiar, es considerada como una dimensión facilitadora que se mueve en las otras dos, por lo que no se la incluye gráficamente en el modelo. Las habilidades comunicacionales positivas (empatía, escuchar reflexivamente, comentarios de apoyo, envío de mensajes claros y congruentes, etc.), capacitan a las parejas y familias para compartir sus cambiantes necesidades y preferencias. Por el contrario, las habilidades comunicacionales negativas (dobles mensajes, incongruencias, descalificaciones, falta de empatía, etc.), minimizan la capacidad para compartir sentimientos y, por lo tanto, restringe el movimiento en las otras dimensiones.

Al combinar las dimensiones de cohesión y adaptabilidad (en sus cuatro niveles), se obtienen 16 tipos de sistemas maritales o familiares. Se asume que todos ellos pueden ser identificados conceptualmente, medidos empíricamente y observados clínicamente, aunque algunos tipos sean más frecuentes que otros, como son los ubicados en los niveles centrales.

De estos dieciséis tipos familiares, cuatro de ellos son moderados en adaptabilidad y cohesión, ocho son extremos en una dimensión y moderados en la otra y cuatro tipos son extremos en ambas. El Modelo permite cuatro maneras de agrupar a las familias:

- según los dieciséis tipos familiares (ver Tabla 5.)
- en tipos Balanceado, de Rango medio y Extremo
- en cuatro cuadrantes: I Estructurado-Separado; II Estructurado-Conectado; III Flexible-Separado; IV Flexible-Conectado (ver Tabla 5.)
- según tipo balanceado y cuadrantes: Balanceado; I Estructurado-Separado; II Estructurado-Conectado; III Flexible-Separado; IV Flexible-Conectado.

Un aspecto importante del Modelo Circumplejo se relaciona con el concepto de balance o equilibrio. El modelo postula que un equilibrio en las dimensiones facilitaría un funcionamiento familiar más adecuado. Sin embargo, aún cuando un sistema estuviese ubicado en las áreas centrales del modelo, no significa que opere de un modo adecuado, ya que la noción de equilibrio refiere a la capacidad de los sistemas de cambiar sus niveles de funcionamiento según sea necesario, aunque esto implique funcionar en las áreas extremas por breves períodos de tiempo.

En relación a la capacidad de cambio de los sistemas, muchas de las primeras aplicaciones de la teoría de los sistemas a las familias enfatizaban la rigidez y la tendencia a mantener el status quo. "Morfofostasis" fue el término usado para describir los patrones de resistencia al cambio y "Morfogénesis" para indicar el potencial de desarrollo y crecimiento como sistema. Es así como se establece que un sistema que mantiene un equilibrio entre estabilidad y cambio, logra mantenerse viable como tal. Ambos extremos llegan a ser disfuncionales para la familia si sólo se funciona en uno de ellos por largo tiempo. Sin un

óptimo grado de morfostasis, el sistema no sobreviviría como unidad cohesiva socialmente viable. Extremos de morfogénesis, equivalente a cambios constantes, impediría la estructuración de incluso un mínimo conjunto de significados, valores y expectativas esenciales para la comunicación y la intimidad que implican las relaciones cara a cara.

Uno de los aspectos centrales de un modelo teórico es otorgar el soporte conceptual del cual derivar un cuerpo de hipótesis, que permitan evaluar y desarrollar aún más el modelo.

Las siguientes son las hipótesis derivadas del Modelo Circumplejo:

*Hipótesis 1: Parejas y familias con tipos balanceados (dos niveles centrales) en cohesión y adaptabilidad funcionan generalmente en forma más adecuada a través del ciclo de vida familiar que aquellas de tipo no balanceado (extremo).

*Hipótesis 2: Tipos familiares balanceados tienen repertorios conductuales mayores y son más capaces de cambiar que los tipos familiares extremos.

*Hipótesis 3: Si las expectativas normativas de la pareja o familia sirven de soporte para conductas consideradas como extremas en el modelo, éste funcionará bien mientras todos los miembros de la familia acepten estas expectativas.

*Hipótesis 4: Tipos maritales o familiares balanceados tenderán a poseer más habilidades comunicacionales positivas que los tipos familiares extremos.

*Hipótesis 5: Habilidades comunicacionales positivas, permitirán a tipos maritales o familiares balanceados cambiar más fácilmente niveles de cohesión y flexibilidad que a las mismas de tipos no balanceados.

*Hipótesis 6: Para tratar con los estresores situacionales y cambios evolutivos a través del ciclo de vida familiar, tipos familiares balanceados cambian su cohesión y

adaptabilidad, mientras que tipos familiares extremos se resistirán a los cambios a través del tiempo.

En relación a la última hipótesis descrita, entenderemos como un estresor situacional aquel evento de vida que requiere cambios en el patrón de vida individual, que puede provocar un tipo de respuesta biológica y psicológica llamada stress. Se entiende por cambios evolutivos a aquellos que se espera que ocurran en el curso de vida de una familia, estas transiciones tienen en común que abarcan un período de tiempo marcado por sentimientos de incertidumbre, ansiedad y extrañeza (Olson y cols., 1983).

Es de importancia dar relevancia a esta hipótesis, ya que como se ha descrito con anterioridad, tanto para la mujer madre trabajadora como para su familia, resulta una situación conflictiva su incorporación al trabajo, dado el sistema de creencias de género que guían la conducta (creencias sobre lo femenino / masculino, sobre la crianza de los hijos, sobre la participación de la mujer en sociedad, etc.). Lo cual no implica que el hecho objetivo de la incorporación al trabajo sea incompatible o perjudicial a la mujer y a su familia. Sin embargo, sí consideraremos este suceso como un evento, que dada la interdependencia entre los miembros de una familia, puede gatillar cambios en todos los miembros de ese sistema familiar, ya que este responde como una unidad al cambio, por muy pequeño que este parezca. Los cambios en la estructura, roles y reglas familiares son asumidos por el sistema familiar más que por miembros individuales.

Los estresores situacionales y transiciones por las que pase la familia, son útiles predictores del ajuste de dicho grupo, ya que, según hipótesis conductuales, un excesivo número de cambios vitales y tensiones ocurridas en un período breve de tiempo (1 año), tienen una alta posibilidad de perturbar la unidad familiar; ello contribuiría al deterioro físico

y emocional de los miembros de ese grupo. Cuando la unidad familiar ha sido llevada al límite, se pueden adelantar consecuencias negativas como conflictos matrimoniales, enfermedades y tensión emocional. Esto puede suceder cuando la familia ha agotado sus fuerzas para hacer frente a tensiones situacionales ya que se encuentra respondiendo a transiciones normativas, es decir, disminuirá su capacidad para hacer ajustes cuando confronta estresores y tensiones interpersonales adicionales.

Típicamente la familia enfrentará ciertas demandas que se desprenden de su ubicación en el ciclo de vida familiar, pero también es posible predecir que determinados estresores serán de mayor peso en algunas fases, por lo cual estos van cambiando a través del ciclo de vida. Las familias en que se centrará el presente estudio, según la investigación del desarrollo familiar, se caracterizarían por encontrarse en la etapa de Niños en formación (Fase 2), en la que los estresores más citados son los de tipo financiero, tensiones intrafamiliares y enfermedades (Olson y cols., 1983).

Tabla 5.- Dieciséis Tipos Familiares del Modelo Circumplejo y cuatro cuadrantes. (Olson, et als., 1983).

		← Baja Cohesión Alta →			
		Desligada	Separada	Conectada	Amalgamada
↑ Baja A d a p t a b i l i d a d Alta ↓	Rígida	Rígida desligada I	Rígida separada	Rígida conectada II	Rígida amalgamada
	Estructurada	Estructurada desligada	Estructurada separada	Estructurada conectada	Estructurada amalgamada
	Flexible	Flexible desligada III	Flexible separada	Flexible conectada IV	Flexible amalgamada
	Caótica	Caótica desligada	Caótica separada	Caótica conectada	Caótica amalgamada

MARCO TEÓRICO.

1.- TEORÍA DE LA ANDROGINIA PSICOLÓGICA.

En diversos ámbitos del conocimiento, se ha puesto de manifiesto cómo el sujeto occidental ha sido construido en base a un pensamiento dicotómico que se caracteriza por disimetrías tales como racional-emocional, instrumental-afectivo, público-privado, impersonal-personal, abstracto-concreto, identificando el primero de sus términos con lo masculino y el segundo con lo femenino. Estas disimetrías, a través de su anclaje en el saber del sentido común, han escindido la experiencia humana en dos mundos mutuamente excluyentes, otorgando significado y atravesando el modo de pensar y el mundo de dichos sujetos "generizados" como hombre y mujer.

Las teorías sociales tradicionales conciben al hombre y la mujer como seres opuestos y complementarios. Así el hombre poseería características tales como, racional, independiente, competitivo, etc. , las que le facilitarían su desempeño, principalmente como proveedor. La mujer poseería características inversas tales como, calidez, intuición, dependencia, etc., que le serían útiles para dedicarse fundamentalmente a actividades domésticas.

A partir de la visión de este enfoque tradicional, desde la Psicología se han elaborado instrumentos de medición de roles sexuales, en los cuales la idea fundamental corresponde a considerar lo masculino-femenino como una dimensión bipolar única que varía desde extrema masculinidad en un polo a extrema femineidad en el otro. Así las personas se

autoatribuyen estas características, aún cuando puedan reflejar solamente estereotipos sexuales. De acuerdo a S. Bem (1970, 1974, 1976) y Worell (1978) (en Bonino, Kiguel y Santelices, 1980), los roles concebidos según este enfoque son rígidos y no favorecen el desarrollo integral de las personas, implicando costos psicológicos de importancia.

Los costos psicológicos del rol masculino son variados, a pesar de que es más valorado por la sociedad que el rol femenino. El papel principal del hombre en la mayoría de las sociedades occidentales es la de proveedor de su grupo familiar, determinando con esto el estilo de vida y status de la familia. El hombre ocupa gran parte de su tiempo desempeñando su rol laboral, lo que lo priva de un contacto más prolongado y estrecho con los miembros de su núcleo familiar. El rol asignado de proveedor condiciona la forma y el contenido de las emociones que se expresan.

Aún cuando todas las sociedades hacen demandas conflictivas a sus miembros, en el caso de la mujer moderna, éstas constituirían contradicciones culturales que se reflejarían en conflictos entre los ideales de logro personal e igualdad entre los sexos por una parte, y la realidad de las prescripciones del rol femenino, por otra.

Horner (1969) en un estudio, confirma que los hombres y mujeres con alta motivación de logro experimentan miedo al fracaso, sin embargo, también hacen surgir la posibilidad de que las mujeres tengan además miedo al éxito, por considerarlo una amenaza para sus relaciones con los hombres y para su sentido de femineidad.

Como se puede apreciar, los costos psicológicos de ambos roles sexuales son de gran importancia para la salud mental de las personas.

Este problema ha llevado a diversos investigadores a replantear los roles masculino y femenino de acuerdo a las necesidades de nuestra sociedad actual, donde la rígida diferenciación de roles ya esta perdiendo utilidad.

A este respecto, Carmela Sanz (Serrano, 1993) plantea el problema de cómo resolver psicológicamente la contradicción entre un rol socialmente asignado que está en contra de los ideales y de la cultura común que les rodea. El rol, al ser por naturaleza un producto del sistema social al que pertenece, su significado y función derivan de este sistema; y, si las exigencias del rol se sienten como incompatibles con los valores de esa sociedad, el actor se encuentra preso en una dolorosa contradicción. En el caso de la mujer, ésta se siente más aislada cuanto más intente cumplir su rol y más tienda a hacerlo con éxito; cuanto más femenina es una mujer, menos participará en el curso actual de la vida de nuestra sociedad.

Los acelerados cambios socio-económicos de estas últimas décadas, han implicado una serie de cambios en los roles de la mujer, teniendo éstas que crear nuevos modelos, generar justificaciones, racionalizaciones que neutralicen "los sentimientos de culpa y las contradicciones, que todo ser humano experimenta cuando sus acciones no obedecen a pautas sociales precisas".

La formulación más reciente acerca de roles sexuales es la teoría de Androginia Psicológica de Sandra Bem (1974) a la cual se han adherido otros investigadores: Spence et. al (1975), Berzins et. al (1975)(Bonino, Kiguel y Santelices, 1980) Bem (1974), presume que es posible para un individuo ser tanto masculino como femenino, instrumental y expresivo, dependiendo de la situación. Aún más, estos dominios podrían darse juntos en un acto único. Esta presunción constituye el postulado fundamental de la teoría de Androginia Psicológica.

Si bien esta teoría es un planteamiento reciente, ya otros autores mencionaron esto con anterioridad. Jung (1953), describe el "anima" (como lo propiamente masculino) y el "animus" (como lo propiamente femenino), como elementos presentes en todos los seres humanos; y más recientemente, Bakan (1966) postula que la supervivencia del individuo y de la sociedad dependen de la integración de la masculinidad y la feminidad.

Los siguientes constituyen los supuestos básicos de esta teoría:

- a.- Postula un modelo ortogonal de dos dimensiones: masculinidad (m) y feminidad (f). Este modelo bidimensional de los roles sexuales concibe a la m y f como dimensiones separadas. Ambas dimensiones son susceptibles de medirse en cantidades variadas en la misma persona. Bem define la Androginia como la adjudicación, en proporciones relativamente equilibradas, tanto de características tipificadas masculinas como femeninas. En cambio, un individuo tipificado sexualmente, es aquel que se adjudica características estereotipadas a su sexo excluyendo las del sexo opuesto.
- b.- Este supuesto comprende una definición socio-cultural de los roles sexuales. Si la masculinidad y la feminidad no son explicadas como opuestas, deben ser definidas de modo tal que sean tipificadas sexualmente, pero no mutuamente excluyentes.

Bem (1974), Berzins et. al. (1975), Heilbrun (1976) y Spence et. al. (1975), en sus formulaciones de roles sexuales, han usado la distinción instrumentalista-expresividad. Sin embargo, plantean que ambas dimensiones coexisten en forma independiente, explicando así los roles andróginos. Estos autores plantean dos postulados a la base del concepto de Androginia: un dominio masculino, en términos de lo socialmente deseable para los hombres (instrumentalismo, asertividad, orientación cognitiva, etc.) y un dominio femenino, en términos de lo socialmente deseable para las mujeres (capacidad de apoyo, expresividad,

afectividad, etc.)

c.- Este supuesto dice relación con un conjunto de características valoradas socialmente y sexualmente tipificadas. Bem (1974), sugiere que el individuo, mediante el proceso de socialización, internaliza normas de conductas socialmente deseables, sexualmente tipificadas.

d.- Finalmente, en las formulaciones de Androginia se contempla un modelo de repertorio conductual con respecto a las características de rol sexual. La hipótesis original de la Androginia postula que la tipificación sexual limita el repertorio de las personas. Un individuo tipificado sexualmente tendría un repertorio limitado de conductas, no sería posible para esta persona desarrollar conductas del sexo opuesto aún cuando esto fuese adaptativo. El individuo andrógino en cambio, sería más adaptativo, flexible y efectivo en la medida que puede responder a las demandas situacionales con un comportamiento tanto instrumental como expresivo. Así también, se esperaría que la autoevaluación de este último fuese más positiva ya que no depende de la aprobación o desaprobación externa, para exhibir conductas tradicionalmente asociadas al sexo opuesto.

El aspecto central de esta teoría es que tanto la masculinidad como la femineidad son igualmente necesarias. Limitar a una persona a responder en uno u otro dominios, parece nocivo para el desarrollo de las potencialidades humanas. Por lo tanto, para un funcionamiento humano efectivo y saludable, la femineidad y la masculinidad deben estar integradas en una personalidad equilibrada.

2.- COGNICIÓN SOCIAL:

En relación al trasfondo teórico-conceptual de los postulados de S. Bem en su Teoría de la Androginia Psicológica, se hace preciso referir al Enfoque teórico de la Cognición Social, como enfoque descriptivo y explicativo de la realidad en su vertiente psicosocial, lo que lo convierte en el marco conceptual más indicado a utilizar en el presente estudio para el análisis de los procesos relacionados con la utilización de la categoría de género, con el fin de clasificar a los otros o a uno mismo en la interacción social.

La cognición se refiere al conjunto de actividades a través de las cuales la información - proveniente de los sentidos, la memoria y/o la interacción con otros - es procesada por el sistema psíquico; cómo se recibe, se selecciona, se transforma y se organiza la información, cómo se construyen representaciones de la realidad y se crean conocimientos. Estos conocimientos nos permiten comprender, adaptarnos y actuar sobre nuestro ambiente. La cognición tiene fundamentalmente, por lo tanto, una función de regulación y de adaptación.

La cognición puede ser calificada como social por tres razones fundamentales (Hewstone, Stroebe, Codol, Stephenson y Morales, 1990):

- tiene un origen social, siendo creada o reforzada a través de la interacción social
- tiene un objeto social, ya que trata de la cognición de uno mismo, los otros, personas imaginarias, relaciones interpersonales, los grupos y la memoria de la información social
- es socialmente compartida, siendo común a los diferentes miembros de una sociedad o grupo social dado.

Uno de los ámbitos de estudio que han quedado más afectados por este marco

teórico, son el de los estereotipos, prejuicios y grupos sociales. De esta manera, Miller (1982, en Mayor y Pinillos, 1989), ha resumido las diferentes formas de conceptualizar la estereotipia en dos grandes etapas. En la primera se veía a los estereotipos como un fenómeno evaluativo caracterizado por la inexactitud, y de ahí que se los tratara como algo per se negativo. En una etapa posterior en cambio, un importante sector investigativo, al estudiarlos como productos de naturaleza cognitiva, ha destacado su carácter funcional. Quien más clara e insistentemente se ha expresado en este sentido ha sido Hamilton, cuya posición supone dar un giro total a la versión negativa de la estereotipia, ya que rechaza que los estereotipos respondan a un mal funcionamiento del sistema citado. En realidad, dice Hamilton, los estereotipos desempeñan una función adaptativa, dado que los sesgos cognitivos que intervienen en ella efectúan una necesaria reducción de la complejidad estimular del mundo. A estas dos perspectivas habría que agregarles una tercera, la perspectiva funcional, propuesta por Tajfel y Forgas (1980). Según ésta, gracias a los estereotipos no solamente podemos simplificar nuestro entorno, sino también podemos llegar a entenderlo con una mayor coherencia, y aún más, incluso podemos tratar de predecirlo.

Desde el enfoque de la Cognición Social puede afirmarse que los estereotipos son estructuras mentales referidas a las interacciones interpersonales en el seno de los grupos: son creencias culturalmente compartidas (Mayor y Pinillos, 1989). En otras palabras, el conocimiento que al sujeto proporciona un estereotipo consiste en un conjunto estructurado de conceptos y de creencias sobre un grupo social determinado al que él pertenece. Estamos plenamente ante un fenómeno psicológico y social constitutivo de una forma de

conocimiento social. Así, en las diferentes clases de estereotipos, incluidos los relativos al género, lo mental está de lleno incardinado en lo social.

Un estereotipo contiene un conjunto conceptual de orden cognitivo que le hace similar, en varios aspectos, a las estructuras cognitivas que Barlett llamó "esquemas" (Mayor y Pinillos, 1989). Este concepto hace referencia al hecho de que la persona codifica y almacena la información en estructuras cognitivas dadas. Van desde lo más elemental, que quizá corresponda a lo que Hastie (1981) llama esquemas-plantillas, que son sistemas de archivo para clasificar y organizar los datos sensoriales entrantes, hasta las estructuras más complejas que constituyen teóricamente un armazón de creencias y conceptos relativamente simples sobre un aspecto generalmente situacional de la realidad, armazón que no únicamente selecciona la información, sino que además guía su procesamiento. Es a través de sus estructuras cognitivas como una persona evalúa la nueva información y recuerda mejor la información vieja, todo ello con respecto a su relevancia en el dominio al que se refiere la estructura. Es de interés destacar que es también a través de dichas estructuras que el individuo predice el comportamiento futuro y puede resistir la contrainformación, asimismo con respecto a dicho dominio (Mayor y Pinillos, 1989).

Los estereotipos pueden ser vistos como una clase de esquema, aunque se diferencian con otros esquemas cognitivos (Landman y Manis, en Mayor y Pinillos, 1989):

- a. los estereotipos se refieren siempre a las personas como miembros de un grupo,
- b. tienen una mayor implicación afectiva y/o emocional y
- c. muestran directamente la dimensión social del conocimiento privado.

De este modo se plantea que la Cognición Social, tiene una concepción empirista-inductiva de la formación de los esquemas. Se presupone que las personas van abstrayendo

de su experiencia y/o de la información que reciben, estructuras de conocimiento que reflejan la asociación entre atributos que se dan en la realidad social. En el caso de la formación de esquemas de roles o estereotipos sobre grupos mayoritarios, (como los sexuales), éstos se desarrollarían por la asimilación de los atributos asociados a los roles sociales; en la medida que hay una distribución sesgada de los sexos en dichos roles (más mujeres en roles de servicio y de expresividad emocional), se asociarán a los grupos sexuales los atributos asociados a los roles desempeñados diferencialmente por los sexos: la expresividad y el sexo femenino en este caso (Morales, 1994).

En relación al desarrollo de los esquemas, Morales (1994) plantea que a medida que se articulan, se hacen cada vez más abstractos, más complejos, con más dimensiones subyacentes a los atributos y con más relaciones entre ellos; además van adquiriendo mayor organización y articulación. Se asume que la nueva información se asimila a las estructuras previas, que es lo que se conoce como efecto de perseverancia, lo que constituye una fuerte tendencia a no cambiar los esquemas una vez que éstos se desarrollan.

Los esquemas también tienden a ir más allá de los datos y a completarlos; en este sentido, los esquemas juegan un rol activo de búsqueda de información congruente, agregando además "buenos datos" allí donde éstos son ambiguos o inexistentes. En este sentido, las inferencias producidas a partir del apareamiento de los esquemas con los estímulos, se codifican como hechos percibidos. Esto puede explicar el carácter resistente al cambio de las representaciones sociales, en particular de los estereotipos. Los esquemas primariamente activados tienden a confirmarse y a buscar su "realización" cognitiva y conductual mediante los siguientes mecanismos: generación activa de información confirmatoria, transformación de las informaciones en datos firmes, agregada de "buenos

datos" allí donde éstos son inexistentes o ambiguos y la profecía autocumplida (Morales, 1994).

La acumulación de instancias desconfirmatorias que sobrepasan la capacidad explicativa del esquema conceptual, puede producir cambios en la estructura de conocimiento. Esto sucede cuando el esquema conceptual no logra prever, asimilar y resolver nuevos datos -así como cuando se ha desarrollado un esquema alternativo-, produciéndose un abandono del núcleo central y un cambio en la estructura del conocimiento (Páez y cols., 1987, en Morales, 1994).

La investigación en cognición social ha contrastado tres modelos de cambio. El primero es el de la adaptación paulatina: a medida que surge la nueva información que cuestiona los elementos del esquema, éste iría cambiando paulatinamente. El segundo modelo es el de la conversión: los cambios se realizan de forma revolucionaria, es decir, los datos que cuestionan el esquema son ignorados hasta llegar a un punto crítico en el que éste cambia radicalmente. El tercer modelo, es el de la diversificación paulatina del esquema, o sea la creación de nuevos subtipos o categorías básicas. Estos modelos se contrastaron en el caso particular de las representaciones estereotípicas sexuales sobre las mujeres (Morales, 1994). Es la presencia de una cantidad importante de contraejemplos dispersos en un gran número de sujetos corrientes de un grupo social, lo que lleva a cambiar los esquemas estereotipados; en cambio, cuando los contraejemplos son pocos o se centran en un número reducido de sujetos, o éstos no son representativos o prototípicos de su grupo social, se mantiene más el estereotipo o cambia menos, formándose un subtipo nuevo que no llega a ser representativo del grupo en su conjunto (Weber y Crocker, 1983, en Morales, 1994).

En relación al proceso de categorización, podemos señalar que existen numerosas categorías según las cuales podemos ser clasificados: sexo, edad, nivel educacional, etc. El uso del término "género", específicamente, sirve para designar un esquema utilizado para la categorización social de los individuos (Sherif, 1982; Moya, 1985 en Vergara y Páez, 1993). La categorización basada en el género, como toda categorización, tiene la función primordial de ayudar, simplificando, en la percepción de la compleja realidad social, además de permitir realizar inferencias, o sea, predecir cómo será el comportamiento de los integrantes de cierta categoría y, en consecuencia, a prever cómo ha de ser nuestro propio comportamiento.

"Una de las características más universales del sistema de categorización sexual es su carácter asimétrico, esto es, las diferencias existentes entre los miembros de ambas categorías de género en los accesos a recursos, poder, prestigio y status en general. Son las mujeres quienes constituyen el grupo de status inferior y los hombres el de status superior en todas las sociedades conocidas, al menos en aquellos asuntos que afectan más claramente a la supervivencia de la comunidad" (Friedl, 1975 en Vergara y Páez, 1993). Del mismo modo, Pujal (en Vergara y Páez, 1993) señala que la categoría mujer ha resultado históricamente conformada en relación a, y de forma dependiente y derivada de, la masculina, atribuyéndosele aquellos atributos más devaluados por nuestras sociedades occidentales.

3.- DEFINICION DE VARIABLES RELEVANTES Y OBJETIVOS

3.1.- Definición de variables.

Ocupación en el espacio público: por esta variable se entiende el cargo desempeñado por la mujer dentro de la organización y su correspondiente posición jerárquica: Directivo, Mando medio, Operaciones.

Como cargo Directivo se entiende aquel que para desempeñar sus funciones requiere de una estrecha relación y contacto con las autoridades universitarias, por lo cual se le otorga un alto grado de responsabilidad.

En relación a las funciones que se le adscriben, quien desempeñe el cargo directivo se ocupa fundamentalmente de llevar a cabo las políticas universitarias en el área o departamento en que trabaje y de planificar y tomar decisiones acerca de cómo realizar las políticas previamente definidas por la Universidad.

Como Mando medio, se entienden aquellos cargos cuyas funciones, objetivos y los medios para alcanzar dichos objetivos están bien definidos y tienen un grado relativo de libertad para hacer modificaciones en los contenidos de éstos. Por otro lado, este cargo se ocupa de coordinar tanto, los requerimientos de los superiores jerárquicos, como las necesidades de sus subordinados.

Dentro de esta categoría se encontrarían los académicos de las Universidades, ya que, si bien ellos poseen un mayor grado de libertad para la planificación de contenidos dentro de sus cátedras, están sujetos a la evaluación por parte de sus superiores jerárquicos.

Como cargos de Operaciones entendemos aquellos que se ubican en el nivel inferior de la jerarquía universitaria. En relación a sus funciones, éstas se hallan claramente delimitadas y definidas existiendo pocas posibilidades para modificarlas, tanto en el contenido, como en la forma de dichas tareas.

Dinámica familiar: se refiere al modo que se relacionan dos o más individuos en una familia. La evaluación de esta variable se realiza por medio del modelo Circumplejo de Olson, que considera las dimensiones de adaptabilidad, cohesión y comunicación. (Para una definición más amplia ver la página 67.)

Esquema de género: son estructuras cognitivas que organizan el conocimiento relacionado con el género de los individuos, sus creencias, actitudes y preferencias (Liben y Signorella, 1993 en Bonino, G. Kiguel, R. y Santelices, R., 1980) y han sido propuestas por Bem (1977) y Martin y Halverson (1981) como el mecanismo a través del cual niños y niñas adquieren y mantienen sus perspectivas estereotipadas sobre hombres y mujeres.

Se define el autoconcepto estereotipado sexualmente, como la alta predominancia en un sujeto de características psicológicas estereotipadas atribuidas a su sexo biológico. El autoconcepto andrógino se refiere a la integración de características psicológicas altamente femeninas y características psicológicas altamente masculinas en una persona.

Se considera características masculinas estereotipadas aquellas que dicen relación con lo instrumental, independencia, racionalidad, agresividad, dominio, vigor, etc. Las características definidas como típicamente femeninas son las que tiene relación con la expresividad emocional, dependencia, sensibilidad, sumisión, debilidad, etc.

3.2.- Formulación de Objetivos.

Objetivos Generales:

Describir y analizar la dinámica familiar y el esquema de género de algunas parejas de clase media, en función de la ocupación de la mujer en el espacio público.

Comparar la dinámica familiar y el esquema de género de una muestra de parejas de clase media, según la ocupación de la mujer en el espacio público.

Objetivos específicos:

- Estudiar la dinámica familiar percibida por los sujetos de la muestra, considerando la ocupación de la mujer.
- Analizar la dinámica familiar ideal de los individuos de la muestra, según la ocupación femenina.
- Analizar el nivel de satisfacción de las mujeres y sus parejas, en relación a la dinámica familiar.
- Caracterizar el esquema de género de las mujeres y sus parejas, asociado a la ocupación femenina.
- Hallar la existencia de diferencias en el esquema de género de los sujetos de la muestra, según la ocupación de la mujer.
- Precisar diferencias en la dinámica familiar percibida de la muestra, asociada a la ocupación de las mujeres del estudio.
- Establecer la existencia de diferencias en la dinámica familiar ideal de las parejas de la muestra, en función de la ocupación de la mujer.

CAPÍTULO II : METODOLOGÍA

1.- MÉTODO.

1.1.- Muestra:

Las características que permitieron seleccionar la muestra para el presente estudio son las siguientes

- que las parejas sean padres de familia de tipo nuclear que se encuentren viviendo juntos
- cuyo hijo mayor tenga entre 0 y 12 años.
- que ambos desempeñen un trabajo remunerado
- que la mujer sea trabajadora de alguna de las universidades tradicionales solicitadas para participar en el estudio.

1.2.- Procedimiento:

El universo a partir del cual se extrae la muestra lo constituyen cuatro Universidades tradicionales de la V Región.

El tipo de muestra es intencional, estratificada y no proporcional, considerando que el procedimiento permitirá seleccionar directamente a aquellas mujeres que cumplan los requisitos para constituirse como parte de la muestra, procediendo luego a asignar el número de casos hallados y dispuestos a participar en cada categoría de la variable ocupación en el

espacio público (directivas, mandos medios, operaciones). Esta información se obtiene a través del Departamento de Recursos Humanos de cada Universidad.

El número de la muestra es de treinta y seis parejas.

1.3.- Instrumentos:

A continuación serán nombrados los instrumentos que se utilizan para evaluar las variables relevantes del estudio (para ver instrumentos referirse al anexo).

La aplicación del Faces III de Olson, Portner y Lavee

La aplicación del Inventario de Roles Sexuales de Bem (BSRI).

Se verificará la descripción del cargo que desempeña la mujer según la definición que la organización haga de éste.

La aplicación de una entrevista semi-estructurada para indagar la organización familiar en relación a sus tareas cotidianas.

1.4.- Características psicométricas de los instrumentos:

Inventario de Roles Sexuales de Bem:

Los índices de confiabilidad interna de este instrumento, extraída a partir de dos muestras de estudiantes universitarios, fueron altos: aproximadamente 0,85 para masculinidad y 0,75 para femineidad. La confiabilidad mediante test-retest, encontraron

correlaciones significativas de alrededor de 0,80 para femineidad y de alrededor de 0,90 para masculinidad. En cuanto a su validez, se encuentra que las dos escalas de este instrumento son independientes o que correlacionan positiva o negativamente entre sí, de forma moderadamente baja; además, no se ha encontrado que los adjetivos M y F se encuentren confundidos con factores comunes.

Por otra parte numerosos estudios sobre la dimensionalidad del BSRI han mostrado la presencia de más de dos factores ortogonales. Debe tenerse en cuenta que la existencia de factores heterogéneos dentro de una misma dimensión conceptual aumenta la puntuación del error del instrumento, disminuyendo su capacidad para contrastar relaciones significativas con variables criterio.

Faces III:

El Faces III es una escala confiable y válida para realizar tanto trabajo investigativo, como clínico con parejas o familias; este instrumento permite conocer la percepción real e ideal que tienen los miembros de la familia acerca de su sistema familiar. Al utilizar el Faces III para evaluación clínica, no se necesitan normas para el ideal, pues la descripción percibida por cada persona sirve como su propia norma base.

Las características psicométricas del instrumento son: confiabilidad de 0.68 (para la escala de adaptabilidad es de 0.62 y de 0.77 para la de cohesión). No existen datos exactos de la validez del instrumento, sin embargo los autores declaran que esta es alta.

Se debe tener en cuenta que el presente estudio utilizará la traducción colombiana del

Faces III con el objetivo de salvar en alguna medida los sesgos culturales del lenguaje de forma que mantenga los índices de confiabilidad.

2.- DISEÑO.

Dentro del tipo de diseño no experimental, el presente trabajo se ubica dentro de la categoría de estudio descriptivo-comparativo, considerando que se caracteriza la Dinámica familiar y Esquema de género de la población definida como muestra objetivo según la ocupación de la mujer, para luego establecer comparaciones de cada una de estas variables en relación a la ocupación de la mujer.

Tomando en cuenta el criterio de la dimensión temporal o el número de momentos en el tiempo en los cuales se recolectan los datos, el diseño aquí propuesto corresponde a uno transversal, donde se recolectan datos en un sólo momento.

Las variables evaluadas son las siguientes:

*Ocupación en espacio público

*Dinámica familiar

*Esquema de género

En un primer momento fueron evaluadas cada una de las variables, siendo caracterizadas por medio de un plan de análisis que otorgó frecuencias observadas y porcentajes. El plan permitió caracterizar las variables con unidades pareadas de análisis, excepto en la variable Ocupación en el espacio público, ya que para fines del estudio era necesario conocer sólo la actividad laboral de la mujer de la pareja estudiada.

Para la entrevista semiestructurada que fue aplicada a la muestra, se realizó un análisis de contenido propuesto por Berelson, el que arrojó dos grandes temáticas: Responsabilidades de la vida familiar (r.v.f.) y las Explicaciones de la distribución de las r.v.f. Respecto al primer tema analizado, se ordenó la información obtenida en una plantilla

de doble entrada (ver anexo), a partir de la cual se ordenaron los contenidos de cada una de las entrevistas; dicha plantilla contenía en un eje tres categorías de r.v.f., que son:

I. Tareas domésticas

II. Satisfacción de necesidades escolares y diarias

III. Atención de necesidades de salud.

EL segundo eje determinaba quién o quienes se hacían cargo de las tareas especificadas, ubicándose en alguna de las siguientes posibilidades:

- 1.- "exclusivamente él"
- 2.- "más él"
- 3.- "por igual"
- 4.- "más ella"
- 5.- "exclusivamente ella"
- 6.- "contratado/familiar"

Una vez ordenada la información en setenta y dos plantillas, se realizó el análisis de porcentaje según sexo y según la ocupación de la mujer.

En relación a las Explicaciones sobre la distribución de las r.v.f., al ser éste un tema que no se hallaba dentro de las preguntas planificadas, sólo algunas entrevistas proporcionaban esta información. En este caso, se utilizó un método de obtención de frecuencias y porcentajes para cada explicación hallada.

CAPÍTULO III : PRESENTACIÓN DE RESULTADOS



1. CARACTERIZACIÓN DEL UNIVERSO Y DE LA MUESTRA.

Tabla 1.1. Distribución de los trabajadores de las Universidades tradicionales de Valparaíso, según sexo (año 1996).

	N Total	N hombres	%	N mujeres	%
UNIV. CAT. VALPO.	1069	731	68	338	32
UNIV. PLAYA ANCHA	632	363	57	269	43
UNIV. TÉC. F. S. M.	847	636	75	211	25
UNIV. de VALPO.	1303	826	63	477	37

Tabla 1.2. Proporción de mujeres trabajadoras con hijos de las Universidades tradicionales.

	N mujeres	N mujeres c/ hijos	%
UNIV. CAT. VALPO.	338	sin información.	-
UNIV. PLAYA ANCHA	269	69	26
UNIV. TÉC. F. S. M.	211	92	44
UNIV. de VALPO.	477	155	32

Tabla 1.3. Proporción de la muestra del estudio en relación al universo total.

	N total	N muestra	%
Directivas	6	3	50
Mando medio	44	15	34
Operaciones	83	18	22
Total	133	36	27

Tabla 1.4. Datos Sociodemográficos. Promedios de la muestra según sexo.

	Hombres	Mujeres
Edad x	38 años	35 años
Nº de hijos	1,7 hijos	1,7 hijos
Edad x de hijos	5,6 años	5,6 años
x de años trabajando	14 años	13 años
x de años en trabajo actual	10 años	8 años
x tiempo de convivencia	8 años	8 años

Tabla 1.5. Nivel de Escolaridad de la muestra según sexo (%).

	Hombres	Mujeres
Universitaria	21	12
Técnica	6	20
Secundaria compl.	6	4
Secundaria incompl	3	0

Tabla 1.6 Motivación para el ingreso del trabajo remunerado según sexo (*).

Motivación	N hombres	%	N mujeres	%
Económicos	24	67	25	69
Desarrollo personal	10	28	4	11
Desarrollo profesional	16	44	9	25
Vocación	1	3	2	6
Seguridad	0	0	2	6
Independencia	0	0	2	6
Otros	4	11	3	8

* Los sujetos pueden haber nombrado más de un motivo

Tabla 1.7 Motivación para dejar el trabajo remunerado según sexo (*).

<i>Motivación</i>	<i>N hombres</i>	<i>%</i>	<i>N mujeres</i>	<i>%</i>
Hijos	2	6	22	61
Salud/enfermedad	7	19	6	17
Mejores perspectivas	10	28	4	11
Económicos	6	17	11	31
Despido	2	6	0	0
Independencia laboral	2	6	0	0
Seguridad laboral	2	6	0	0
Desmotivación laboral	1	3	2	6
Ninguna	2	6	1	3
Otros	4	11	1	3

2. DINÁMICA FAMILIAR.

Tabla 2.1. Dinámica Familiar Actual de la muestra Total (N=27).

	Desligado	Separado	Conectado	Amalgamado	Total
Rígido	1	5	1	3	10
Estructurado	5	12	8	2	27
Flexible	0	3	8	3	14
Caótico	3	2	9	7	21
Total	9	22	26	15	72

Tabla 2.2. D. F. A. de la muestra Total: Cuatro Cuadrantes.

	Total
I. Estruct./Sep.	23
II. Estruct./Conec.	14
III. Flex./Sep.	8
IV. Flex./Conec.	27
Total	72

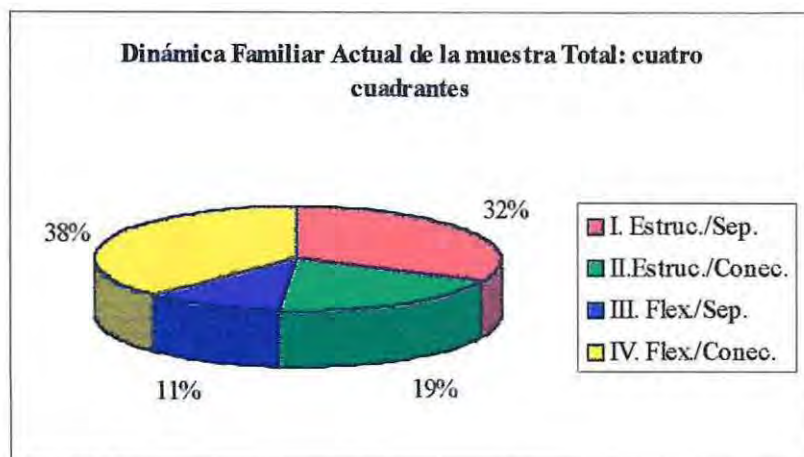


Gráfico 1.

Como lo reflejan los datos de la tabla 2.1, donde están representados los 16 tipos familiares a través del cruce de las variables adaptabilidad (columna izquierda) y cohesión (fila superior), podemos referir una tendencia a reunir gran cantidad de casos en el nivel central o balanceado de la matriz, que constituye una de las formas de clasificación del Modelo Circumplejo, y que estaría dado por el cruce de los tipos Separado-Estructurado y Conectado-Flexible. Por otra parte, la Tabla 2.2 agrupa los 16 tipos familiares en cuatro

cuadrantes, permitiendo visualizar con mayor claridad las tendencias de la muestra; lo que ésta y el gráfico 1 nos revelan, es que la muestra total (hombres y mujeres) se agrupa claramente en los cuadrantes I y IV, siendo el cuadrante III el menos representado en la muestra.

Tabla 2.3. Dinámica familiar Real de las mujeres de la muestra.

	Desligado	Separado	Conectado	Amalgamado	Total
Rígido	1	3	1	2	7
Estructurado	2	5	6	0	13
Flexible	0	2	4	0	6
Caótico	1	1	4	4	10
Total	4	11	15	6	36

Tabla 2.4. D. F. R. de las mujeres: cuatro cuadrantes

	Total
I. Estruct./Sep.	11
II.Estruct./Conec.	9
III. Flex./Sep.	4
IV. Flex./Conec.	12
Total	36

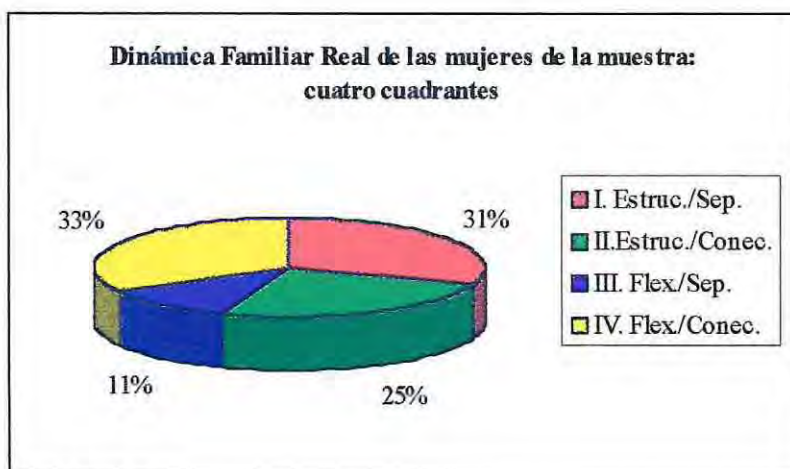


Gráfico 2.

La tabla 2.3 nos permite agrupar al total de las mujeres de la muestra (n=36) en los 16 tipos familiares. Como lo evidencian el número de casos, la mayor agrupación se da en el

cruce de los niveles Separado-Conectado con los niveles Estructurado-Flexible (n=17), constituyendo éste un nivel central o balanceado dentro de la matriz, lo que equivale a la distribución normal que ha postulado Olson para este Modelo. La siguiente tabla nos revela que al agrupar los 16 tipos familiares en cuatro, la tendencia de distribución aparece homogénea, siendo el tipo familiar III como el menos representado, el que se caracteriza por niveles altos en adaptabilidad y bajos en cohesión.

Tabla 2.5. Dinámica Familiar Real de los hombres de la muestra.

	Desligado	Separado	Conectado	Amalgamado	Total
Rígido	0	2	0	1	3
Estructurado	3	7	2	2	14
Flexible	0	1	4	3	8
Caótico	2	1	5	3	11
Total	5	11	11	9	36

Tabla 2.6. D.F.R. de los hombres: cuatro cuadrantes

	Total
I. Estruct./Sep.	12
II. Estruct./Conec.	5
III. Flex./Sep.	4
IV. Flex./Conec.	15
Total	36

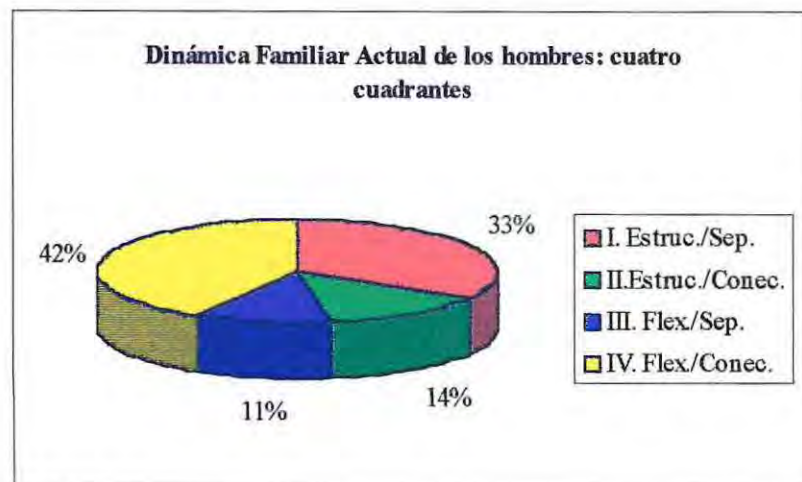


Gráfico 3.

Como podemos observar (tabla 2.5), en el caso de los hombres también existe una agrupación importante en lo que denominamos zona central de la matriz (n=14), que representa un funcionamiento familiar equilibrado en cuanto a sus dimensiones de cohesión y adaptabilidad. En la distribución de los cuatro cuadrantes (tabla 2.6), se observa una clara agrupación en los tipos I y IV y un escaso número de casos en los tipos II y III.

Tabla 2.7. Dinámica Familiar Real de las mujeres de la muestra según su Nivel Ocupacional (%).

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
I. Estruct./Sep.	33.30%	33.40%	27.80%
II. Estruct./Conec.	33.30%	27%	27.80%
III. Flex./Sep.	0%	0.00%	16.60%
IV. Flex./Conec.	33.40%	40%	27.80%
Total	100%	100%	100%

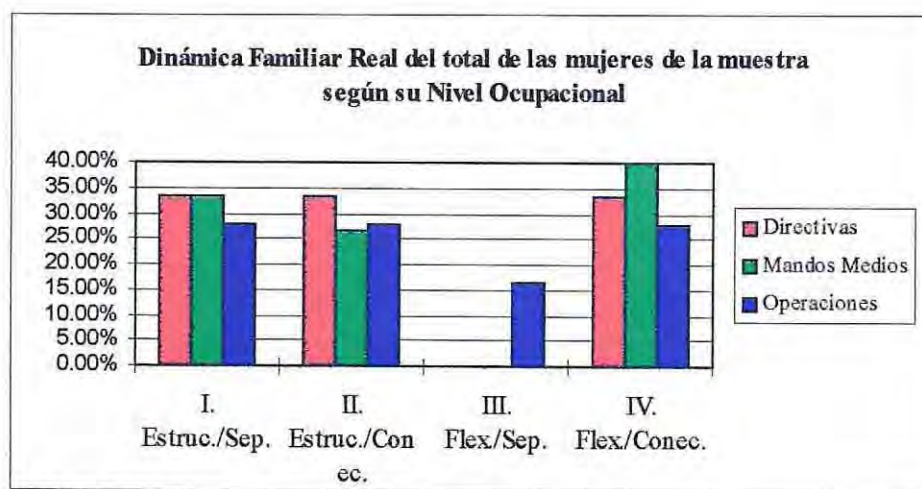


Gráfico 4.

Las cuatro categorías que presenta la Tabla 2.7 y que están representadas en el gráfico 4., permite mencionar que la distribución es relativamente homogénea en los tres Niveles Ocupacionales, especialmente en el nivel de operaciones. El tipo familiar III es el

menos representado, lo que se asemeja a la distribución del total de las mujeres, indicando la no existencia de diferencias importantes según los distintos niveles de ocupación.

Tabla 2.8. Dinámica Familiar Real de los hombres según la ocupación de sus parejas (%).

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
I. Estruct./Sep.	0%	33.30%	38.90%
II. Estruct./Conec.	33.40%	13.30%	5.60%
III. Flex./Sep.	33.30%	0%	16.70%
IV. Flex./Conec.	33.30%	53.40%	38.80%
Total	100%	100%	100%

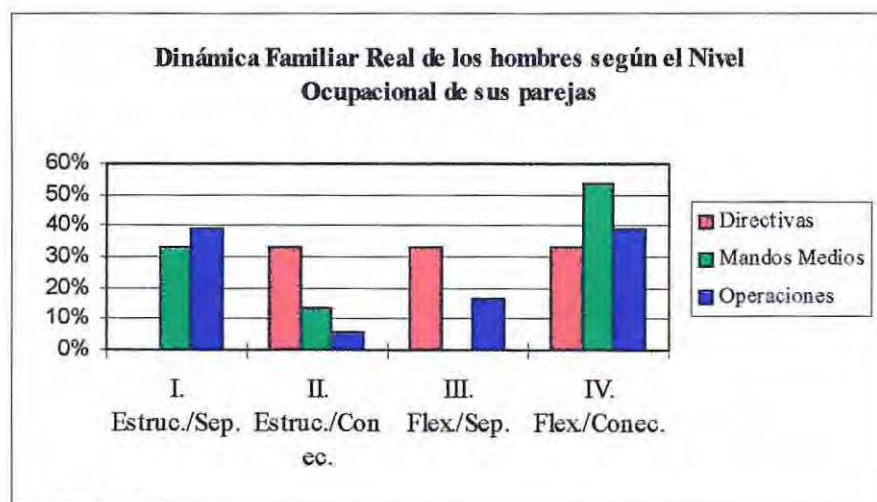


Gráfico 5

La agrupación de los tipos familiares en los cuatro cuadrantes que nos presenta la tabla, nos permite apreciar la similitud de la distribución entre los hombres parejas de mujeres de Mandos Medios y Operaciones con la distribución del total de los hombres, agrupándose en las categorías I y IV que representan los tipos familiares que puntúan bajo tanto en cohesión como adaptabilidad (I) y aquellos que resultan de la combinatoria de los que puntúan alto en ambas (IV).

Tabla 2.9 Variable adaptabilidad real en las mujeres de la muestra según su ocupación

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
Rígido	0%	20%	22.20%
Estructurado	66.66%	33.34%	33.34%
Flexible	0%	26.66%	11.12%
Caótico	33.34%	20%	33.34%
Total	100%	100%	100%

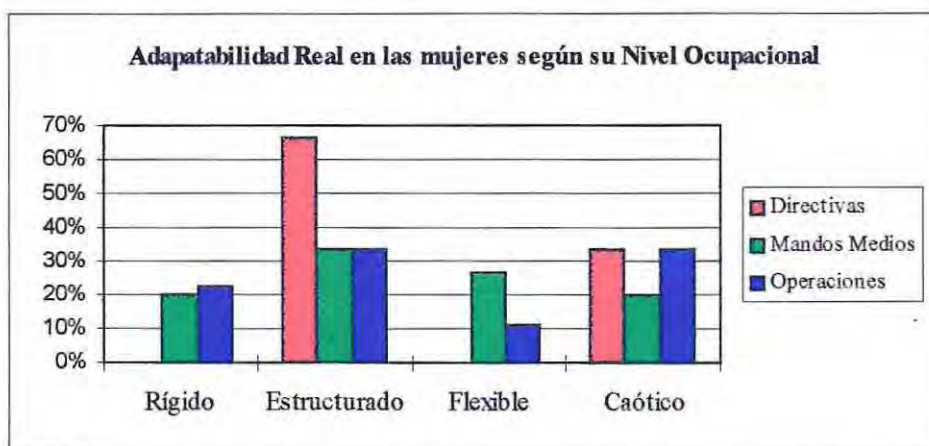


Gráfico 6.

Como podemos observar en la tabla 2.9 y en el gráfico 6, son las mujeres de Mandos Medios las que se distribuyen comparativamente de forma más homogénea a través del continuo de la adaptabilidad, apareciendo los extremos de ésta -"rígido" y "caótico"- con una menor proporción. En el nivel Operaciones, la diferencia está representada en la mayor proporción del nivel "caótico" y la menor del nivel "flexible"; en el caso de las Directivas la tendencia pareciera ser bastante polarizada, pero estos resultados resultan relativizados especialmente por el bajo número de casos de esta categoría ($n=3$). Si bien la tendencia indica una mayor concentración en los niveles "estructurado", no deja de tener relevancia la representatividad del nivel "caótico" en los tres Niveles Ocupacionales.

Tabla 2.10 Variable cohesión real en las mujeres de la muestra según su ocupación (%).

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
Desligado	0%	6.66%	16.66%
Separado	33.34%	33.34%	27.78%
Conectado	66.66%	46.66%	33.34%
Amalgamado	0%	13.34%	22.22%
Total	100%	100%	100%

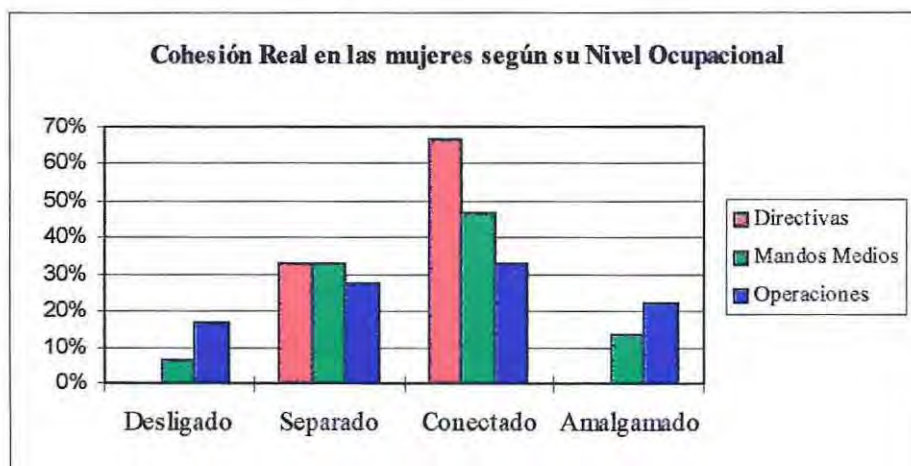


Gráfico 7.

La tabla 2.10 refleja claramente una tendencia a concentrar los casos en los niveles medios de la variable cohesión, en los tres niveles ocupacionales, lo que se traduce en la percepción de la existencia de una cercanía o vínculos afectivos adecuados, junto con límites claros en cuanto al desarrollo independiente de cada uno de los miembros de la familia. Nuevamente la diferenciación entre los niveles de ocupación parece no influir en las tendencias de agrupación en los distintos niveles de cohesión.

Tabla 2.11. Adaptabilidad Real en los hombres de la muestra según la ocupación de su pareja (%).

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
Rígido	0%	6.70%	5.60%
Estructurado	33.30%	40%	38.90%
Flexible	33.30%	6.60%	33.30%
Caótico	33.40%	46.70%	22.20%
Total	100%	100%	100%

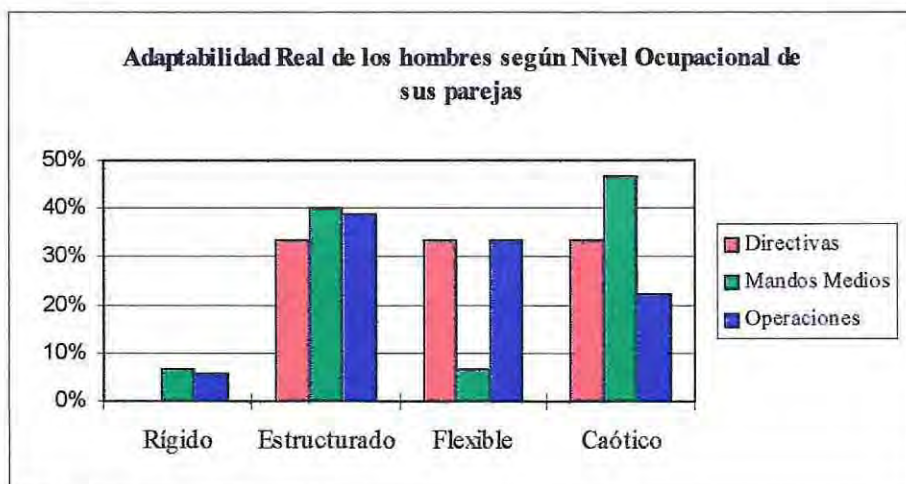


Gráfico 8.

Los datos de la tabla nos revelan que son los hombres cuyas parejas se ubican en niveles de ocupación operaciones y directivas, los que perciben niveles medios de adaptabilidad, lo que les permite niveles de flexibilidad óptimos en cuanto a las reglas familiares, roles y la personificación de una figura de autoridad. En el caso de los hombres cuyas parejas son de Mandos Medios, la tendencia se reparte entre niveles "estructurado" y "caótico" en la adaptabilidad, indicando este último una variabilidad excesiva de las reglas y roles dentro de la familia, según lo indica el Modelo de Olson.

Tabla 2.12. Cohesión Real de los hombres según el Nivel ocupacional de su pareja (%).

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
Desligado	33.40%	13.40%	11.10%
Separado	0%	20%	44.40%
Conectado	33.30%	33.30%	27.80%
Amalgamado	33.30%	33.30%	16.70%
Total	100%	100%	100%

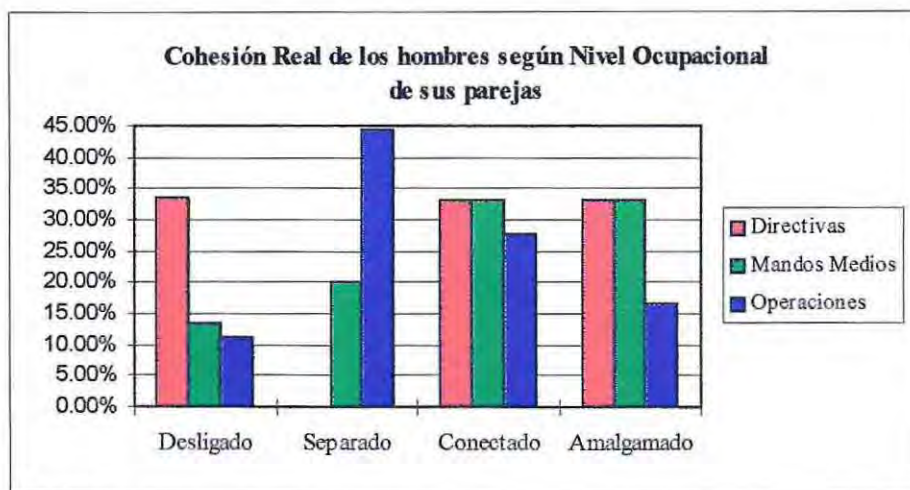


Gráfico 9.

La tabla 2.12 refleja una variabilidad en la distribución de los tres grupos ocupacionales; a pesar de esto, es posible declarar que son los hombres cuyas parejas pertenecen al nivel operaciones, los que reflejan una mayor concentración en el nivel balanceado de la cohesión (separado y conectado), siendo los niveles de cohesión "conectado" y "amalgamado" los más homogéneos en los tres grupos.

Tabla 2.13. Comparación de la Adaptabilidad Real entre los hombres y mujeres de la muestra total

	mujeres	hombres	Total
Rígido	7	3	10
Estructurado	13	14	27
Flexible	6	8	14
Caótico	10	11	21
Total	36	36	72

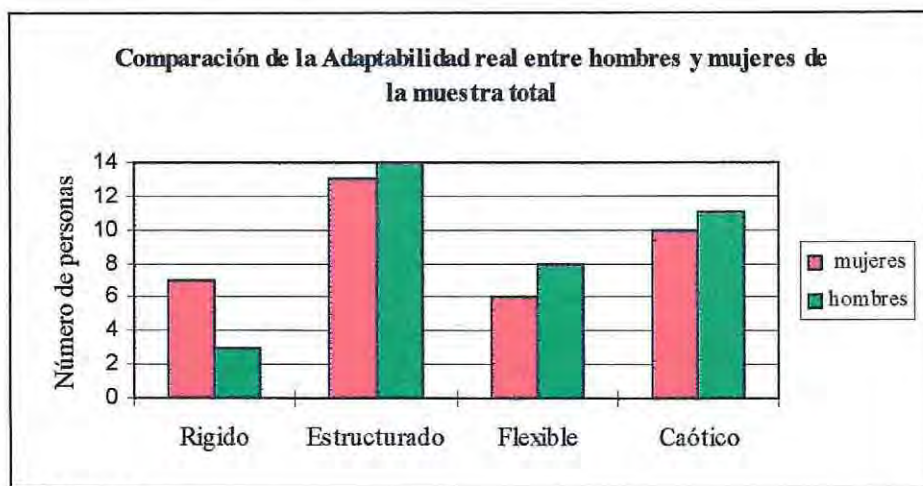


Gráfico 10.

De la tabla 2.13 y gráfico anterior podemos desprender que, en el caso de la variable adaptabilidad, si bien la distribución también aparece bastante similar, llama la atención que las mujeres perciben, en mayor número que los hombres, que la capacidad de cambio del sistema familiar (reglas, roles, responsabilidades, etc.) es reducido. Esto puede significar la prevalencia de una sensación subjetiva de una mayor imposibilidad de flexibilizar un orden familiar bastante homeostático y resistente al cambio, del cual tanto hombre y mujer forman parte y mantienen. Por otra parte, claramente la tendencia tanto femenina como masculina se concentra en la percepción de niveles estructurado y caótico de adaptabilidad.

Tabla 2.14. Comparación de la Cohesión real entre los hombres y mujeres de la muestra.

	mujeres	hombres	Total
Desligado	4	5	9
Separado	11	11	22
Conectado	15	11	26
Amalgamado	6	9	15
Total	36	36	72

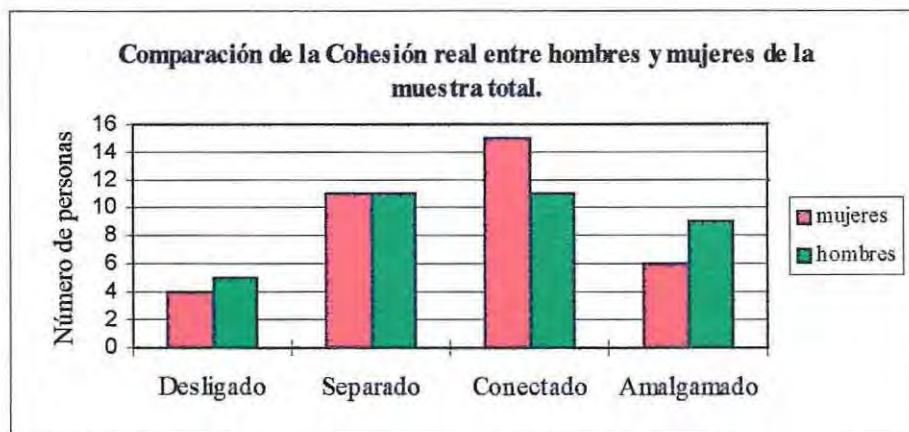


Gráfico 11.

La información que nos proporcionan los datos representados en la tabla 2.14 y el gráfico 11, nos revela que al analizar la variable Cohesión por separado, resulta claro que la distribución de casos dentro del continuo es bastante similar en hombres y mujeres en general, agrupándose el mayor número de casos en los niveles Separado y Conectado.

Tabla 2.15. Dinámica Familiar Ideal de la muestra total.

	Desligado	Separado	Conectado	Amalgamado	Total
Rígido	1	0	0	0	1
Estructurado	0	0	3	0	3
Flexible	1	4	9	6	20
Caótico	0	7	18	23	48
Total	2	11	30	29	72

Tabla 2.16. D.F.I. de la muestra total : cuatro cuadrantes.

Tipos Familiares	Total
I. Estructurado-Separado	1
II. Estructurado-Conectado	3
III. Flexible-Separado	12
IV. Flexible-Conectado	56
Total	72

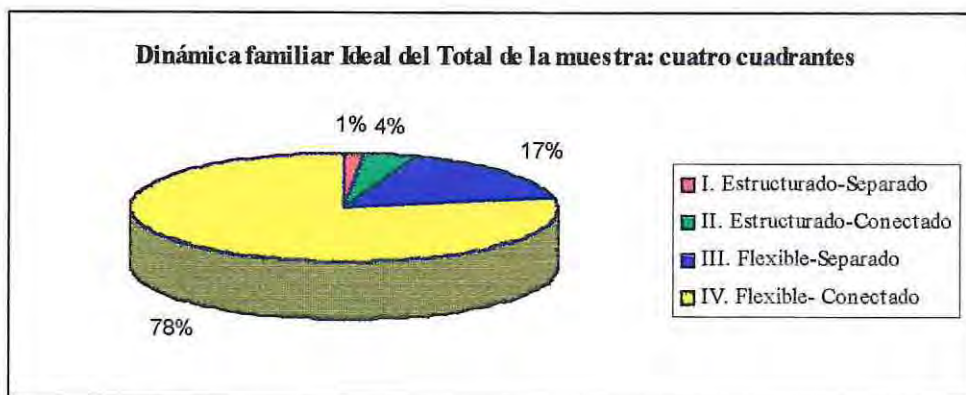


Gráfico 12.

En la tabla 2.16, se observa que de manera importante la mayoría de los entrevistados se ubican en la categoría IV, (Flexible-Conectado), lo que indicaría que desean el máximo grado de Cohesión y de Adaptabilidad. La segunda categoría que concentra más entrevistados, pero en un porcentaje mucho menor al anterior, es la III (Flexible-Separado), ello significa que el nivel de Cohesión esperado se ve disminuido respecto al análisis anterior, pero se mantiene el nivel de Adaptabilidad. Por último vemos en la tabla que las categorías II y I agrupan los más bajos porcentajes de entrevistados, por lo que se puede

decir que son pocos los sujetos que aspiran a los niveles más bajos de Adaptabilidad siendo variable el nivel de Cohesión esperado.

Tabla 2.17. Dinámica Familiar Ideal de las mujeres de la muestra.

	Desligado	Separado	Conectado	Amalgamado	Total
Rígido	0	0	0	0	0
Estructurado	0	0	1	0	1
Flexible	0	3	4	2	9
Caótico	0	5	11	10	26
Total	0	8	16	12	36

Tabla 2.18. D.F.I. de las mujeres de la muestra : cuatro cuadrantes.

Tipos Familiares	Total
I. Estructurado-Separado	0
II. Estructurado-Conectado	1
III. Flexible-Separado	8
IV. Flexible-Conectado	27
Total	36



Gráfico 13.

En el gráfico 13, se observa que para las mujeres de la muestra y en forma semejante a lo evidenciado en la tabla 2.18, el cuadrante IV, agrupa el más alto porcentaje, lo que indica que la mayoría de las mujeres esperan un mayor grado de Adaptabilidad y Cohesión

en sus familias. Lo mismo ocurre en el tercer cuadrante, siendo para las mujeres de la muestra, la segunda mayoría. La categoría II (Estructurado-Conectado) contiene un porcentaje mucho menor, mientras la categoría I (Estructurado-Separado) para el caso de las mujeres no obtiene ninguna representatividad.

Tabla 2.19. Dinámica Familiar Ideal de los hombres de la muestra

	Desligado	Separado	Conectado	Amalgamado	Total
Rígido	1	0	0	0	1
Estructurado	0	0	2	0	2
Flexible	1	1	5	4	11
Caótico	0	2	7	13	22
Total	2	3	14	17	36

Tabla 2.20. D.F.I. de los hombres : cuatro cuadrantes

Tipos Familiares	Total
I. Estructurado-Separado	1
II. Estructurado-Conectado	2
III. Flexible-Separado	4
IV. Flexible- Conectado	29
Total	36

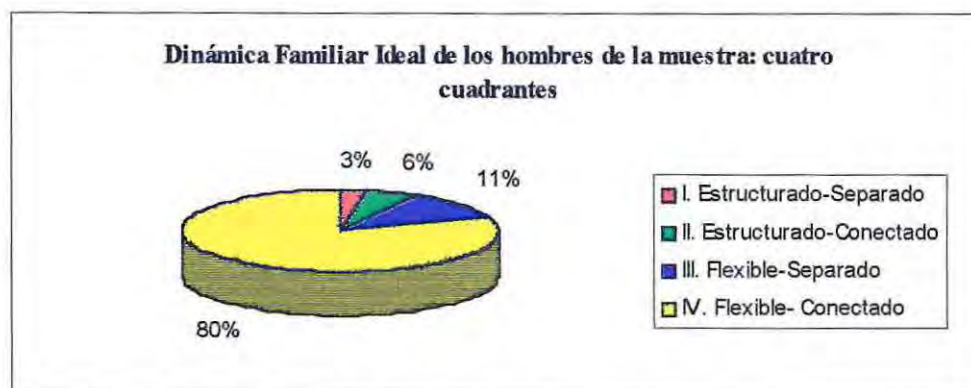


Gráfico 14.

Dinámica familiar ideal de los hombres de la muestra: el gráfico 14, evidencia que manteniendo una correspondencia con la tendencia mostrada por el análisis de la muestra

total y el de las mujeres de la muestra, los hombres tienen en las cuatro categorías porcentajes semejantes a los vistos en las tablas anteriores, deseando la mayoría el máximo grado de Flexibilidad y Cohesión, en segundo lugar se postula como preferencia un menor grado de Cohesión y los más altos de Flexibilidad.

Tabla 2.21. Dinámica Familiar Ideal de las mujeres según su nivel ocupacional (%).

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
I. Estruct./Sep.	0%	0%	0%
II. Estruct./Conec.	0%	6.70%	0%
III. Flex./Sep.	0%	0%	44.40%
IV. Flex./Con	100%	93.30%	55.60%
Total	100%	100%	100%

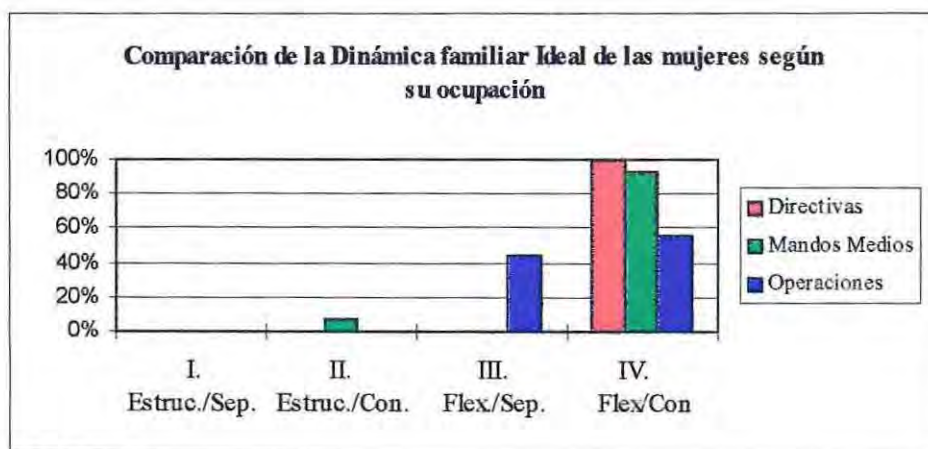


Gráfico 15.

En la tabla 2.21 es posible constatar que tanto las mujeres pertenecientes a mandos medios como niveles directivos de ocupación, perciben en mayor proporción el tipo IV como ideal para la dinámica familiar. En el caso de las mujeres de niveles operacionales, éstas distribuyen casi homogéneamente sus opciones entre los tipos III y IV. Esto nos refleja que, independientemente del nivel ocupacional de la mujer en su trabajo, la tendencia es percibir como "ideal", una dinámica familiar con altos grados de adaptabilidad y cohesión, aunque ésta última se relativiza en el nivel de operaciones.

Tabla 2.22. Dinámica familiar ideal de los hombres de la muestra según el nivel ocupacional de su pareja (%).

	Directivas	Mandos Medios	Operaciones
I. Estruct./Sep.	0%	0%	5.60%
II. Estruct./Con.	0%	6.70%	5.60%
III. Flex./Sep.	0%	13.30%	11.00%
IV. Flex./Con	100%	80%	77.80%
Total	100%	100%	100.00%

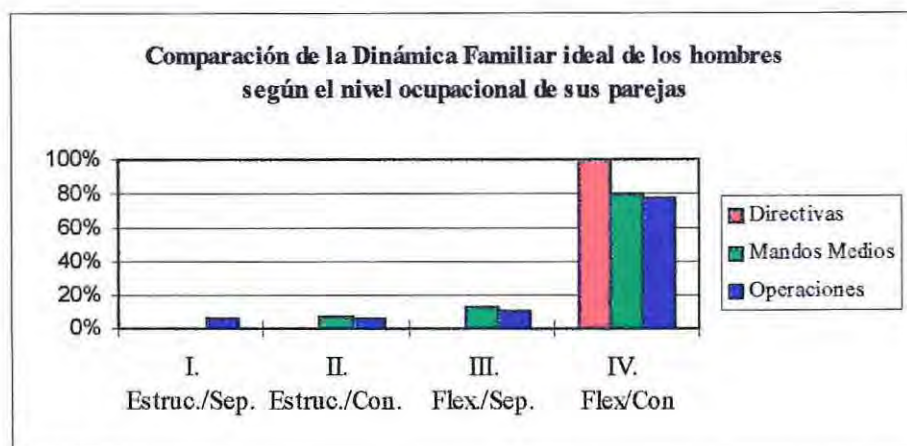


Gráfico 16.

En la tabla 2.22, es posible constatar que la mayoría de los hombres, independientemente de la ocupación de su pareja, perciben como dinámica familiar ideal el tipo IV, lo que se presenta en un 100% para el caso de las parejas de mujeres directivas, en un 80% para los hombres cuyas parejas son de mandos medios y en un 77,8% para el nivel de operaciones. Los restantes tipos familiares tienen una escasa representación en los hombres de la muestra, lo que refleja la mayoritaria opción por modos de organización familiar que se caractericen por altos niveles de adaptabilidad y cohesión: a medida que aumentan los niveles en estas dos variables, aumenta la proporción de sujetos de la muestra, ubicados en los tipos familiares con tales características. El gráfico 16 nos permite observar que la distribución de la dinámica familiar ideal es aún más homogénea para los distintos niveles ocupacionales, que en el caso de las mujeres.

Tabla 2.23. Adaptabilidad Ideal de las mujeres según su nivel ocupacional (%).

	Directivas	Mando medio	Operaciones
Rígido	0%	0%	0%
Estructurado	0%	7%	0%
Flexible	33%	20%	33%
Caótico	67%	73%	67%
Total	100%	100%	100%

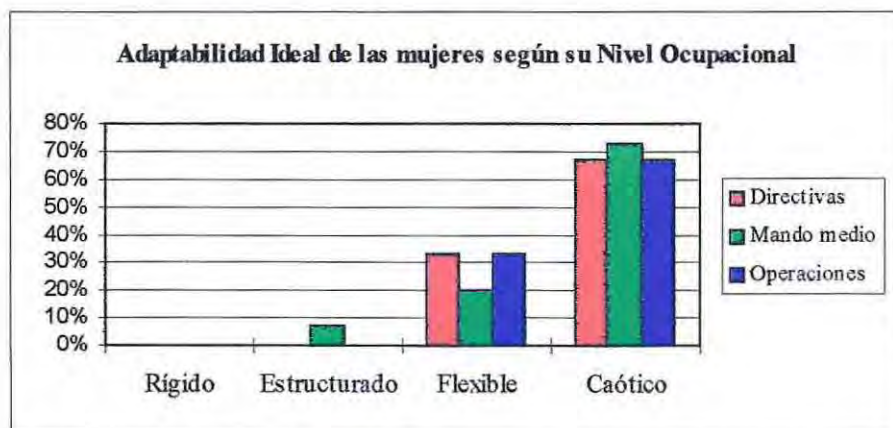


Gráfico 17.

La tabla 2.23 y el gráfico 17 evidencia claramente la opción de las mujeres de la muestra, independientemente de su nivel ocupacional, por altos niveles de adaptabilidad; sólo en el caso del nivel de mando medio, la distribución se dispersa un poco, abarcando el nivel estructurado de adaptabilidad, pero con una escasa representación.

Tabla 2.24. Cohesión ideal de las mujeres según su nivel ocupacional (%).

	Directivas	Mando medio	Operaciones
Desligado	0%	0%	0%
Separado	0%	0%	44%
Conectado	67%	67%	28%
Amalgamado	33%	33%	28%
Total	100%	100%	100%

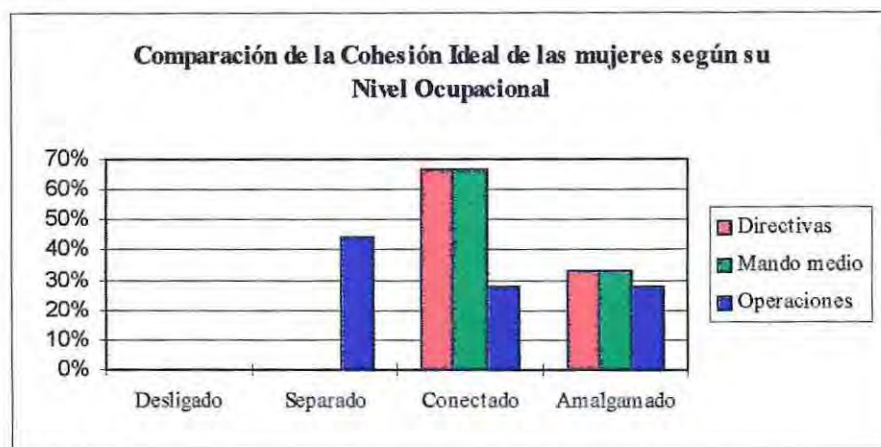


Gráfico 18.

La tabla 2.24 y el gráfico 18 presenta la distribución de los "ideales" en relación a la dimensión de cohesión. A este respecto podemos afirmar que en el caso de directivas y mandos medios los niveles de cohesión más representados son el "conectado" y "amalgamado"; para el caso de mujeres de nivel ocupacional de operaciones, cobra mayor importancia el nivel "separado" de cohesión, reflejando como ideal una mayor distancia afectiva entre los miembros de la familia. El gráfico permite verificar claramente que el mayor nivel de similitud entre los tres niveles ocupacionales se da en los niveles "amalgamado" y "desligado" de cohesión, teniendo el primero aproximadamente un tercio de las opciones, y el segundo por tener nula representación en la muestra, o sea, en ningún caso es considerado como el ideal.

Tabla 2.25. Adaptabilidad Ideal en los hombres según el nivel ocupacional de sus parejas (%).

	Directivas	Mando medio	Operaciones
Rígido	0%	0%	5.56%
Estructurado	0%	6.67%	5.56%
Flexible	0%	26.67%	33.33%
Caótico	100%	66.66%	55.55%
Total	100%	100%	100.00%

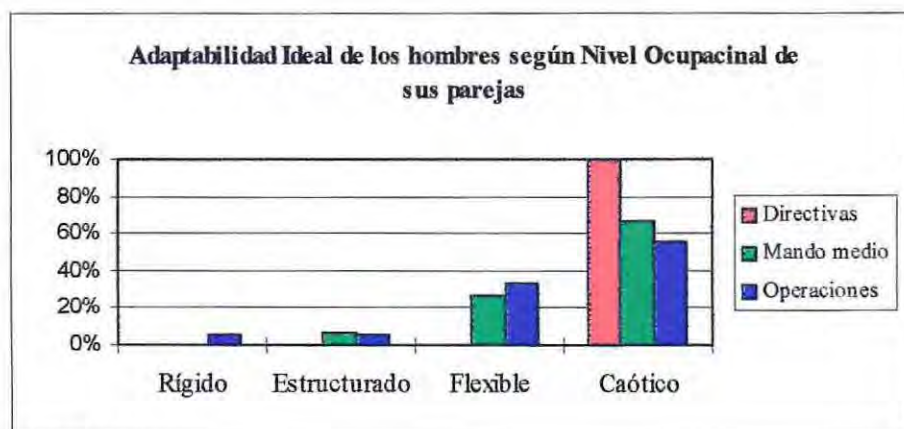


Gráfico 19.

La tabla 2.25 permite establecer que en los tres niveles ocupacionales se considera como lo ideal el poseer en la familia altos niveles de adaptabilidad, representado por las opciones "caótico" y "flexible" de la dimensión. En el gráfico 19 se puede apreciar que las parejas de las mujeres de mandos medios y de operaciones perciben la variable "adaptabilidad" en forma semejante (porcentualmente), en cuanto al ideal. Las parejas de las directivas parecen alejarse un poco del orden establecido por los otros dos niveles ocupacionales, aunque no debe olvidarse el escaso número de casos de este nivel ocupacional (3 parejas).

Tabla 2.26. Cohesión Ideal en los hombres según el nivel ocupacional de sus parejas (%).

	Directivas	Mando medio	Operaciones
Desligado	0%	0%	11%
Separado	0%	13%	6%
Conectado	67%	27%	39%
Amalgamado	33%	60%	44%
Total	100%	100%	100%

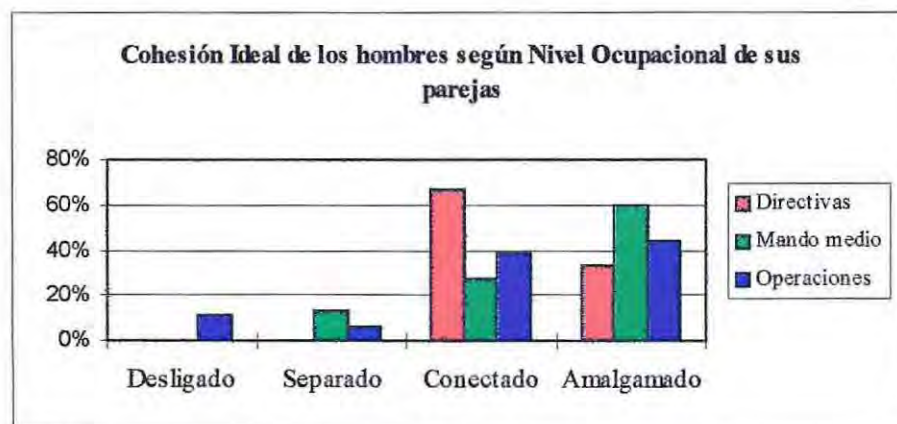


Gráfico 20.

La tabla y el gráfico presentados, permiten describir una mayor concentración porcentual en los niveles "amalgamado" y "conectado" de la dimensión de cohesión, en los tres niveles ocupacionales, reflejando una preferencia que se caracteriza por una mayor cercanía afectiva y emocional entre los miembros de la familia, como un ideal de relación. Por otra parte, puede afirmarse que, a medida que desciende el nivel ocupacional en cuanto a la jerarquía laboral, hay una mayor dispersión de las opciones, conservándose de todas formas la tendencia general de distribución.

Tabla 2.27. Comparación de la Adaptabilidad ideal entre hombres y mujeres de la muestra.

	Hombres	Mujeres
Rígido	1	0
Estructurado	2	1
Flexible	11	9
Caótico	22	26
Total	36	36

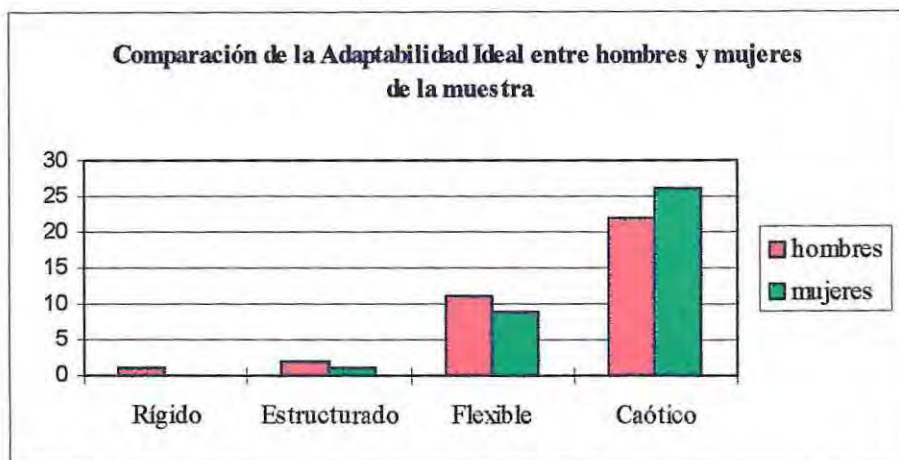


Gráfico 21.

Según se aprecia en el gráfico 21, el ideal de adaptabilidad para hombres y mujeres es bastante similar, ascendiendo el grado de preferencia desde la categoría I a la IV .

Tabla 2.28. Comparación de la Cohesión ideal entre hombres y mujeres de la muestra.

	Hombres	Mujeres
Desligado	2	0
Separado	3	8
Conectado	14	16
Amalgamado	17	12
Total	36	36

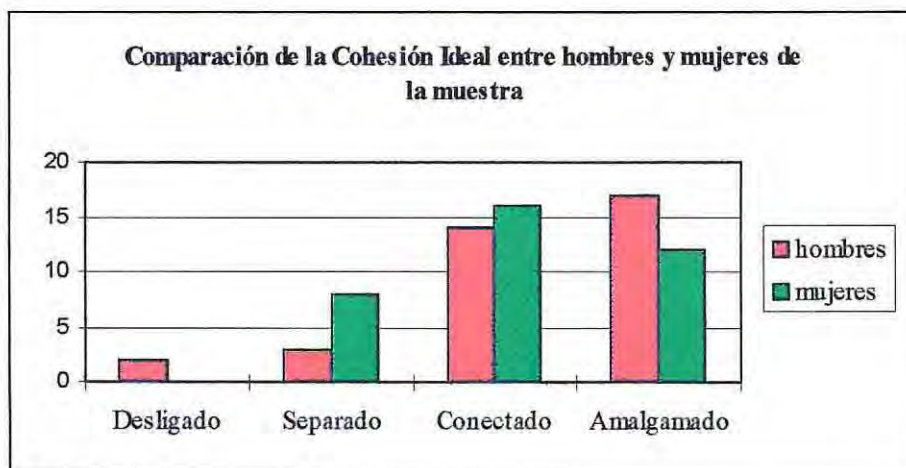


Gráfico 22.

El gráfico 22 muestra la existencia de pequeñas diferencias en la variable Cohesión Ideal entre hombres y mujeres; las mujeres prefieren levemente más las categorías "separado" y "conectado" de la dimensión, y levemente menos, la categoría "amalgamado", o sea, se ubica preferentemente en niveles balanceados de cohesión, como ideal.

Tabla 2.29. Comparación de la Cohesión real e ideal de las mujeres según su Nivel de ocupación. (%)

	Directivas		Mandos medios		Operaciones	
	real	ideal	real	ideal	real	ideal
Desligado	0	0	6.66	0	16.66	0
Separado	33.33	0	33.33	0	27.77	44.44
Conectado	66.67	66.67	46.66	66.66	33.33	27.77
Amalgamado	0	33.33	13.33	33.33	22.22	27.77

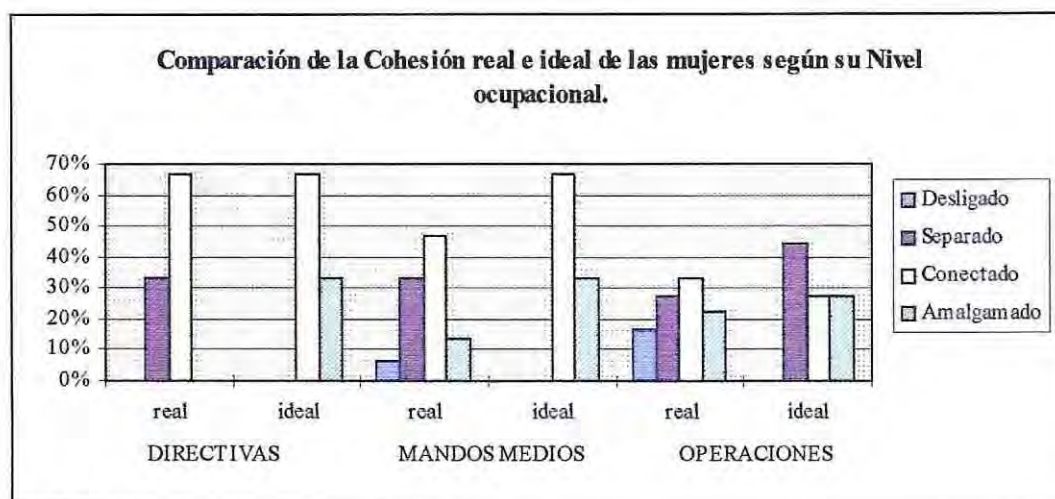


Gráfico 23.

Para el análisis de la comparación de la Cohesión real e ideal, el gráfico 23 muestra que el nivel ocupacional Directivas, presenta principalmente una dinámica real “conectada” y secundariamente “separada” mientras, para la ideal, se mantiene el mismo porcentaje en el rango “conectado”, aumentando el porcentaje de mujeres en el rango “amalgamado” (33.33%), y dejan de tener representatividad los rangos “desligado” y “separado”. Para las mujeres de mando medio en la dinámica real, se hallan representados los cuatro rangos, siendo el más alto el “conectado”, y el más bajo el “desligado”, mientras su ideal es ser “conectadas” y en segunda opción “amalgamadas”, desapareciendo los rangos “desligado” y “separado”. En el caso de las mujeres del nivel operaciones, éstas se hallan en lo real homogéneamente repartidas en los cuatro rangos, siendo el más alto el “conectado”, en

tanto el ideal es primeramente el rango “separado”, y los rangos “conectado” y “amalgamado” se hallan en igual porcentaje (27,77%).

Tabla 2.30. Comparación de la Adaptabilidad real e ideal en las mujeres según su Nivel Ocupacional (%).

	Directivas		Mandos medios		Operaciones	
	real	ideal	real	ideal	real	ideal
Rígido	0	0	20	0	22,22	0
Estructurado	67,67	0	33,34	6,66	33,33	0
Flexible	0	33,33	2,66	20	11,33	33,33
Caótico	33,33	67,67	20	73,34	33,33	66,67

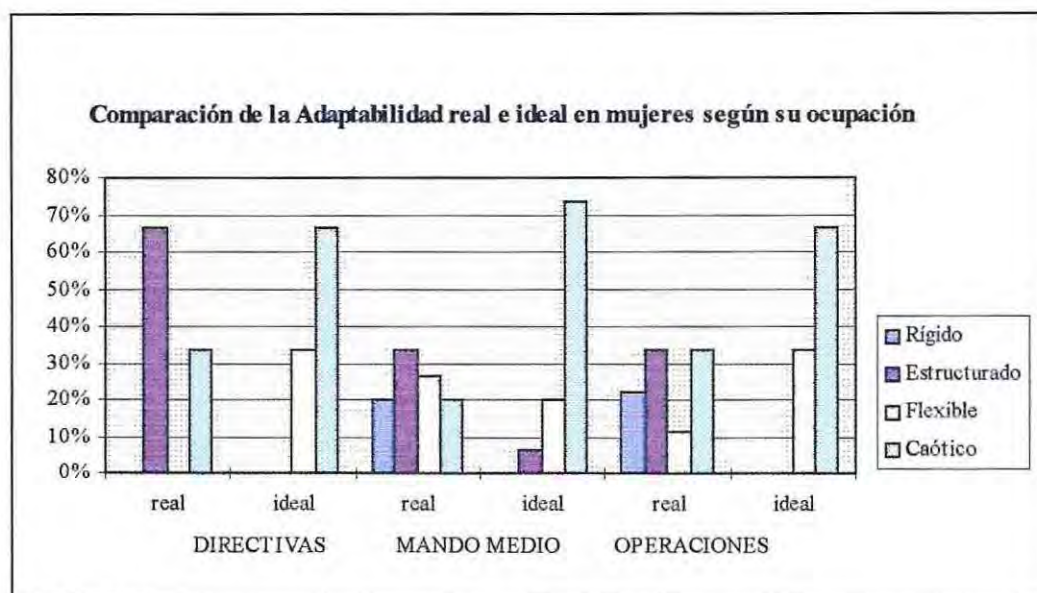


Gráfico 24.

Según lo evidenciado en el gráfico 24., podemos decir que la mayoría de las mujeres del nivel Directivo, consideran que su familia es actualmente “estructurada” y una segunda mayoría, menos representativa, la considera “caótica”, en comparación con su ideal, que sería primordialmente “caótico” y secundariamente “flexible”. Las mujeres de mandos medios consideran que sus familias, en su percepción actual, se ubican mayormente en lo “estructurado” y en lo “flexible”, siendo los rangos extremos considerados ambos en un

20%, en cambio, para el ideal, la primera mayoría la representa el rango “caótico” y la segunda es el “flexible”. Las mujeres con cargos de operaciones, en la percepción actual de sus familias, se reparten en cada uno de los rangos de cohesión : los “caótico” y “estructurado”, se hallan en semejantes porcentajes (33%), siendo “flexible” el rango con más bajo porcentaje de mujeres ; en la percepción ideal de sus familias, la mayoría de las mujeres, se ubica en el rango “caótico” (66,6%), la segunda opción preferida en este nivel, es el “flexible”, en tanto, los rangos de menor adaptabilidad obtienen nula representación.

Tabla 2.31. Comparación de la Cohesión real e ideal en los hombres según el Nivel ocupacional de su pareja (%).

	Directivas		Mandos medios		Operaciones	
	real	ideal	real	ideal	real	ideal
Desligado	33.33	0	13.33	0	11.11	11.11
Separado	0	0	20	13.34	44.45	5.56
Conectado	33.33	66.67	33.34	26.66	27.77	38.88
Amalgamado	33.34	33.33	33.33	60	16.67	44.45

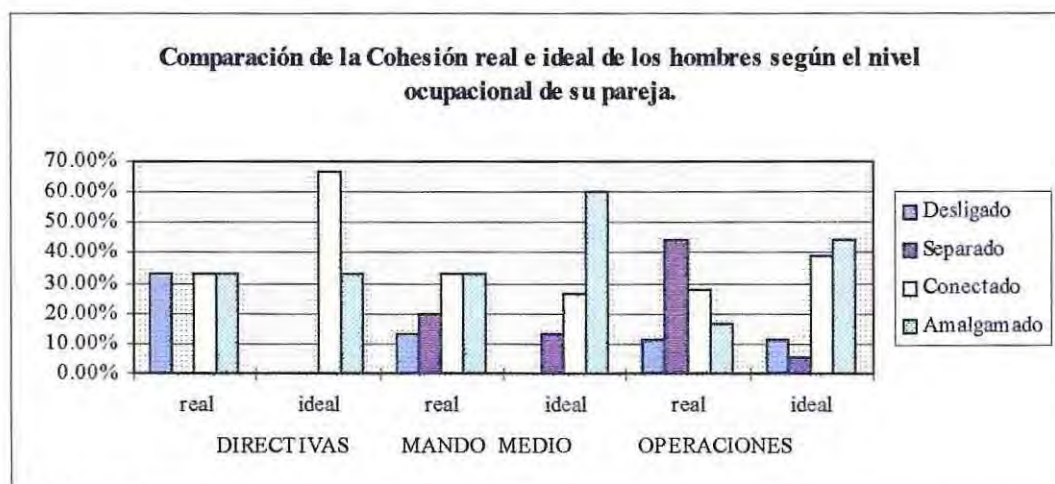


Gráfico 25.

En la tabla 2.31 y el gráfico 25, se observa que los hombres cuyas parejas ocupan cargos directivos, se ubican homogéneamente en tres rangos de cohesión, con excepción del

“separado”, que no es considerado por ninguno, mientras el ideal de este grupo, se concentra en el rango “conectado” y en menor porcentaje en el “amalgamado”. Los hombres cuyas parejas ocupan cargos de mando medio, consideran en igual porcentaje los rangos “amalgamado” y “conectado” en su percepción real, siendo éstos, los de mayor preponderancia, encontrando una menor representación el rango “desligado”; para los hombres pareja de mujeres del nivel operaciones, su percepción actual muestra que la mayoría (44,45%) considera a sus familias en el rango “separado”, la segunda opción más frecuente es el rango “conectado” y obtienen bajos porcentajes, los rangos “amalgamado” y “desligado”. La percepción ideal de los hombres de los niveles antes analizados, consideran lo “amalgamado” como lo esperable o deseable y la segunda opción más deseada es el rango “conectado”. Para los hombres parejas de mujeres del nivel mando medio, también es considerado ideal, el rango “separado” (13%), en tanto, los pareja de mujeres del nivel operaciones, consideran en un 11% el rango “desligado” como ideal.

Tabla 2.32. Comparación de la Adaptabilidad real e ideal en los hombres según el nivel ocupacional de su pareja (%).

	Directivas		Mandos medios		Operaciones	
	real	ideal	real	ideal	real	ideal
Rígido	0	0	6.67	0	5.56	5.56
Estructurado	33.33	0	40	6.67	38.88	5.55
Flexible	33.34	0	6.66	26.66	33.34	33.34
Caótico	33.33	100	46.67	66.67	22.22	55.55

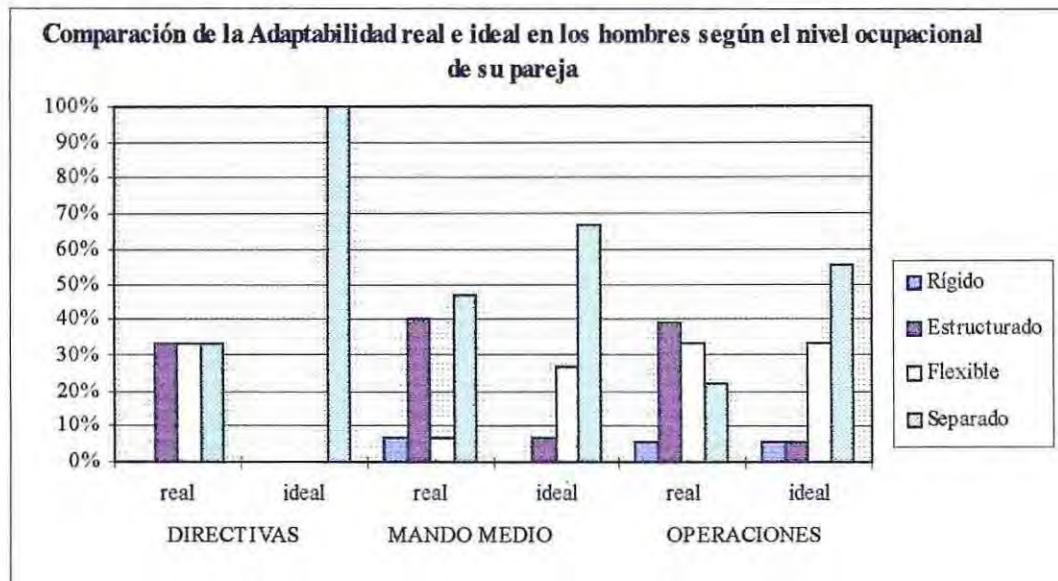


Gráfico 26.

La tabla 2.32 y el gráfico 26 nos indican que los hombres cuyas parejas son mujeres con cargos directivos, en su percepción actual de sus familias, se distribuyen homogéneamente en la consideración de los rangos de adaptabilidad, a excepción del “rígido” que no es considerado por ninguno de los hombres de éste grupo. En las parejas de los mandos medios el ser “estructurado” y el ser “caótico” fue lo más altamente considerado. En las parejas de las operaciones, hubo tres grandes mayorías, lo “estructurado”, lo “flexible” y lo “caótico”, asemejándose en cierta forma a la distribución de las parejas de directivas. En las percepciones de lo que consideran ideal en los tres grupos, la mayoría se ubicaron en lo “flexible” y lo “caótico”, destacándose en este grupo a las parejas de directivas, que en un 100% desean ser “caóticos”. Por último, el ser “rígido” fue uno de los porcentajes más bajos en los tres grupos tanto en real como en ideal, siendo no considerado por las parejas de las directivas, considerado sólo en lo real por las parejas de mando medio y con un 5,5% en lo real e ideal por las parejas de operaciones.

3. ESQUEMA DE GÉNERO.

Tabla 3.1. Esquema de género del total de la muestra.

	Total
A.Femenino	15
A. masculino	14
Andrógino	22
Indiferenciado	21
Total	72

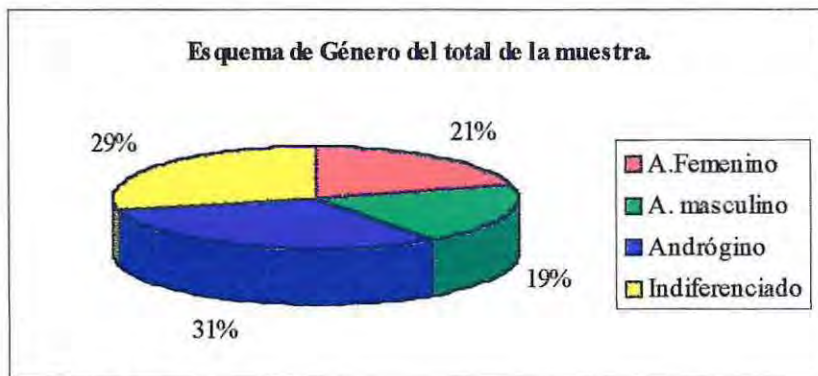


Gráfico 27.

Como lo revelan los datos y el gráfico, si bien la muestra total presenta una distribución relativamente homogénea, llama la atención que los esquemas de género Andrógino e Indiferenciado son los que tienen una mayor representación dentro del total de la muestra.

Tabla 3.2. Esquema de género del total de la muestra según sexo.

	Total mujeres	Total hombres
A.Femenino	11	4
A. masculino	5	9
Andrógino	7	15
Indiferenciado	13	8
Total	36	36

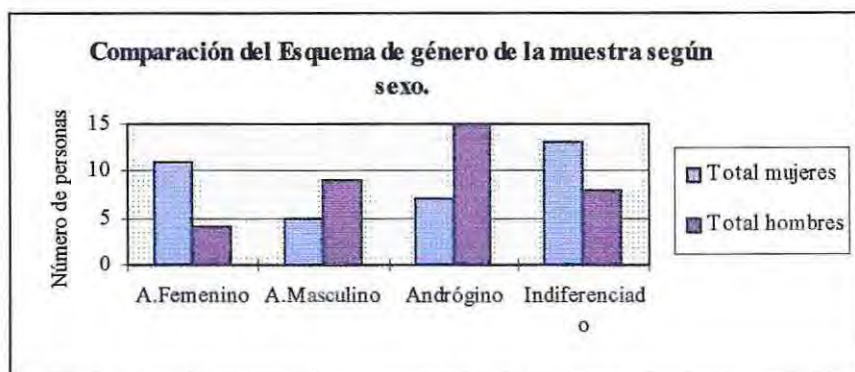


Gráfico 28.

Al hacer el análisis comparativo entre los hombres y las mujeres en relación a su esquema de género, aparecen claramente dos tendencias: la existencia de esquemas tipificados en aproximadamente la mitad de la muestra y una mayor agrupación de las mujeres en el tipo Indiferenciado y, en el caso de los hombres, en la categoría Andrógino, representando ambos, aproximadamente, la otra mitad de la muestra.

Tabla 3.3. Comparación del Esquema de Género de las mujeres según Nivel ocupacional (%).

	Directivas %	Mando medio %	Operaciones %
Alt. Femn.	100	26.7	22.3
Alt. Masc.	0	26.7	5.6
Andrógino	0	20	16.6
Indiferenciado	0	26.6	55.5
Total	100	100	100

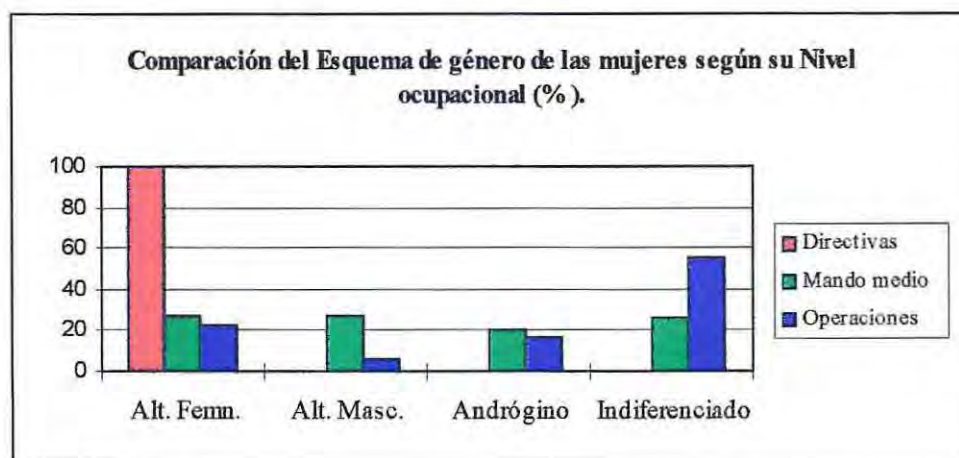


Gráfico 29.

A partir de la tabla 3.3 se observa que el total de las mujeres directivas (3), se percibe con en esquema de género Altamente Femenino; en el caso de las mujeres mandos medios la distribución en los cuatro tipos de esquemas es bastante homogénea y las mujeres de ocupaciones operativas se agrupan notoriamente en la categoría Indiferenciado y, en segundo término en los esquemas Altamente femenino y Andrógino. Los resultados de las mujeres directivas pueden ser interpretados de dos maneras, la primera es que, en el caso de las directivas existe un fuerte control social que exige para este tipo de cargo un repertorio de conductas asociadas fuertemente a lo masculino, lo que puede en un momento ser percibido por las mujeres como una amenaza a su identidad "femenina", por representar una minoría dentro de las mujeres que trabajan ; ello tendría como correlato un proceso de

elaboración de un esquema que reúne características asociadas a lo femenino, apareciendo como altamente tipificadas. Esto no sucedería en el caso de mujeres de mandos medios, ya que las funciones o responsabilidades asociadas a estos, se distribuyen en un continuo de mayor o menor independencia en las tareas, lo que amplía los márgenes definidos dentro del cargo, facilitando la posibilidad de llegar a una construcción más diversificada de esquemas de género, dentro de la muestra.

La segunda posibilidad de interpretación es que dado que las Universidades son definidas como instituciones de “servicio”, ello ofrece un contexto tradicional en relación al desempeño de los roles de género, por lo cual a las mujeres no les significa o exige un cambio de esquema de género para el desempeño de sus funciones.

Tabla 3.4. Comparación del Esquema de género de los hombres según el Nivel ocupacional de su pareja (%).

	Directivas %	Mando medio %	Operaciones %
Alt. Femn.	0	26.7	0
Alt. Masc.	0	33.3	22.3
Andrógino	66.5	40	44.4
Indiferenciado	33.5	0	33.3
Total	100	100	100

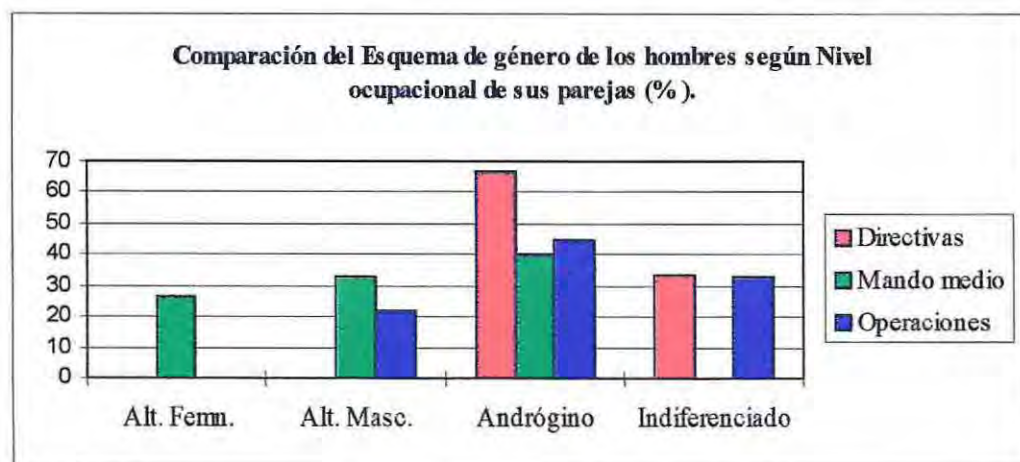


Gráfico 30.

En relación al esquema de género de las parejas de las directivas, podemos decir que éstos no se ubican en ninguno de los dos esquemas de alta tipificación, encontrándose en los esquemas Andrógino e Indiferenciado. Las parejas de las mujeres de mandos medios, se distribuyen más o menos homogéneamente a excepción del esquema de género Indiferenciado, llamando la atención el alto porcentaje de casos en el esquema altamente Femenino; en el caso de las parejas de mujeres de operaciones, la mayoría se encuentra distribuido en los esquema Andrógino e Indiferenciado, correspondiendo aproximadamente la cuarta parte a un esquema tipificado masculino.

Tabla 3.5 Comparación del Esquema de Género de hombres y mujeres según el nivel ocupacional de éstas.

	DIRECTIVAS		MANDO MEDIO		OPERACIONES	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
A.Femenino	0	3	4	4	0	4
A.Masculino	0	0	5	4	4	1
Andrógino	2	0	6	3	7	3
Indiferenciado	1	0	0	4	7	10
Total	3	3	15	15	18	18

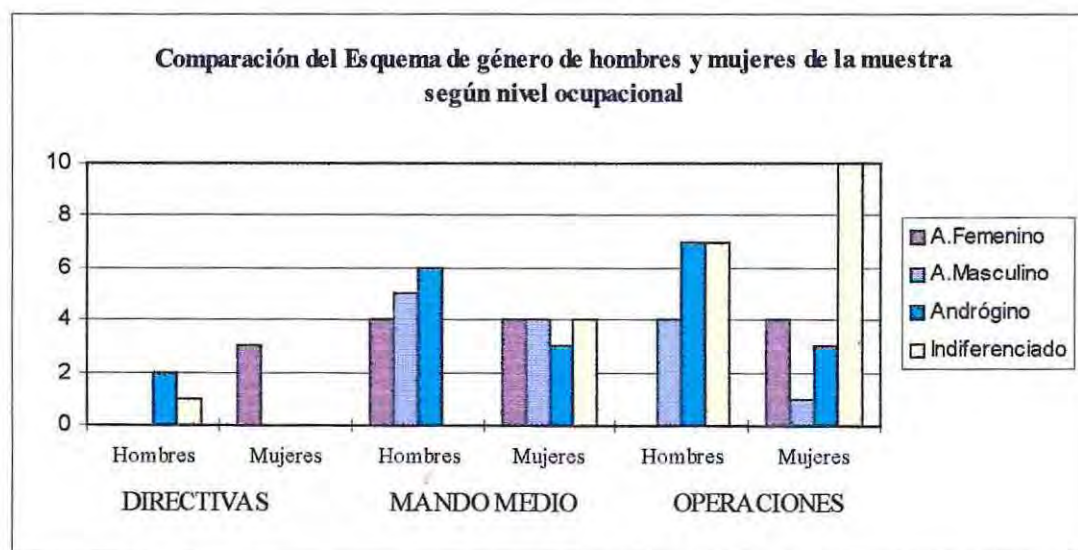


Gráfico 31.

Tabla 3.6. Comparación del Esquema de género entre hombres y mujeres del nivel ocupacional Directivas

	Hombres	Mujeres
A.Femenino	0	3
A.Masculino	0	0
Andrógino	2	0
Indiferenciado	1	0
Total	3	3

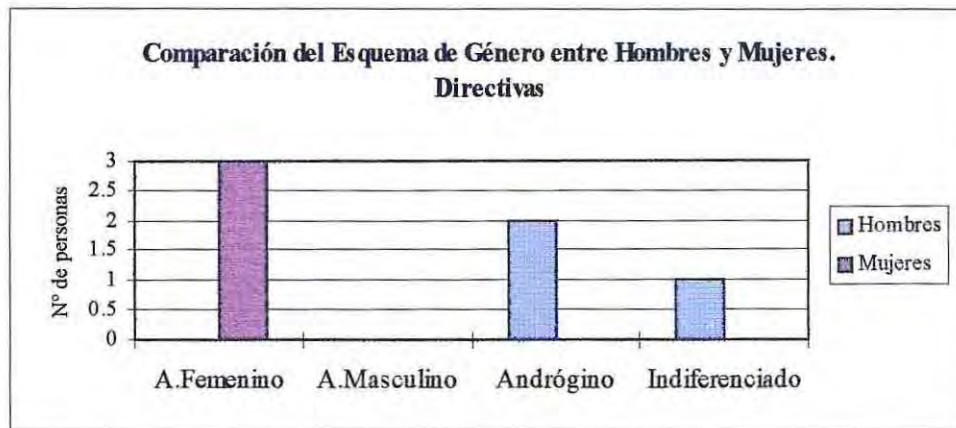


Gráfico 32.

Tabla 3.7. Comparación del Esquema de género entre hombres y mujeres del nivel ocupacional Mando Medio.

	Hombres	Mujeres
A.Femenino	4	4
A.Masculino	5	4
Andrógino	6	3
Indiferenciado	0	4
Total	15	15

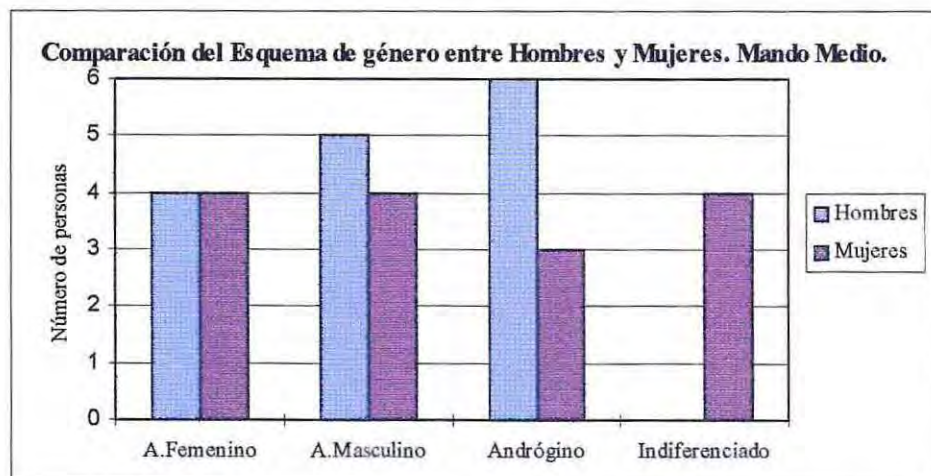


Gráfico 33.

Tabla 3.8. Comparación del Esquema de Género entre Hombres y Mujeres según nivel ocupacional Operaciones.

	Hombres	Mujeres
A.Femenino	0	4
A.masculino	4	1
Andrógino	7	3
Indiferenciado	7	10
Total	18	18

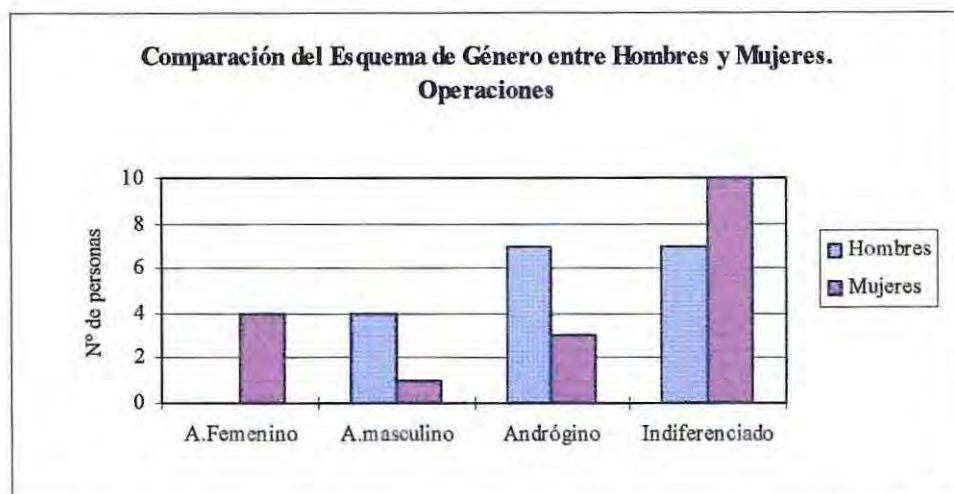


Gráfico 34.

Según la presentación de estos datos, las mujeres que ocupan cargos de mandos medios y sus parejas son los que aparecen con una distribución más homogénea y similar, en comparación con los otros dos niveles de ocupación. En el grupo de las mujeres con cargos directivos y sus parejas se puede apreciar que existe una amplia diferencia entre ambos, sin embargo se debe tomar en cuenta que este grupo tenía un N bajo (3), lo que polariza más los resultados. El grupo de operaciones es el que aparece más similar al análisis del total de la muestra, excepto en la categoría Altamente Femenino ; específicamente, las mujeres presentan un elevado número de casos en la categoría Indiferenciados.

4. ANÁLISIS DE CONTENIDO.

Tabla 4.1. Análisis de contenido del total de las mujeres de la muestra (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON./FAM. %
Tareas domésticas	16,02	22,65	45,85	15,46
Satis. de necs. esc. y diarias	4,31	30,02	48,2	17,26
Atención de necs. de salud	6,9	28,46	49,23	15,38



Gráfico 35.

Tabla 4.2. Análisis de contenido de las mujeres de Nivel Ocupacional Directivo (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON./FAM. %
Tareas domésticas	10	5	65	20
Satis. de necs. esc. y diarias	0	14.28	71.4	14.28
Atención de necs. de salud	21.4	57.14	21.4	0

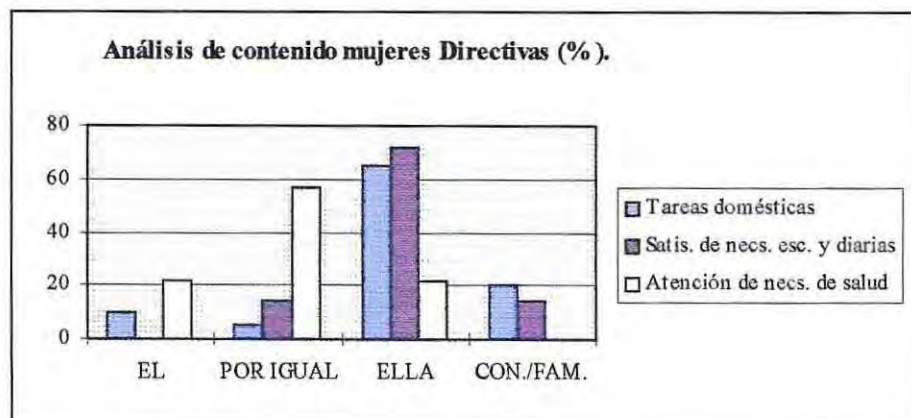


Gráfico 36.

Tabla 4.3. Análisis de contenido de las mujeres de Nivel Ocupacional Mando Medio (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON./FAM. %
Tareas domésticas	10	5	65	20
Satis. de necs. esc. y diarias	0	14.28	71.42	14.28
Atención de necs. de salud	21.42	57.14	21.42	0

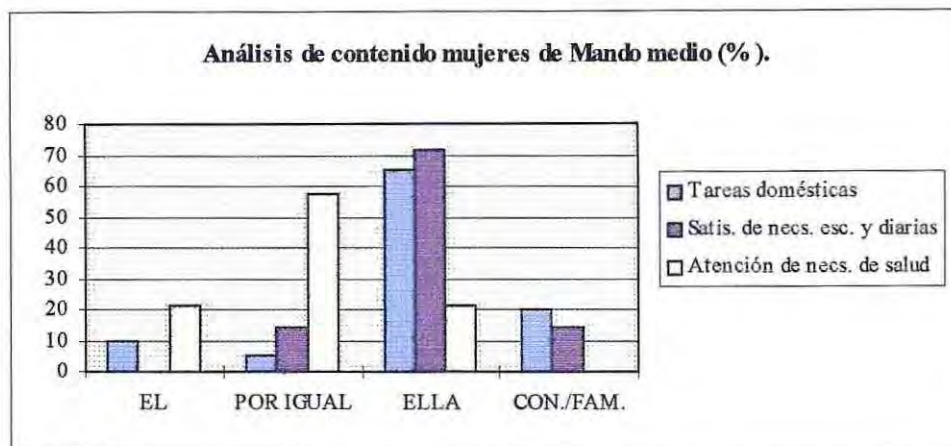


Gráfico 37.

Tabla 4.4. Análisis de contenido de las mujeres de Nivel Ocupacional Operaciones (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON./FAM. %
Tareas domésticas	13.39	23.21	48.21	15.17
Satis. de necs. Esc. y diarias	2.59	32.46	44.15	20.77
Atención de necs. de salud	4.28	25.71	55.71	14.28

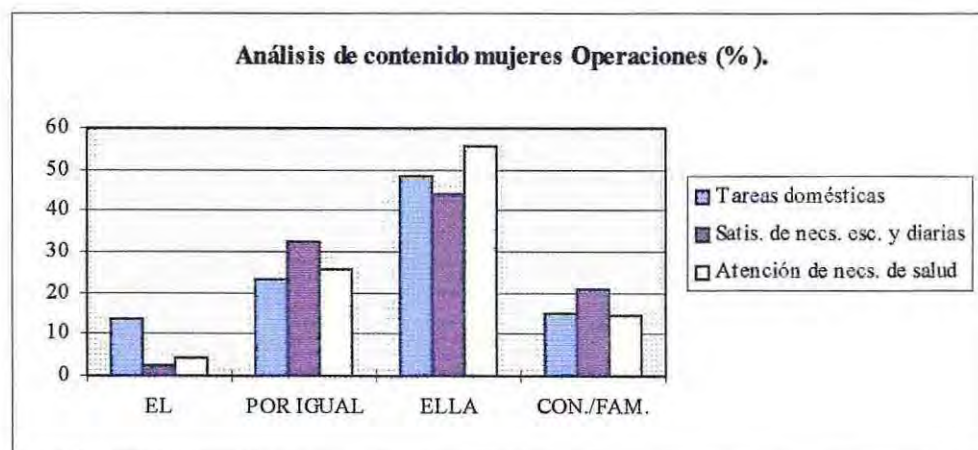


Gráfico 38.

Tabla 4.5. Análisis de contenido del total de los hombres de la muestra (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON/FAM. %
Tareas domésticas	22.15	31.13	35.32	11.37
Satis. de necs. esc. y diarias	8.39	25.15	44.27	21.3
Atención de necs. de salud	17.09	29.91	42.73	10.25

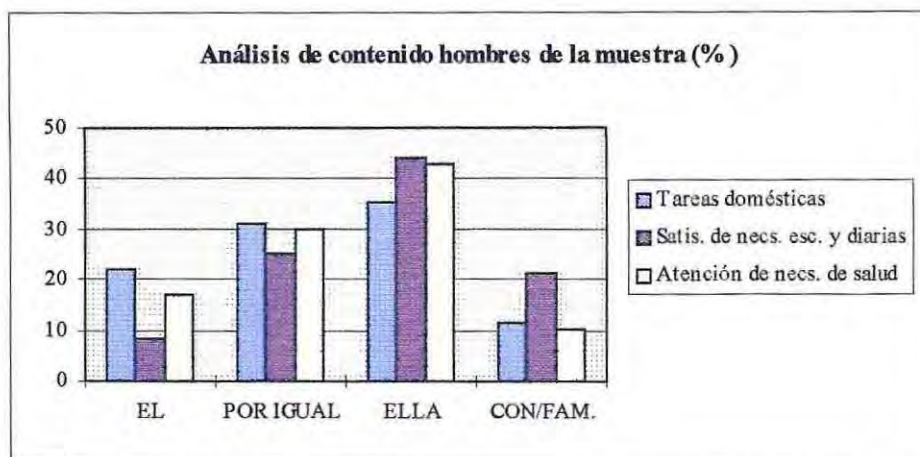


Gráfico 39.

Tabla 4.6. Análisis de contenido de los hombres según el Nivel Ocupacional de sus parejas : Directivas (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON/FAM. %
Tareas domésticas	26.08	34.78	30.43	8.69
Satis. de necs. esc. y diarias	0	33.33	33.33	33.33
Atención de necs. de salud	50	40	10	0

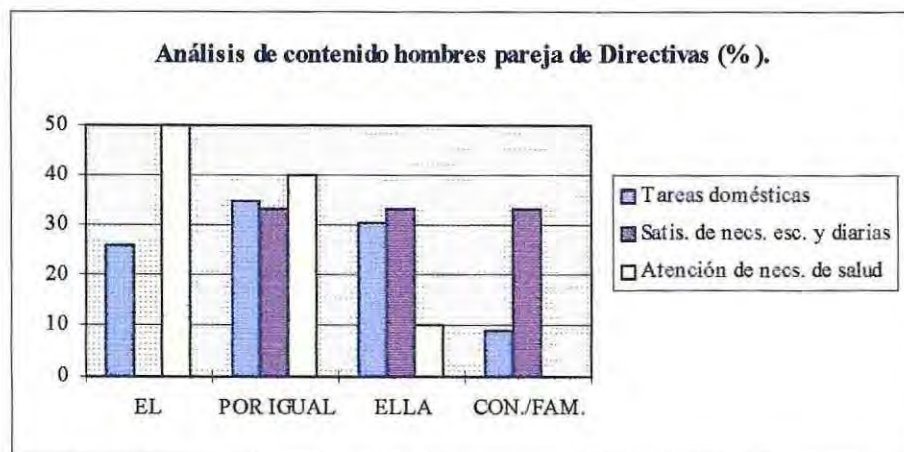


Gráfico 40.

Tabla 4.7. Análisis de contenido de los hombres según el Nivel ocupacional de sus parejas : Mandos Medios (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON./FAM. %
Tareas domésticas	15.94	36.23	34.78	13.04
Satis. de necs. esc. y diarias	10	24	42	24
Atención de necs. de salud	9.52	25.31	38.09	26.98

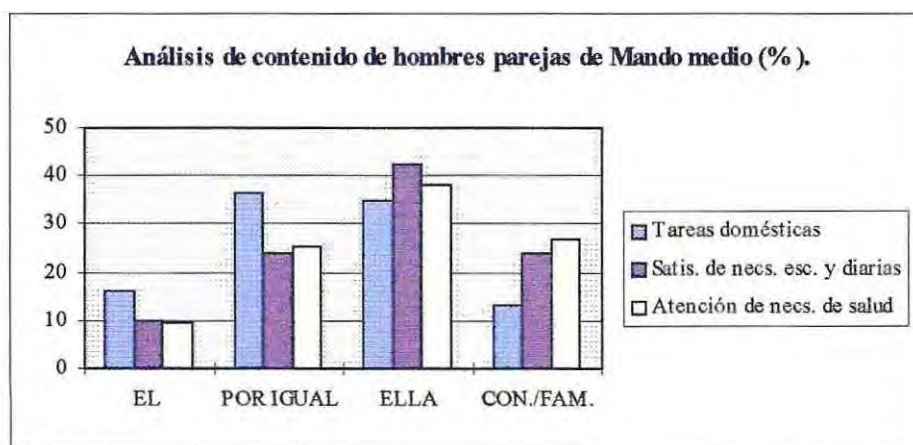


Gráfico 41.

Tabla 4.8. Análisis de contenido de los hombres según el Nivel Ocupacional de sus parejas: Operaciones (%).

	EL %	POR IGUAL %	ELLA %	CON./FAM. %
Tareas domésticas	28.16	25.35	36.61	9.85
Satis. de necs. esc. y diarias	8.82	26.47	48.52	16.17
Atención de necs. De salud	14.81	29.62	46.29	9.25

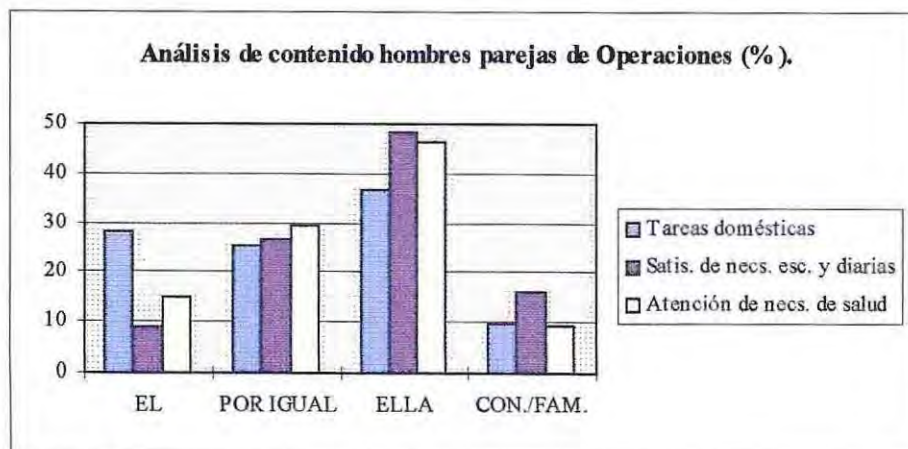


Gráfico 42.

Tabla 4.9. Distribución de enunciados de los argumentos sobre el Tema “Explicaciones”, del total de la muestra.

Argumentos	N (n° de enunciados)	%
Disponibilidad de tiempo	46	32%
Días administrativos	12	9%
Cercanía física	24	17%
Ajuste horarios	25	18%
Naturalistas	17	12%
Habilidades personales	15	11%
Preferencias personales	2	1%

Tabla 4.10. Distribución de los argumentos en relación a la categoría de asignación.

Argumentos	N "más ella"	%	N "más él"	%	N "por igual"	%
Disponibilidad de tiempo	38	83%	6	13%	2	4%
Días administrativos	12	100%	0	0%	0	0%
Cercanía física	17	71%	5	21%	2	8%
Ajuste horarios	0	0%	0	0%	25	100%
Naturalistas	15	88%	1	6%	1	6%
Habilidades personales	6	40%	4	27%	5	33%
Preferencias personales	0	0	0	0%	2	100%

Análisis de Contenido de las Entrevistas :

A partir de las 72 entrevistas, se ha organizado la información en dos grandes temas:

A. Responsabilidades de la vida familiar.

B. Explicaciones.

El primer tema "responsabilidades de la vida familiar", comprende dos ejes . El primero de ellos engloba aquellas tareas derivadas de la mantención física de una casa y la crianza y cuidado de los hijos. El segundo eje da cuenta de la asignación de la ejecución de las anteriores a un(os) responsable(s).

El primer eje de este tema abarca las siguientes tres categorías: I. Tareas domésticas; II. Satisfacción de necesidades escolares y diarias; III. Atención de necesidades de salud. En el segundo eje se incluyen las categorías: "exclusivamente él", "más él", "ambos", "más ella", "exclusivamente ella" y "contratado/familiar".

Del cruce de ambos ejes se obtiene la percepción que cada uno de los miembros de la pareja tiene del modo en que se organizan para asumir las responsabilidades familiares.

El segundo tema "Explicaciones" se refiere a las argumentaciones que los entrevistados dan para fundamentar la distribución de las responsabilidades asociadas al hogar y la crianza; los enunciados fueron agrupados en las siguientes categorías: condicionantes externos (disponibilidad de tiempo, cercanía física y permisos administrativos), argumentos naturalistas, ajuste mutuo de horarios, habilidades y preferencias personales.

Tema A: Responsabilidades de la vida familiar

1.- Definición de las categorías:

Como fue señalado anteriormente, el tema "Responsabilidades de la vida familiar" incluye aquellas labores domésticas y las asociadas al cuidado y crianza de los hijos, siendo dividido este tema en las siguientes tres categorías:

I.- Tareas domésticas: se refiere a todas aquellas labores cotidianas necesarias para la mantención de un hogar, por ejemplo cocinar, lavar, aseo, orden, etc.

II.- Satisfacción de necesidades escolares y diarias: se refiere a la atención de todas aquellas necesidades académicas como reuniones, transporte del hijo, supervisar y cooperar en el cumplimiento de tareas y estudio, etc. y aquellas responsabilidades referentes al cuidado cotidiano de el/los hijo/a/s.

III.- Atención de las necesidades de salud: incluye todos los requerimientos relacionados con la salud y enfermedad de los hijos como control sano, cuidado y tratamiento en caso de enfermedad (con o sin ausencia del trabajo), etc.

2.- Resultados:

2.1. Resultados del análisis de contenido de las mujeres de la muestra

En el análisis de contenido del total de las mujeres entrevistadas (n=36), se evidencia que en las categorías I (Tareas domésticas), II (Satisfacción de necesidades escolares y diarias) y III (Atención de necesidades de salud), entre un 45% a un 49% de los enunciados declara que es "más ella" quien está a cargo de éstas. En el segundo lugar, entre un 22% a

30% de los enunciados declaran que la distribución de las r.v.f. está a cargo de ambos. En el tercer lugar, entre un 15% a un 17% de los enunciados refieren que en las categorías I, II y III, una persona contratada o familiar está a cargo. Y en el cuarto lugar entre un 4% a un 16% de los enunciados es "más él" quien asume las r.v.f. (ver Tabla 4.1 y Gráfico 35)

Para la mujer de nivel ocupacional de Mando medio, los porcentajes se conservan de manera muy semejante a los hallados en el análisis de contenido del total de las mujeres en los ítemes "por igual" y "más ella". De forma más específica podemos señalar que un 44% a un 52% de los enunciados declaran que "más ella" está a cargo de las r.v.f.; mientras que entre un 23% a un 29% de los enunciados se ubican en el ítem "por igual" en las r.v.f. Por otra parte, se evidencian diferencias con respecto al análisis de contenido del total de las mujeres en los ítemes "contratado/familiar" y "más él". Para "contratado/familiar" se observa en las categoría I y II un porcentaje de 11% y 12%, respectivamente, lo que evidencia una leve disminución con respecto al análisis de contenido del total de las mujeres; en el mismo ítem, en la categoría III se obtuvo un 20% lo que refleja un aumento con respecto al análisis total. Por otra parte, para el ítem "más él", se observa un leve aumento en los porcentajes en relación al análisis total en las r.v.f. (ver Tabla 4.3 y Gráfico 37)

La mujer de nivel ocupacional Operaciones, en términos generales, obtiene porcentajes semejantes al encontrado en el análisis de contenido del total de las mujeres. En cuanto al ítem "más ella", en la categoría I (tareas domésticas), se evidencia un leve aumento en relación al análisis de contenido total; por otra parte, se halla una leve disminución en la categoría II (satisfacción de necesidades escolares y cuidado diario) y un aumento en la categoría III (atención de las necesidades de salud). En el ítem "por igual" en las categorías I, II y III se mantienen porcentajes muy semejantes al análisis de contenido del total de las

mujeres (23%, 32% y 25%, respectivamente). En el ítem "contratado/familiar" en la categoría I (tareas domésticas) y en la categoría III (atención de las necesidades de salud) se mantienen los mismos porcentajes en relación al análisis de contenido del total de las mujeres, en cambio en la categoría II (satisfacción de las necesidades escolares y cuidado cotidiano) se revela un leve aumento (20%). Por último para el ítem "más él" se manifiesta una leve disminución con respecto al análisis de contenido del total de las mujeres (12% a 13%).(ver Tabla 4.4 y Gráfico 38)

En el análisis de contenido de las mujeres de nivel ocupacional Directivo, en comparación con el análisis del total de las mujeres, es más aún más clara la tendencia de las respuestas a situarse en el ítem "más ella" para las labores incluidas en las categorías I y II (65% y 71% respectivamente); la categoría III, en este mismo ítem (22%) refleja una disminución con respecto al análisis total de las mujeres. Para el ítem "por igual", en las categorías I y II se obtuvieron un 5% y 14% respectivamente, denotando una notable disminución con respecto al análisis total; inversamente, en la categoría III (57%) se observó un claro aumento. En el ítem "contratado/familiar", las categorías I y II son similares a los porcentajes obtenidos en el análisis total, mientras que en la categoría III (0%) se encontró la mayor diferencia comparativa. Por último, en el ítem "más él", en las categorías I y II (10% y 0% respectivamente), se observa una leve disminución en comparación al análisis total de las mujeres, y en la categoría III (21%), un notable aumento. (ver Tabla 4.2 y Gráfico 36)

2.2 Resultado del análisis de contenido de los hombres de la muestra

En el análisis de contenido del total de los hombres ($n=36$), para las categorías I, II y III (r.v.f.), en el ítem "más ella", corresponden a un 35% a 44% del total de los enunciados. En segundo lugar entre un 25% y 31% declara que las r.v.f. están a cargo de ambos. En el caso de que el "contratado/familiar" es quien se hace cargo, corresponde entre un 10% y un 21% de los enunciados. Y el ítem "más él" los enunciados van desde un 8% a un 22%, dándose una ordenación similar al análisis del total de las mujeres. (ver Tabla 4.5 y Gráfico 39)

Para las parejas de las mujeres de nivel ocupacional Mando medio, en el ítem "más ella" se observa que la categoría I y II (34% y 42%, respectivamente), mantienen porcentajes semejantes a los del análisis del total de los hombres, existiendo en la categoría III (38%) una leve disminución respecto al análisis total. En el ítem "por igual", las r.v.f. mantiene porcentajes análogos a los del análisis total. En "contratado/familiar" sólo se encuentra una diferencia en la categoría III, la cual aumenta a un 26%. En el ítem "más él", comparando con el análisis total las diferencias se dan en las categorías I y III (15% y 9%, respectivamente) reflejando una tendencia a la disminución. (ver Tabla 4.7 y Gráfico 41)

En relación a las parejas de las mujeres de nivel ocupacional Operaciones, el análisis de contenido nos permite declarar que el total de las responsabilidades de la vida familiar para cada uno de los ítems, es muy semejante al análisis de contenido del total de los hombres. (ver Tabla 4.8 y Gráfico 42)

En el análisis de contenido de las parejas de mujeres que ocupan cargos Directivos, se evidencia una notable diferencia en la distribución de los enunciados con respecto al análisis de contenido del total de los hombres, ya que en el ítem "más ella", sólo la categoría

I permanece semejante en porcentaje al análisis total , la categoría II (33%) disminuye con respecto a este mismo análisis, mientras la categoría III (10%) disminuye a una cuarta parte en relación al análisis total. En el ítem "por igual" se observa una tendencia al aumento de los porcentajes de las r.v.f. , el que es más notable en la categoría III, aumentando un 11%. En "contratado/familiar" las mayores diferencias se ven en las categorías II y III; en la primera de éstas se observa un aumento de un 12% con respecto al análisis total y en la segunda la disminución es total (0%). Por último en el ítem "más él" es en la categoría III (50%) donde se da la mayor diferencia con respecto al análisis total, reflejando un aumento de un 33%, siendo la categoría II representada por un 0% de los enunciados y la categoría I permanece similar al análisis del total de los hombres. (ver Tabla 4.6 y Gráfico 40)

Tema B : Explicaciones

1.- Definición de las categorías:

En relación a las explicaciones que los entrevistados dan para fundamentar la distribución de las responsabilidades asociadas al hogar y la crianza, los enunciados fueron agrupados en las siguientes categorías: condicionantes externos (disponibilidad de tiempo, cercanía física y permisos administrativos), argumentos naturalistas, ajuste mutuo de horarios, habilidades y preferencias personales (ver Tabla 4.9).

a.- "Condicionantes externos", son aquellos facilitadores que permiten hacerse cargo de labores puntuales tanto domésticas como de las relacionadas con la crianza de los hijos.

b.- "Ajuste mutuo de horarios", se refiere a las situaciones en que la pareja coordina y arregla sus horarios de tal forma que esto les permite asumir indistintamente ciertas tareas, por lo cual existe la percepción de que dichas tareas son compartidas.

c.- "Habilidades personales", la cual se fundamenta en la posesión de determinadas características individuales relacionadas, ya sea con el carácter o con capacidades particulares que no se asocian con el hecho de ser mujer u hombre.

d.- "Argumentos naturalistas", corresponden a las justificaciones basadas en las características diferenciales por sexo. Según estos argumentos, el ser hombre o mujer determinaría ciertas capacidades y características, las cuales establecen en alguna medida obligatoriedad en la adjudicación de determinadas tareas.

2.- Resultados:

a.- "Condicionantes externos": el 58,1% de los entrevistados alude a alguna de estas tres condicionantes externas, de las cuales el 32,6% corresponde a "disponibilidad de tiempo", el 17,0% se refiere a "cercanía física" y 8,5% a "permisos administrativos", utilizados prioritariamente para explicar el por qué la mujer tiene mayor responsabilidad en las labores domésticas y en el caso de cuidar a un hijo enfermo. Resulta importante hacer notar que en los contenidos de las entrevistas, estas condiciones se asumen como elementos que forman parte del trabajo mismo, tanto femenino como masculino, y/o de las condiciones concretas de vida.

b.- "Ajuste mutuo de horarios": esta categoría corresponde al 17,7% de las explicaciones totales siendo mencionada por ambos miembros de la pareja en igual proporción.

c.- "Habilidades personales": la presente categoría fue referida en un 10,6% como explicación por los entrevistados. Esta categoría es usada en mayor proporción para justificar que la mujer asume determinadas tareas; en una proporción levemente menor se utiliza para explicar que ambos asumen ciertas labores, siendo la proporción más baja la que explica el que el hombre realice estas mismas (40%, 33,3% y 26,7% respectivamente).

d.- "Argumentos Naturalistas": el 12,1% de las explicaciones totales se agrupa en esta categoría, siendo citadas como explicaciones, en similar porcentaje, tanto por las mujeres como por los hombres que utilizan esta categoría como explicativa de la distribución de labores y responsabilidades de la vida familiar.

3.- Ejemplos de las explicaciones en cada categoría

a.- "Condicionantes externos"

Los siguientes párrafos ejemplifican la categoría de "disponibilidad de tiempo":

Entrevista N° 2

Sexo Femenino.

"A las reuniones voy yo, porque el trabajo que tiene él es ..., no tiene el horario que tengo yo, yo tengo aquí hasta las 17⁰⁰ y de ahí yo quedo libre, él trabaja hasta como las 19⁰⁰ en Viña, de repente se queda un poco más porque su trabajo depende de lo que trabaje lo que gana, entonces ... últimamente ha estado tomando un curso de chofer, entonces llega más tarde, pero yo soy ... ayer me tocó una reunión y cuando me toca una reunión me desorganizo toda".

Entrevista N° 3"

Sexo Masculino

"... por ejemplo ir a las reuniones, ver que hagan las tareas, los trabajos, bueno ahí es más o menos compartido, pero, yo diría que siempre ... eh, es que por cuestiones, por el tipo de trabajo que yo tengo, siempre estoy como mucho más comprometido en ese tipo de horario, o sea, entonces siempre me es como más complicado a mí asistir a ese tipo de ... a las reuniones de curso, cosas así, entonces la R. que tiene un horario como más establecido en su trabajo, ella tiene más posibilidades de asistir, pero independiente de eso cuando la R. tiene problemas y yo tengo como disponibilidad, yo asisto, o sea no es ninguna cosa como de principio de no asistir, sino es en términos de oportunidades ... pero en toda la cosa como más cotidiana, o sea siempre la R., de todas maneras es la que tiene más, más responsabilidades".

Entrevista N° 24"

Sexo Masculino

"...en caso de enfermedad del hijo, mi señora ... por el horario, el sistema de vida que tenemos en esta casa tiene que ser así, ella se encarga, si yo tuviera más disponibilidad de horario, yo creo que yo también estaría al lado de ellos"

Entrevista N° 24

Sexo Femenino

"en relación a las necesidades escolares ... Yo, todo yo de los tres, mi marido ayuda sí, pero mínimo, porque yo te digo, trabaja en el sporting y su horario es super complicado, hay carreras casi toda la semana, entonces llega como a las 23⁰⁰ horas de la noche, a excepciones como por ejemplo hoy día, pero ligerito ... ahora ellos están en paro, pero yo no tengo problemas con el grande, me las arreglo yo sola no más, pero en general más soy yo, yo diría un 80% yo."

Los siguientes párrafos muestran ejemplos de la categoría "Cercanía Física":

Entrevista N° 22.

Sexo Femenino.

"Mira ahora el lunes va a entrar la niña al jardín, pero en principio yo me la llevaba, porque como trabajo en el jardín infantil, así que yo me hacía cargo de ella en la mañana, salía con ella, en la tarde volver, y bueno como trabajo en asuntos de turnos, trabajo en diferentes turnos, yo cuando entro a las 8⁰⁰ el C. me acompaña, la otra semana entro a las 9⁰⁰ me voy sola con ella, pero ese tipo de cosas las veo yo."

Entrevista N° 25

Sexo Femenino

"Las necesidades escolares, en ese sentido me toca la carrera a mí, porque físicamente mi esposo trabaja en Belloto, entramos a la misma hora y yo estoy aquí,

los dos niños; la niña chica está en el jardín, el niño está en el colegio y yo parto con los dos en la mañana a dejarlos a la casa de mi mamá ... a la niña la dejo en el jardín y tomo al niño y lo dejo donde mi mamá y regreso acá a la Universidad. A la hora de almuerzo salgo corriendo a dejar a la niña, la retiro, me voy a la casa, dejo a la niña, tomo al niño, lo vengo a dejar al colegio y me vengo acá en una hora y ahí tengo que almorzar también (risas)".

En relación a la categoría "Permisos Administrativos" tenemos los siguientes testimonios:

Entrevista N° 29"

Sexo Masculino

"cuando el niño se enferma... bueno por un asunto básico de licencias médicas ella es la que... porque ella lo tiene como carga, entonces generalmente cuando el niño está enfermo, ella falta a su trabajo; digamos que por lo que es fuero maternal, licencias médicas que da el mismo pediatra... ella es la que generalmente falta y yo sigo... me informa de todas maneras por teléfono, cómo está la cosa, si fuera un asunto donde yo tuviera mayor ingerencia claro, obviamente podría ir yo, como cuando había que dejar un cheque en garantía entonces tuve que ir yo, porque pedí permiso acá... no, y de hecho si mi hijo está enfermo y me necesitan. creo que voy a salir con o sin permiso..."

Entrevista N° 2"

Sexo Masculino

"bueno en el caso de enfermedades en este caso es ella, porque como ella trabaja cerca de la casa, está como obligada a estar aquí... si fuera por permiso administrativo, lo pide ella, porque es más fácil que le den permiso a una mujer que a un hombre para cuidar a los cabros chico, te lo pueden dar, pero los jefes son un poco más reacios a dárselo al hombre que a la mujer, la mujer va y se lo dan..."

b.- Para la categoría "Ajuste mutuo de horario", presentamos los siguientes párrafos :

Entrevista N° 1

Sexo Femenino

"todo lo que respecta a lo académico de los niños, mira, nos dividimos el trabajo. El se hace cargo del niño grande y yo me hago cargo del chico, por razones obvias, el niño grande va al colegio en la mañana y está aquí en la tarde y mi marido está aquí un rato en la tarde... esto es así por una cuestión de horario, porque el horario que tiene normalmente es de las nueve hasta las una, él lo adaptó para que fuera hasta esa hora, para tener acceso a ir a dejar al niño..."

Entrevista N° 7

Sexo Femenino

Con respecto al cuidado cotidiano de los hijos *"para ver a los niños durante la semana... el primero que llegue, el primero que llegue tiene que preocuparse de las*

tareas, de los cabros chicos, si comieron, el primero que llegue en realidad, porque los dos tenemos horarios bien extensos, yo siempre estoy haciendo cursos u otras cosas, entonces llega él primero o nos comunicamos generalmente, quién se va a ir primero y si hay algo específico que hacer, se preocupa ese en el minuto... es bien compartido, por suerte".

Entrevista N° 20

Sexo Femenino

En relación a las labores del hogar "las labores del hogar, repartido en realidad, hay una parte que mi marido se preocupa, ponte tú de servir la comida y yo hago el aseo, pero compartimos otras cosas como ir a comprar juntos, decidimos juntos qué vamos a cocinar, ese tipo de cosas; en realidad compartimos bastante las labores, por el mismo trabajo, en ese aspecto no tenemos problemas".

Entrevista N° 13"

Sexo Masculino

"las labores yo diría que son más bien compartidas, pero se realizan en los tiempos libres que tenga cada uno, o sea si yo tengo libre ponte tú, me quedo yo haciendo las camas, obviamente hago el aseo si no viene la empleada, si V. tiene desocupado lo hace ella"

c.- En la categoría "Habilidades Personales", se presentan los ejemplos que siguen :

Entrevista N° 5"

Sexo Masculino

En relación a la distribución de responsabilidades, *"sí hay definición de tareas, las hemos ido definiendo en la medida que alguien administra mejor ciertas cosas, funciona mejor es conveniente que tenga... maneje cierta parte del presupuesto, etc... no es que haya obligatoriedad sobre determinadas situaciones... o sea cómo podemos aprovechar cada uno tanto las facilidades que tenemos de tiempo y las ventajas que podemos tener en forma individual para resolver ciertas cosas"*

Más adelante, en relación al cuidado del hijo cuando está enfermo, *"En general me hago cargo yo, ... normalmente soy yo el que asume la responsabilidad de llevarlo, de incluso conversar con el médico, ver cuáles son las alternativas posibles y tomar la decisión en cualquier eventualidad"*

Entrevista N° 32"

Sexo masculino

En relación al cuidado de los hijos cuando se enferman, *"Mi señora, además ella es médico y tendría más noción del problema de la que tendría yo"*.

Entrevista N° 7

Sexo Femenino

En relación a necesidades escolares de los hijos, *"las tareas entre los dos, hay algunas cosas que me tocan a mí, por ejemplo las áreas más humanistas y todo eso,*

le gusta más a mi pareja, tareas de castellano o tal vez de ciencias naturales las ve él, pero en matemáticas, esas cosas las veo yo, geometría, computación, esa, porque son más afines a mí."

Entrevista N° 7"

Sexo Masculino

Con respecto a quién supervisa a la persona contratada, "Yo, yo..., a veces la M. también, pero ella se vuela más con su trabajo, como la M. está en un asunto de informática, a veces al computador tú te metes y sonaste, en cambio mi trabajo no, tiene que ver con cosas que se asemejan a cosas de la casa, porque acá dirigir esto es como administrar una casa, en el fondo es: oiga, limpie aquí, espérese, qué está haciendo... llaman por teléfono, uno baja, etc."

d.- En relación con los "Argumentos Naturalistas", los ejemplos son :

Entrevista N° 34"

Sexo Masculino

En caso de enfermedad, "la niña ha pasado enferma, ha estado como tres o cuatro veces hospitalizada por problemas bronquiales, bueno ahí como que la mamá tira más, entonces ella siempre se queda en la clínica, cosas de ese tipo... generalmente la C. es la que más tira para ese lado por una cuestión que yo creo como normal dentro de las mamás ..."

Entrevista N° 15"

Sexo Masculino

En relación a las labores del hogar, *"ella maneja principalmente lo que es organización de la casa en el aspecto comida, aseo, le da instrucciones a la nana. Y yo, todo lo que sea cortar el pasto, arreglar la reja, todo lo que signifique mayor esfuerzo o signifique estar utilizando herramientas; y la actividad de los niños es, principalmente lo maneja ella y secundariamente yo"*.

Entrevista N° 5"

Sexo Masculino

Con respecto a quién supervisa a la persona contratada, *"Mi mujer, de quien le he asignado... o sea ella es... en realidad, bueno, se supone que la nana la reemplaza a ella, por lo tanto es ella la que tiene que generar las funciones que ella desarrolla, ella es la que supervisa en términos generales sobre todo lo que es la actividad de los quehaceres de la casa..."*

Entrevista N° 3

Sexo Femenino

Con respecto a quién supervisa las labores de la persona contratada, *"Yo, no yo; generalmente el hombre se lo dejan a la mujer esas cosas. Yo soy la encargada de saber lo que pasa y no pasa"*.

Comentarios al Análisis de Contenido

A modo de síntesis de toda la información derivada del análisis de contenido de las entrevistas, es posible determinar a simple vista una tendencia tanto en los hombres como en las mujeres en percibir que es "más ella" quien se hace cargo de las responsabilidades de la vida familiar. Sin embargo las mujeres, en comparación con los hombres, se autoperciben en mayor medida como ejecutoras de éstas. Los hombres a su vez tienden a declarar que si bien su responsabilización es frecuentemente menor de las que asumen sus parejas, al compararlo con las declaraciones de las mujeres, es posible constatar que es mayor porcentualmente de lo que ellas enuncian. Por lo tanto podemos plantear que tanto en hombres y mujeres se halla una tendencia a sobrevalorar las tareas que cada uno realiza.

Porcentualmente, se observa que el ítem "por igual", constituye la segunda opción en las declaraciones de hombres y mujeres. Sin embargo en muchas de las entrevistas, de las mujeres y sus parejas, aparecen analogados los conceptos "por igual" o "compartido" con la idea de proporcionar "mayor ayuda" a la mujer, lo cual estaría reflejando la permanencia de un patrón de distribución de las r.v.f. diferenciado según el sexo.

En general en el análisis de contenido de las parejas se devela la importancia de un tercero, contratado y/o familiar, en la participación de la distribución de las responsabilidades de la vida familiar. Esto es especialmente notorio en lo referente a la ayuda en las labores de la casa (I), cuidado cotidiano de los hijos, al transporte de éstos jardín o colegio (II) y al cuidado de los hijos en enfermedad (III), convirtiéndose en un recurso fundamental para mantener el funcionamiento familiar.

Por otra parte, nos referiremos a las explicaciones originadas en las entrevistas y que fueron consignadas anteriormente. Acerca de la información reunida bajo la categoría "condicionantes externos", éstas representan un poco más de la mitad de los argumentos entregados, por lo cual se constituyen en el pilar de las explicaciones acerca del modo familiar de organización; específicamente es la "disponibilidad de tiempo", aludida tanto por hombres como por mujeres, la que justifica el hecho de que sea "más ella" quien asuma más responsabilidades, dado que su horario se lo permite, lo cual se halla paralelamente acompañado por una extensa jornada de trabajo masculina. El factor "cercanía física" se hace recurrente como comentario, lo que muestra la tendencia de las familias entrevistadas por acomodar un espacio cercano entre el trabajo de la mujer y su familia, ya sea trabajando cerca de la propia casa o de las instituciones que cooperarían en la satisfacción del cuidado de los hijos, como jardín infantil, sala cuna y/o familiares.

Los factores cercanía física, disponibilidad de tiempo y los otros mencionados como explicaciones, son asumidos como condiciones invariables y propias de los trabajos en general, por lo cual, no se cuestiona que la mujer disponga de más tiempo mientras el hombre tiene mayor carga horaria en distintos trabajos, respecto a esto, las parejas asumen que la mujer tiene más tiempo, pero no se analiza porqué se ha optado o cómo se ha llegado a que la mujer trabaje en lugares donde tiene mayor disponibilidad horaria que su pareja; tampoco el hecho de que el hombre tenga dificultades para solicitar permiso para ausentarse del trabajo por motivos familiares, es sometido a cuestionamiento; de esta forma se reúnen condiciones que se perciben como no manejables por los protagonistas y que perpetúan el patrón de división del trabajo según el sexo.

El argumento "ajuste de horario" es el segundo más recurrido, siendo utilizado en el 100% de las ocasiones para justificar aquellas actividades que se realizan "por igual". Esto demuestra que la posibilidad de hacer cosas "compartidas" o "por igual" en la pareja, conlleva una conducta intencionada de plantear alternativas viables para un funcionamiento compartido.



CAPÍTULO IV : DISCUSIÓN

Una vez finalizado formalmente el proceso de investigación, se han creado las condiciones necesarias para dar pie a una discusión reflexiva sobre los hallazgos y sobre el tema que motiva esta línea investigativa.

La discusión estará orientada hacia varios aspectos: las características de la muestra, el análisis de la dinámica familiar, la información derivada de la pauta de identificación, el análisis de las entrevistas y el modelo de la Androginia Psicológica.

Los datos obtenidos de la caracterización de la muestra permiten rescatar información que genera inquietudes en la presente investigación y que referimos a continuación.

Al observar el nivel de escolaridad según el sexo (tabla 1.5), vemos que en el caso de los hombres estos se encuentran en mayor número en el nivel "universitario", disminuyendo fuertemente en los demás niveles. Las mujeres, por su parte, se ubican principalmente en el nivel "técnica" y en segunda instancia en el nivel "universitaria", pero en menor proporción que los hombres, con una importante baja en los restantes niveles. Estos datos evidencian no sólo que la mujer tiene como opción más recurrida y cercana la formación técnica, a diferencia de los hombres, quienes siguen accediendo en mayor número a la formación universitaria, sino que da luz sobre el camino que facilita que en nuestro medio laboral exista desigualdad entre hombres y mujeres. Tal como han descrito diversos autores, la mujer se halla limitada también desde su capacitación, ya que su preparación no responde a los requerimientos de los puestos de responsabilidad, lo cual es confirmado en nuestra investigación.

Sin embargo, el hecho que la mujer se capacite en determinadas áreas, no es el único ni el más importante factor que mantiene la desigualdad entre los sexos en el ámbito laboral. Otro elemento que surge de los datos de la muestra, es el referido a los motivos declarados para dejar el trabajo remunerado según el sexo (tabla 1.7): aquí se observa que el 61% de las mujeres declara que dejaría su trabajo por sus hijos, mientras que sólo el 6% de los hombres manifiesta este motivo. Ello muestra que, entre los entrevistados(as), existe un acuerdo más

o menos explícito, una comprensión compartida de quién debe encargarse del cuidado de los hijos, de hecho hombres y mujeres creen que esto es una labor femenina; por ello, esta información se constituye en un elemento que deja en evidencia las construcciones socialmente aprendidas e interiorizadas, que mantienen el fenómeno de la semiintegración de la mujer al trabajo y de la semiintegración del hombre a aspectos cotidianos de la vida familiar.

En un análisis más detallado de los datos, aparece un aspecto que refleja la condición de proceso, del cambio en las concepciones de género en la sociedad, ya que si bien gran parte de las mujeres declaran que dejarían su trabajo por los hijos, los promedios de años trabajando y de años en el trabajo actual son muy semejantes para hombres y mujeres (tabla 1.4). Ello podría leerse de diversas maneras: por ejemplo que las parejas entrevistadas no han tenido dificultades para cuidar a sus hijos durante los años que llevan trabajando; que las parejas participantes han realizado ciertos ajustes y coordinaciones para cuidar de los hijos y paralelamente para que la mujer no abandone su trabajo (como por ejemplo tener un contratado o familiar cercano para hacer estas labores, realizar ajustes de horarios, y otros) y/o que, en la declaración de los motivos para abandonar el trabajo hay un sesgo por deseabilidad social. De estas alternativas creemos que la primera es la menos real, poco útil explicativamente. La segunda opción aparece como más probable dados los datos que arrojan las tablas de distribución de responsabilidades de la vida familiar, en la cual se observa que el hombre tiene una participación en las labores domésticas, reconocida en todos los niveles de ocupación. Esto muestra cómo va avanzando lentamente el cambio de concepciones centrales o "medulares" para la sociedad y que constituyen esquemas rígidos de procesar la información. Por una parte las mujeres declaran dejar su trabajo por sus hijos y por otra, las parejas se las arreglan de manera que esto no llegue a suceder, lo que representa una concepción menos tradicional de los roles sexuales que la consigna declarada por las mujeres, que carga con lo esperado socialmente para ellas. De todas maneras no podemos dejar de considerar, en alguna medida, la posibilidad de opiniones sesgadas por la

deseabilidad social, aunque difícilmente esto explicaría el 61% de las opiniones vertidas sobre dejar el trabajo por los hijos.

Respecto al análisis de contenido de las entrevistas realizadas, como se dijo anteriormente, fueron abordadas dos temáticas:

- Las responsabilidades de la vida familiar (r.v.f.), en relación a cómo son distribuidas éstas en la familia.
- Las explicaciones que dan los sujetos acerca de por qué esa distribución de las responsabilidades se da del modo que señalan.

Los resultados del análisis de la distribución de las responsabilidades de la vida familiar en las parejas entrevistadas, muestran que éstas se distribuyen de forma similar en todos los niveles ocupacionales; tanto hombres como mujeres declaran que es la mujer quien está a cargo de las responsabilidades principalmente, no existiendo una variación en este punto relacionada con el nivel de la jerarquía ocupacional al que se pertenezca, en los tres ítemes de las responsabilidades de la vida familiar: labores domésticas, satisfacción de necesidades escolares y diarias y atención de necesidades de salud.

El hecho de que la mujer sea la principal responsable de atender las necesidades de salud y del cuidado cotidiano de sus hijos, implica que en tales casos relega su trabajo remunerado a un segundo plano, lo cual tiene claras consecuencias, como la relativización de la independencia que la mujer adquiere a través del trabajo remunerado: las mujeres se desarrollan menos profesionalmente que los hombres, y esto contribuye, indirectamente, a perpetuar la discriminación que las mujeres sufren en el trabajo.

Por otra parte, que el patrón tradicional se siga perpetuando tiene que ver, como ya dijimos con la conservación de la relación de la mujer con su rol tradicional, pero también influye en esto, según se puede identificar en las entrevistas, la "discriminación positiva" hacia la mujer, que se da en el trabajo de hombres y mujeres, es decir, tanto fuera como dentro de la pareja el trabajo del hombre se percibe como imprescindible, conservando la idea tradicional de su rol como proveedor, no proporcionando espacio validado para el rol

expresivo, a la vez que se considera que el trabajo de la mujer es necesario, pero accesorio, relegándose a un segundo plano, en caso de que "sea requerida en la casa". Ello muestra que para que se produzcan cambios en la sociedad frente a la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, es necesario que no sólo cambie la pareja, sino que la estructura social que recibe a la mujer como trabajadora, para no perpetuar en su rol tradicional a ninguno de los dos géneros.

Siguiendo el análisis, como ya se dijo, la mayor parte de los entrevistados identifica a la mujer, como la principal encargada de las r. v. f. La segunda opción más frecuente sobre éstas es que son asumidas por ambos miembros de la pareja, siendo actividades compartidas (entre 21% a 35%). Esto nos indica que a pesar de los factores al interior y al exterior de la pareja que abogan porque las r. v. f. sean asumidas tradicionalmente (instituciones tradicionales, educación formal sexista, publicidad, etc.) parece existir una actitud favorable hacia realizar una distribución igualitaria de éstas al interior de la pareja. Sin embargo algunos entrevistados, hombres y mujeres, consideran las tareas compartidas como una ayuda que el hombre da a la mujer, lo cual indica claramente que se percibe a ésta como la responsable de dichas tareas, es una ayuda que se da ante una labor propia de la mujer. Si bien el compartir tareas facilita a la mujer una participación laboral relativamente estable, no indica un cambio en el concepto de mujer responsable de estas tareas.

En tercer lugar, los enunciados se concentran en que una persona "contratada o familiar" coopera en las r.v.f., siendo más evidente en los ítemes de la satisfacción de las necesidades escolares y diarias. También es elevada la frecuencia de ayuda recibida por la pareja en las atenciones de salud del hijo, sobretodo en el seguimiento del tratamiento.

Para terminar, para "más él", en casi el total de las entrevistas, se declara que su responsabilidad es más notoria en las tareas domésticas en mayor porcentaje que el resto de las r.v.f. Esto puede ser visto como signos de cambio en la relación tradicional hombre-mujer dentro del hogar. La educación y la publicidad no estereotipada quizás ayudarían a acelerar este proceso, pero por ahora esto no implica un reparto igualitario de las r.v.f. Por

otra parte, el que sea mayor la participación del hombre en las tareas domésticas que en las responsabilidades ligadas a los hijos, (necesidades escolares, cuidado cotidiano, necesidades de salud) nos indica que si bien él comparte responsabilidades dentro de la familia, priman en el ámbito privado, los dictámenes del rol tradicional.

Uno de los puntos relevantes dentro del análisis de las explicaciones es la gran cantidad de "condicionantes externos" que aparecen en las entrevistas, para explicar en mayor medida el que las mujeres asuman más responsabilidades de la vida familiar; dentro de los tres condicionantes aparecidos en el análisis, dos tienen que ver con factores propios del trabajo: la "disponibilidad de tiempo" y los "días administrativos", que muestran cómo las parejas logran arreglárselas para conducirse a través de las pautas tradicionales sobre los roles para hombres y mujeres. De esta manera, las mujeres logran conseguir trabajos más flexibles en los horarios, y en ocasiones en que se requiere un mayor cuidado de los hijos, los hombres no hacen uso de la posibilidad de tomar los días administrativos para cuidar a los hijos, sino que es la mujer quien los toma. Es así como estas "condicionantes externos" se convierten en general en factores no cuestionables, no se piensa en cómo es que han llegado a estabilizarse dichas situaciones, produciendo una actitud de adaptación y conformismo total por parte de la pareja. Las consecuencias concretas en el ámbito laboral de poseer estas estructuras de pensamiento, es que contribuyen indirectamente a la discriminación de la mujer en el trabajo, visualizándose éste como necesario, pero no imprescindible, como sí es visto el trabajo del hombre.

El "ajuste mutuo de horario" es la explicación que más da indicios de un proceso igualitario en los roles hombre/mujer en el sentido que la pareja hace un esfuerzo por coordinarse y hacerse cargo indistintamente de las responsabilidades de la vida familiar. El ajuste mutuo de horario es usado para explicar cuando la pareja comparte las responsabilidades. Esta explicación, aunque no es usada por la mayoría sino que sólo por un 18% de los entrevistados, nos da esperanzas de que a pesar que la educación aún continúe estereotipada, al igual que la publicidad, y que el sistema socioeconómico incentive

prioritariamente la producción, demandando gran cantidad de horas de trabajo, aún así la pareja en su mundo privado intenta innovar en su concepción de los roles hombre/mujer.

Referente a los aspectos o temáticas que podrían comentarse del análisis de la Dinámica Familiar queremos llamar la atención sobre el fenómeno de la distribución de los puntajes independientemente del nivel ocupacional de los(as) participantes. Según el análisis realizado, la dinámica familiar en sus dos variables medidas (Cohesión/Adaptabilidad), no guarda relación alguna con el hecho que la mujer tenga un cargo con determinadas responsabilidades y funciones. Para efectos de la forma de organización, o Dinámica Familiar, no existen diferencias entre los distintos Niveles de Ocupación (es importante recordar que no se tomó en consideración el Nivel Ocupacional de las parejas). Este es un aspecto relevante para comprender el significado del trabajo para la mujer. La falta de asociación entre las variables, puede ser interpretada como que en niveles íntimos de la vida de las(os) entrevistadas(os), aquellos espacios en que se vive en familia y, por ende, se transmiten visiones de mundo, estilos de socialización, etc., son guiados por concepciones y temas que no se relacionan con el nivel ocupacional de la mujer: éste es un aspecto externo, que se vive sin relación con las esferas cotidianas de la Dinámica Familiar. Aún cuando la mujer trabaje ocupando un cargo determinado y dedique un tiempo definido a esta actividad, las mujeres y sus familias logran que esto no influya en su dinámica, la cual, como dijimos antes, puede ser guiada por otros factores, quizá patrones familiares previos o el mismo esquema de género.

Esta observación referente a la falta de vínculo puede comprenderse al considerar las motivaciones para ingresar al trabajo (tabla 1.5), ya que el 69% de las participantes declara que su motivo fue "económico", entendiéndose de ello que el trabajo es visto como un medio para satisfacer necesidades básicas principalmente y no se llega a relacionarlo o considerarlo como una fuente modificadora de la vida familiar, reafirmando la noción de la dicotomía público-privado como ámbitos de la vida que no se influyen recíprocamente.

En este punto quisiéramos hacer explícita la relación existente entre las variables medidas en la investigación y lo que se viene planteando de manera más o menos implícita, que se refiere a la constatación de la característica de proceso del cambio en los conceptos de género, que como tal es lento y resistido. Ello se respalda en la observación, por ejemplo de las actitudes de los hombres por compartir la realización de las tareas del hogar, en un porcentaje no despreciable y, paralelamente, en la identificación de explicaciones tradicionalistas para justificar la repartición de las r.v.f; o sea, el "hacer" parece estar más permeable al cambio que las premisas más profundas, que dicen relación con las explicaciones que los sujetos se dan del por qué en su familia las cosas funcionan de tal modo, estando más sujetas al peso de la cultura.

Aquí encontramos que el concepto de género no es sólo un esquema individual para procesar la información que cada quien recibe, sino que se halla hondamente imbuido de conceptos, entendimientos o cogniciones sociales que involucran no sólo un entendimiento específico y, el hecho de seguirlos o no, hace a cada quien pertenecer a su grupo social; además, estas concepciones al ser culturales y sociales, son apoyadas por políticas económicas y educativas, como vemos en nuestro país, donde la educación es tradicional y por tanto las ocupaciones están altamente generizadas, más mientras mayor es la especialización. Por otro lado, lo cultural, político y económico afecta también el proceso que las familias tienen frente a la salida de la mujer al espacio público remunerado, ya que nuestra sociedad chilena, promueve y mantiene una imagen de la familia tradicional que, como se ha dicho, es "la célula base de la sociedad". A ella se le han asignado papeles antiguamente asumidos por el Estado, como el cuidado y la educación de los hijos, etc.

El hecho de que la dinámica familiar de las parejas de la muestra no se vea influida o relacionada con el tipo de ocupación que la mujer desempeña, muestra que la forma en que se estructuran las familias está conducida principalmente por cómo nuestra sociedad la entiende y el papel que le asigna dentro de ella, aún cuando existan y sean contempladas otros tipos de familias. A pesar de que la mujer salga a trabajar, ya sea por desarrollo

personal, por necesidad económica u otros motivos, la concepción ideal de familia de los entrevistados, se caracteriza por un alto grado de cohesión, es decir de apego a la familia, de vínculo emocional entre los miembros del grupo: el peso de los valores sociales y culturales en los sujetos, es reflejo del proceso recíproco de construcción de éstos, los sujetos portan valores y concepciones que ellos mismos actualizan en su actuar. Retomando, las variables y aspectos analizadas en este estudio deben ser miradas con la amplitud que ellas requieren para poder ser comprendidas; si el esquema de género, las responsabilidades de la vida familiar, la dinámica familiar y la incorporación de la mujer al trabajo remunerado, se miran como elementos independientes y no relacionados, no se llegará a identificar cuál es la cognición o construcción social de cada uno de estos conceptos, cuál es el significado que comportan y que nos permiten explicar y/o comprender las conductas o pautas de relación entre los sujetos. De esta manera, lo que comúnmente se entiende como valores, podemos verlo desde la perspectiva de las cogniciones y representaciones sociales.

A continuación nos referiremos a algunos aspectos del modelo de S. Bem que nos han llamado la atención y deseamos detenernos en ellos. Los resultados obtenidos en relación al esquema de género de los sujetos de la muestra, nos revela un alto número de individuos que se ubican en las categorías Andrógino e Indiferenciado, lo que coincide con proporciones obtenidas en investigaciones realizadas por S.Bem; sin embargo si bien el modelo nos entrega los elementos suficientes para comprender lo que implica tener un esquema de género Andrógino, la categoría Indiferenciado no tiene en el modelo ningún tipo de especificación, apareciendo claramente la mirada intencionada de la autora hacia el fenómeno de la Androginia, disminuyendo la capacidad explicativa de su modelo. Esta propuesta de conceptualización del género es planteada como una alternativa teórica real que posibilita la liberación de los estereotipos correspondientes a los papeles asignados a los géneros, pero si bien este planteamiento aparece como bastante seductor en cuanto a la apertura que conlleva, considerando lo óptimo que para el desempeño en la vida cotidiana de los sujetos otorga la flexibilidad y adaptación, como condiciones asociadas a la posesión

de un esquema de género andrógino, además de estar relacionado con índices personales, como eficacia, autoestima, etc. no dejan de ser llamativos los resultados arrojados por nuestro análisis, y que dicen relación con la inexistencia de asociaciones entre la Androginia psicológica como esquema cognitivo y los modos de organización y reparto de responsabilidades de la vida familiar, no existiendo una asociación con factores más bien sociales; en este punto se hace explícita una discontinuidad entre los procesos de elaboración cognitiva y lo relacional como prácticas sociales de la vida cotidiana, cobrando forma ésta cuando se pretenden diferenciar procesos que están impregnados el uno con el otro, y que son separados artificialmente para efectos de investigación.

¿Realmente el autoevaluarse alto tanto en las características asociadas a lo masculino como en las asociadas a lo femenino (esquema andrógino) permite liberarse de los estereotipos asociados a los géneros?. Es factible plantear que esta posibilidad sólo permite ampliar cuantitativamente el repertorio conductual, pero parecen seguir manteniéndose la cualidad de "adecuado" de ciertas conductas, masculinas y/o femeninas, para ciertas situaciones, junto con una valoración diferencial para éstas, que no nos están hablando de un cambio cualitativo, orientado a la redefinición de la relación entre los géneros, que fue la perspectiva teórica que sustentó el curso de la investigación.

En relación al esquema de género Indiferenciado, aparece como significado de éste el que los sujetos no puntúan alto en relación con ninguno de los adjetivos, sean masculinos o femeninos, lo que puede ser interpretado como que no constituyen referentes válidos para autodescribirse. A nuestro parecer, esto puede dar cuenta de procesos aún no indagados lo suficiente y que constituyen una manera de ampliar explicativamente el modelo, ya que el no considerarlo en su definición, tan ampliamente como el esquema de género Andrógino, nos coloca en el tema que dice relación con que el investigador finalmente confirma lo que desea encontrar, y sin dejar de tener esto un nivel de realidad suficiente en la práctica, es importante estar lo suficientemente sensible para hacer esfuerzos conscientes y revertir en lo posible esta situación.

Estas interrogantes orientan nuestro cuestionamiento al modo de medición del constructo Esquema de Género que plantea S. Bem en su modelo, que parece estar elaborado en base a los mismos rasgos estereotipados de masculinidad y feminidad: la definición de Androginia sigue basada en supuestos tradicionales sobre la masculinidad y feminidad. El instrumento no nos permite acercarnos al núcleo de las premisas que fundamentan las conceptualizaciones, ideas y valores asociadas a los géneros, que se hacen cada vez más importantes a medida que transcurre la investigación, debido a que tras toda autodefinition, opinión, etc. hay una significación que no se aborda. En este sentido, el proceso evaluado a través de las entrevistas y su posterior análisis de contenido, nos permite obtener información más cualitativa, que revela cualidad y no cantidad de los contenidos informados, lográndonos acercar superficialmente a estas premisas anteriormente mencionadas. Profundizando la idea, surge inevitablemente la cuestión de la utilidad del modelo, qué nos permite este planteamiento teórico, considerando que la utilidad se asocia con la capacidad de un cuerpo teórico para establecer relaciones con otros conceptos y modelos. En este estudio, no permite asociarlo con los distintos niveles de ocupación, ni con la dinámica familiar, ni tampoco con la distribución de responsabilidades de la vida familiar: los resultados en cada una de estas variables están altamente dispersos en relación a los esquemas de género.

A continuación queremos reunir en puntos resumidos los antecedentes que revelan el proceso de cambio y otros que muestran la estabilidad de este:

Antecedentes de cambio:

- El promedio de años trabajando son similares para hombres y mujeres, a pesar que ellas declaran que su principal motivo para retirarse del trabajo sería su responsabilidad en los cuidados del hijo. Esto tiene relación con la participación del marido en ciertas áreas de las responsabilidades de la vida familiar, como son las tareas domésticas, lo que facilita que esto no sea llevado a cabo por las mujeres.
- El compartir las r.v.f. dentro de la pareja parece una alternativa posible.

- El cómo es posible el compartir tales responsabilidades, es explicado por las parejas a través del ajuste mutuo de horario que ellos realizan.

Estabilidad del proceso:

- La mujer estudia más que nada carreras técnicas, lo que perpetúa su inaccesibilidad a cargos de mayor responsabilidad.

- Es un hecho que las r.v.f. están interiorizadas como un trabajo femenino; esto se puede constatar tanto al interior de la pareja como en su ámbito laboral, incidiendo en la semiintegración de la mujer a su trabajo e incluyendo en la limitación del hombre en su rol expresivo.

- La falta de reciprocidad en las r.v.f. se mantiene incuestionado por el empleo de una tercera persona, la empleada doméstica.

- Que la mujer trabaje fuera de la casa se vive como algo externo, sin relación con las esferas cotidianas de la dinámica familiar, lo que tiene relación con el tema de la dicotomía público-privado, explicado en la primera parte del estudio, es decir, que el trabajo y la casa son dos instituciones separadas que no se relacionan.

Limitaciones del estudio.

En el presente apartado quisiéramos explicitar algunas limitaciones teóricas y/o prácticas de la investigación por nosotras realizada y las propuestas que de ellas se desprenden para futuras investigaciones en esta línea teórica.

1.- La generalización de los resultados.

Los resultados obtenidos en el presente estudio en relación al esquema de género y la dinámica familiar en parejas en que la mujer trabaja, deben ser utilizados en el universo a partir del cual fueron obtenidos, es decir, el de las trabajadoras de la universidades tradicionales de la V región, con sus parejas. Ello se debe al tipo de muestreo utilizado en la investigación, por lo que dichos resultados no pretenden ni pueden ser utilizados como normas generales ni como predictores de la conducta de las familias en que la mujer trabaja, sino que deben considerarse como una significativa descripción de una muestra determinada.

Ante esta situación, se considera que una futura investigación debe contemplar una elección de la muestra de tipo aleatoria y un número de participantes levemente mayor.

2.- Sesgo cultural de los instrumentos utilizados.

Tanto el Inventario de Roles Sexuales de S. Bem, como el Cuestionario de Dinámica Familiar de Olson son instrumentos confeccionados bajo patrones y conceptos culturales extranjeros, por lo que los resultados que de ellos se obtienen pueden no responder íntegramente a lo que los autores originalmente quisieron representar y, por ende no ser totalmente adecuados para reflejar la realidad nacional.

Frente a esto, la propuesta de las investigadoras se orienta hacia dos posibilidades: hacer una revisión y validación de los instrumentos a utilizar o bien optar por un metodología cualitativa de investigación que permita acercarse a niveles más profundos de los discursos de los sujetos.

3.- Efecto de género en los entrevistados.

Esta investigación que se define como un estudio de género no puede soslayar el efecto que tuvo en las entrevistas realizadas tanto a los hombres como a las mujeres, el

hecho de que las investigadoras fueran exclusivamente mujeres. Ello comportó para el caso de las mujeres una predisposición de las entrevistadas para establecer una especie de coalición en que éstas se sentían relativamente respaldadas para expresar opiniones de disconformidad, y para el caso de los hombres, la predisposición a sentirse cuestionados en sus juicios u opiniones durante la entrevista. Este efecto comprobamos que se halla establecido previamente, al reconocerse los sujetos entrevistado como del mismo sexo o del sexo opuesto al de las entrevistadoras, siendo gatillado desde el momento en que se establece el primer contacto interpersonal.

En este caso, una investigación de género que desee realizar entrevistas, debe contar con entrevistadores de ambos sexos, para disminuir o equiparar dicho efecto.

Por último y con el objetivo de contribuir a la continuidad de las investigaciones en la línea teórica del Género y rescatar las reflexiones surgidas durante el trabajo de investigación, creemos que es importante proponer la realización de investigaciones con algunos énfasis diferentes, como el que entregaría una investigación que contemple la comparación de los esquemas de género entre mujeres que trabajan remuneradamente y mujeres que trabajan en su casa, y la distribución de responsabilidades de la vida familiar en ambos casos; otro aspecto que merecería un trabajo investigativo profundo sería estudiar las motivaciones de ingreso al trabajo para hombres y mujeres y el significado de éste en ambos; otro aspecto que cruza a las variables propuestas es el referido a los distintos niveles socioeconómicos y el modo en que influyen o modifican las concepciones de género; otra temática relevante es el estudio de las pautas de socialización en el género a partir de los distintos tipos familiares identificados en el Informe de la Comisión Nacional de la Familia ; un aspecto muy interesante es el que se orienta a identificar cuáles son los factores que inciden en la construcción de concepciones no tradicionales, sino que también indagar cómo se deconstruyen las antiguas concepciones sobre el género, permitiendo la elaboración de un modelo explicativo de estos procesos.

REFERENCIAS

- Amoroi, C., Benecie L., Delphy, C., Rose, H., Stokke, V. (1985). Mujeres: Ciencia y Práctica Política. Seminario de la Universidad Complutense. Madrid: Debate
- Arboleda, M., Saa, R. (1993). El espacio posible: mujeres en el poder local. Santiago: Ediciones de las mujeres N° 9.
- Arriagada, J., Briceño, S. (1992). Mujer: su situación laboral desde una perspectiva personal y organizacional. Memoria para Optar al Título de Asistente Social. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Astelarra, J. (1994). La igualdad de oportunidades como condición de la democracia moderna. En Angelo, G. (1994) (coord.): Políticas de Igualdad de Oportunidades. Encuentro Internacional. Santiago: SERNAM.
- Autio, C., Contreras, Z., Jofré, I. (1989). Percepción y valoración de roles femeninos en una muestra de madres y profesores de adolescentes mujeres del gran Santiago. Memoria para Optar al Título de Psicólogo. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bedolla, P., Bustos, O., Delgado, G., García, B., Parada, L., (Eds.). (1992). Estudios de Género y Feminismo II. México: Fontamara.
- Bem, S., (1977). On the Utility of Alternative Procedures for Assessing Psychological Androgyny. Journal of Consulting and Clinical Psychology 45, 196-205
- Bem, S., (1979). Theory and Measurement of Androgyny: a Reply to the Pedhazur-Tetenbaum and Locksley-Colten Critiques. Journal of Personality and Social Psychology, 37(6) 1047-1054
- Benhabib, S., Cornell, D., Sánchez (1990). Teoría feminista y teoría crítica: Ensayo sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío. Valencia: Alfons El Manánim.

- Bonilla, E. (1992). Mujer latinoamericana en los 90: recurso determinante del crecimiento con equidad. Santafé de Bogotá: UNICEF / TACRO.
- Bonino, G., Kiguel, R., Santelices, R. (1980). Roles sexuales: Construcción de un instrumento de medición basado en la teoría de Androginia Psicológica. Memoria para Optar al Título de Psicólogo. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Caillavett, F., (Ed.) (1989). Economía de trabajo femenino: Sector mercantil y no mercantil. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Campusano, C., Lagarrigue, M. (1992). La relación de la mujer trabajo en funcionarias de administración pública. SERNAM: Documento de Trabajo N° 15.
- Cepal (1986). El decenio de la mujer en el escenario Latinoamericano. Realidades y perspectivas. Santiago: CEPAL/ ONU.
- Cepal (1993). Cambios en el perfil de la familia: la experiencia regional. Santiago: CEPAL.
- Cepal (1994). Familia y futuro: un programa regional en América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL.
- Chadwick, K. (1994). La Socialización del Género a Través del Juego y Juguetes. Memoria para Optar al Título de Psicólogo. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Santiago.
- Déllano, B. (1988). Mujer y trabajo: El caso de las secretarías. Santiago: CEDEM
- Del Río, P.(XX). Marco sociocultural e identidad. El papel de los contextos de actividad en la construcción de la conciencia de género. En Ortega, F., Fagoaga, C., García de León, M., Del Río, P., (compls.) (XX). La flotante Identidad Sexual. La construcción del género en la vida cotidiana de la juventud. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad de Complutense de Madrid y Consejería de Presidencia Dirección General de la Mujer.

Enríquez, H. y P. Roman (1994). ¿Cambia el tiempo de trabajo en Chile ? En
Fernández, M. (Edit.) (1996) Economía del Trabajo en Chile N° 6. Santiago: P.E.T.

Fondo Latinoamericano de Ediciones Sociales, FLATES (1995). Mujer trabajadora:
nuevo protagonismo. Caracas: FLATES.

Flisfisch, A. (1994). Líneas de acción para modernizar la gestión
pública. En Políticas de Igualdad de Oportunidades Encuentro
Internacional. Santiago: SERNAM.

Fraser, N (1994). Lucha por las necesidades: esbozo de una teoría crítica socialista-
feminista de la cultura política del capitalismo tardío. Lima: Entre Mujeres.

Gomáriz, E. (1992). Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas:
periodización y perspectivas. Fin de siglo Género y cambio civilizatorio. Santiago:
Ediciones de las Mujeres N° 17.

Hernández , R., Fernández, C., Baptista, P. (1991). Metodología de la
Investigación. México: McGraw Hill.

Hewstone, Stroebe, Codol, Stephenson y Morales (1990). Introducción a la
Psicología Social: una perspectiva europea. Barcelona: Ariel.

Hola, E., Todaro, R. (1991). La Reproducción de la Discriminación en la Empresa
Moderna. Santiago: CEDEM

Hola, E., Todaro, R. Los Mecanismos del Poder: Hombres y Mujeres en la Empresa
Moderna. Santiago: CEDEM.

Hyde, J. Psicología de la Mujer. El Otro Lado de la Experiencia Humana. Morata.

Intendencia Regional, Secretaría Ministerial de Economía, Instituto
Nacional de Estadísticas (INE). (1995). V Región en cifras.

López, C., Pollack, M., Villarreal, M., (1992). Género y Mercado de Trabajo en
América Latina. Santiago: PREALC.

- López-Aranguren, E. (1986). El Análisis de Contenido. En García, M., Ibañez, J., Alivira, F.(Eds.) El Análisis de la realidad Social. Métodos y Técnicas de Investigación.(pp. 365-395). Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Markusovic, D.(1985). Participación Laboral de la Mujer: Incidencia de la Educación Formal. Memoria para optar al Título de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y al Título de Ingeniero Comercial. Valparaíso: Universidad Católica de Valparaíso.
- Marqués, J., Osborne, R. (1991). Sexualidad y sexismo. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Mayor, J., Pinillos, J.L. (1989). Tratado de psicología general: creencias, actitudes y valores. España: Alambra.
- Mideplan (1994). Integración al desarrollo del balance de la política social: 1990-1993. Chile: MIDEPLAN.
- Miranda, Bustos, García, Parada. (1992). Estudios de Género y Feminismo II. México: Fontamara.
- Muñoz, A. (1988). En Mundo de Mujer
- Naveillán, C., Vergara, M. E., Kulczweski, A., García, R. (1994). Salud Laboral de la Mujer en Chile. Santiago: SERNAM: Documento de Trabajo N° 22.
- Olson, D., McCubbin, H., Barnes, H., Laiven, A., Muxen, M., Wilson, M. (1983). Families what makes them work. Londres: Sage.
- Olson, D., Russell, C., Sprenkle, D., (1983). Circumplex Model of Marital and Family Systems: VI. Theoretical Update.Family Process 22 69-83.
- Olson, D. (1986). Circumplex Model VII: Validation Studies and FACES III. Family Process 25 337-351.

Organización de Naciones Unidas (1993). "Discriminación contra la mujer". La Convención y el Comité.

Pastor, R. Realización Sexual y de Género: Implicaciones Psicosociales. En Fernández, J. (coord.) (1996): Varones y Mujeres: desarrollo de la doble realidad del sexo y del género (pp. 253-267). España: Pirámide.

Pedhazur, E., Tetenbaum, T. (1979). Bem Sex Role Inventory: a Theoretical and Methodological Critique. Journal of Personality and Social Psychology, 37(6) 996-1016.

Quiroz, T. (1993). Identidad de Género y Poder Local. En El Espacio Posible: Mujeres en el poder Local. Santiago: Ediciones de las Mujeres N° 19.

Raczynski, D., Serrano, C. (1992). Políticas sociales, mujeres y Gobierno Local. Santiago: Centro de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN).

Rodríguez, A., Rodrigo, M., Manero, J.(1993). Las Teorías Implícitas. Aprendizaje Visor.

Rodríguez, R.(comp.)(1994). Familias Siglo XXI. Santiago: Ediciones de las mujeres N° 20

Rossetti, J. (1988) La Educación de las Mujeres en Chile Contemporáneo. En Mundo de Mujer: Continuidad y Cambio. Santiago: CEDEM.

Saltzman, J., (1992). Equidad y género: una teoría integrada de Estabilidad y Cambio. España: Cátedra.

Schkolnik, M., (1995). Políticas sociales para grupos de riesgo: un nuevo enfoque. En Políticas económicas y sociales en el Chile democrático. Chile: Corporación de Investigaciones Económicas para América Latina (CIEPLAN), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Segura, N. (1982). La Reproducción Social: Familia y trabajo. En León, M. (Ed.). La Realidad Colombiana. Debate Sobre la Mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la unidad Producción-Reproducción. Asociación Colombiana para el Estudio de la Población.

Servicio Nacional de la Mujer,(1994). Informe de la Comisión Nacional de la Familia . Santiago: SERNAM.

Servicio Nacional de la Mujer, (1994). Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres 1994-1999. Santiago: SERNAM.

Simon, F., Stierling, H., Wynne, L.(1988). Vocabulario de Terapia Familiar. Buenos Aires: Gedisa.

Valdez, T., Gomáriz, E. (coords.) (1995). Mujeres Latinoamericanas en cifras. Tomo comparativo. Madrid: Instituto de la Mujer de Madrid y Facultad Latinoamericana de Ciencias sede Chile.

Vergara, A., Páez, D. (1993). Revisión Teórico-Metodológica de los Instrumentos para la Medición de la Identidad de Género: Revista de Psicología Social N° 30.8 PAGES

ANEXOS

INVENTARIO DE ROLES SEXUALES DE BEM

En este cuestionario se presentan 60 características de personalidad. Valore estas características de manera que lo(a) describan lo mejor posible. Indique en una escala de 1 a 7 cuán verdadera es cada una de ellas en relación a Ud. Por favor, no deje ninguna característica sin marcar. Los criterios de valoración son los siguientes:

- 1 : Nunca o casi nunca es verdad.
- 2 : Generalmente no es verdad.
- 3 : A veces, pero poco frecuentemente es verdad.
- 4 : Ocasionalmente es verdad.
- 5 : A menudo es verdad.
- 6 : Generalmente es verdad.
- 7 : Siempre o casi siempre es verdad.

- 1.- Seguro(a) de sí mismo(a)
- 2.- Complaciente
- 3.- Servicial
- 4.- Defiende sus creencias (ideas)
- 5.- Alegre
- 6.- Irritable

- 7.- Independiente
- 8.- Tímido(a)
- 9.- Escrupuloso(a)
- 10.- Atlético(a)
- 11.- Afectuoso(a)
- 12.- Teatrero(a)
- 13.- Asertivo(a)
- 14.- Halagable (le gusta que lo/la halaguen)
- 15.- Feliz
- 16.- Con personalidad fuerte
- 17.- Leal
- 18.- Impredecible
- 19.- Enérgico(a)
- 20.- Femenino(a)
- 21.- Confiable
- 22.- Analítico(a)
- 23.- Simpático(a)
- 24.- Celoso(a)
- 25.- Con habilidades de líder
- 26.- Sensible frente a las necesidades
de los demás
- 27.- Veraz

- 28.- Dispuesto(a) a arriesgarse
- 29.- Comprensivo(a)
- 30.- Reservado(a)
- 31.- Toma decisiones con facilidad
- 32.- Compasivo(a)
- 33.- Sincero(a)
- 34.- Autosuficiente
- 35.- Preocupado(a) de mitigar los sentimientos
- heridos de otros
- 36.- Presumido(a)
- 37.- Dominante
- 38.- Utiliza un lenguaje refinado
- 39.- Amable (agradable)
- 40.- Masculino
- 41.- Cálido(a)
- 42.- Serio(a), formal
- 43.- Deseoso(a) de asumir una
- postura de principios
- 44.- Tierno(a)
- 45.- Amigable(a)
- 46.- Agresivo(a)
- 47.- Crédulo(a)

- 48.- Ineficiente
- 49.- Actúa como líder
- 50.- Infantil, pueril
- 51.- Adaptable
- 52.- Individualista
- 53.- No utiliza un lenguaje rudo
- 54.- Poco sistemático(a)
- 55.- Competitivo(a)
- 56.- Quiere a los niños
- 57.- Discreto(a), con tacto
- 58.- Ambicioso(a)
- 59.- Gentil
- 60.- Convencional, tradicional

FACES III

A continuación, Ud encontrará una serie de 40 afirmaciones relacionadas con la familia.

De la afirmación 1 a la 20, Ud. debe contestar de acuerdo a cómo son las cosas actualmente en su familia; de la 21 a la 40, Ud. debe contestar de acuerdo a cómo le gustaría que fueran las cosas en su familia.

Lea cuidadosamente cada afirmación.

Esta escala no es ni una prueba ni un test, por lo cual no hay respuestas buenas ni malas.

No deje de contestar ninguna afirmación. Si desea cambiar alguna respuesta, borre por completo la que quiere cambiar.

Los criterios para evaluar una respuesta son los que siguen:

- 1 : Casi nunca.
- 2 : De vez en cuando.
- 3 : A veces.
- 4 : Frecuentemente.
- 5 : Casi siempre

<p>Describa cómo es su familia. Marque con una cruz el número correspondiente a su respuesta.</p> <p>1. Los miembros de la familia se piden ayuda unos a otros</p>	1	2	3	4	5
<p>2. En la solución de problemas se consideran las sugerencias de los hijos</p>	1	2	3	4	5
<p>3. Nosotros aprobamos los amigos que cada uno tiene</p>	1	2	3	4	5
<p>4. Los hijos expresan su opinión acerca de su disciplina</p>	1	2	3	4	5
<p>6. Diferentes miembros de la familia actúan en ella como líderes</p>	1	2	3	4	5
<p>7. Los miembros de la familia se sienten más cerca entre sí que de personas externas a la familia</p>	1	2	3	4	5
<p>8. Nuestra familia cambia la forma de realizar sus quehaceres</p>	1	2	3	4	5
<p>9. A los miembros de la familia les gusta pasar su tiempo libre juntos</p>	1	2	3	4	5
<p>10. Padre(s) e hijo(s) discuten juntos los castigos</p>	1	2	3	4	5
<p>11. Los miembros de la familia se sienten cerca unos de otros</p>	1	2	3	4	5
<p>12. Los hijos toman las decisiones en la familia</p>	1	2	3	4	5
<p>13. Cuando en nuestra familia compartimos actividades, todos estamos presentes</p>	1	2	3	4	5
<p>14. Las reglas cambian en nuestra familia</p>	1	2	3	4	5
<p>15. Fácilmente se nos ocurren cosas que podemos hacer en familia</p>	1	2	3	4	5
<p>16. Nosotros nos turnamos las responsabilidades de la casa</p>	1	2	3	4	5

17. Los miembros de la familia se consultan entre sí sus decisiones	1	2	3	4	5
18. Es difícil identificar quién es (o son) líder(es) en nuestra familia	1	2	3	4	5
19. La unión familiar es muy importante	1	2	3	4	5
20. Es difícil decir quién se encarga de cuáles labores del hogar	1	2	3	4	5

Idealmente, ¿cómo le gustaría que fuese su familia?

21. Los miembros de la familia se pedirían más ayuda unos a otros	1	2	3	4	5
22. En la solución de problemas se seguirían las sugerencias de los hijos	1	2	3	4	5
23. Nosotros aprobaríamos los amigos que cada uno tuviera	1	2	3	4	5
24. Los hijos expresarían su opinión acerca de su disciplina	1	2	3	4	5
25. Nos gustaría hacer cosas sólo con nuestra familia	1	2	3	4	5
26. diferentes miembros actuarían en ella como líderes	1	2	3	4	5
27. Los miembros de la familia se sentirían más cerca entre sí que de personas externas a la familia	1	2	3	4	5
28. En nuestra familia haríamos cambios en la forma de ejecutar los quehaceres	1	2	3	4	5
29. A los miembros de la familia les gustaría pasar su tiempo libre juntos	1	2	3	4	5

30. Padre(s) e hijo(s) discutirían juntos los castigos	1	2	3	4	5
31. Los miembros de la familia se sentirían más cerca unos de otros	1	2	3	4	5
32. Los hijos tomarían las decisiones en la familia	1	2	3	4	5
33. Cuando compartiéramos actividades, todos estaríamos presentes	1	2	3	4	5
34. Las reglas cambiarían en nuestra familia	1	2	3	4	5
35. Se nos ocurrirían más fácilmente cosas que pudiéramos hacer en familia	1	2	3	4	5
36. Nos turnaríamos las responsabilidades de la casa	1	2	3	4	5
37. Los miembros de la familia se consultarían entre sí sus decisiones	1	2	3	4	5
38. Sabríamos quién o quienes serían los líderes en nuestra familia	1	2	3	4	5
39. La unión familiar sería muy importante	1	2	3	4	5
40. Podríamos decir quién se encarga de cuáles labores del hogar	1	2	3	4	5

Pauta de Entrevista

1. ¿Quién (es) esta (n) a cargo de las labores del hogar?
2. Cuando un hijo se enferma ¿quién (es) se hace (n) cargo de su cuidado y tratamiento?
3. Generalmente, ¿Quién(es) asiste(n) a las reuniones sean del jardín o escuela y se encarga(n) de atender las necesidades escolares de su hijo?
4. ¿Qué hace en su tiempo libre?
5. Los días en que no trabaja, ¿cómo y con quiénes pasa su tiempo libre?
6. ¿Con quién pasa generalmente las vacaciones? (toda la familia, sólo hijos, a solas, etc.)

PLANILLA RESUMEN ANÁLISIS DE CONTENIDO																		
	Excl. El			Más El			Por igual			Más ella			Excl. Ella			Contr/Fliar		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C	A	B	C
aseo																		
cocinar																		
lavar ropa																		
planchar																		
hacer camas																		
compras																		
cuentas																		
presupuesto																		
orden																		
sacar basura																		
sup. nana																		
lavar loza																		
no espec.																		
revisa tareas																		
coop.estud.																		
ir reunión																		
actos/evento																		
trans. hijo																		
útiles esc.																		
cuida cotid.																		
s/espec.																		
control med.																		
enf.grave																		
enfermedad																		
cui.c/aus. W																		
cui.s/aus. W																		
tratamiento																		
recreación																		
limpieza hijo																		
vestir/mudar																		
alimentar																		

